



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 138 páginas

## AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica  
**Dra. María Fernanda Inza**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel. 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



Buenos Aires  
Provincia



# SUMARIO

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>16</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>31</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>69</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>71</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>74</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>75</b>

## SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	<b>85</b>
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	<b>87</b>
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	<b>125</b>

## SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	<b>135</b>
---	-------------	------------



# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-637-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 22 de mayo de 2018

**Referencia:** Expte. N° 21.100-111.053/14 y su agregado N° 21.100-879.553/17

**VISTO** el expediente N° 21.100-111.053/14 y su agregado N° 21.100-879.553/17, por el cual se gestiona la aprobación de un Convenio Específico suscripto entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la firma Igarreta S.A.C.I. con fecha 17 de abril de 2018, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Ministerial N° 1440/14 se aprobó la Contratación Directa N° 108/14, tendiente a la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para móviles, y se adjudicó la misma a la firma en cuestión, librándose la Orden de Compra N° 192/14;

Que la contratación de referencia fue abonada en su totalidad mediante un anticipo del cincuenta por ciento (50%), y el saldo restante al momento de la entrega de las cuponeras;

Que posteriormente se presenta la firma Igarreta S.A.C.I. señalando que existe un saldo remanente sin utilizar y que, habiendo consultado con el Ministerio, se informó que por motivos de reorganización de la flota operativa de la fuerza de seguridad los servicios de mantenimiento no serán utilizados en el futuro;

Que por tal motivo, y a fin de evitar un enriquecimiento sin causa, se firmó con fecha 17 de abril de 2018 el Convenio Específico cuya aprobación se propicia, mediante el cual el Ministerio hizo entrega de las cuponeras de servicio pendientes de utilización, quedando las mismas sin efecto desde la fecha indicada (cláusula primera);

Que por su parte, Igarreta S.A.C.I. se comprometió a entregar al Ministerio la cantidad de cincuenta y seis (56) vehículos sedan marca Ford modelo Focus, y la cantidad de cuatro (4) vehículos marca Ford modelo Ranger XL 4x2 doble cabina, todos ellos con el equipamiento y características que se detallan en el Anexo Único que integra el convenio que por la presente se aprueba (cláusula segunda);

Que por su cláusula tercera ambas partes pactan que, una vez recibidos los vehículos detallados, nada más tendrán que reclamarse respecto de las obligaciones emergentes de la Orden de Compra N° 192/2014;

Que a su vez el Ministerio, a través de la Dirección de Automotores, queda facultado para realizar una prueba balística sobre uno de los vehículos patrullero entregados, dentro de los treinta (30) días de recibidos la totalidad de los vehículos, la que se hará en la Escuela Superior del Ejército Argentino, quedando los gastos a cargo de Igarreta S.A.C.I.;

Que tomaron intervención en el ámbito de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno (fojas 332 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 333 y vuelta) y Fiscalía de Estado (fojas 335/336) sin objeciones que formular;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17,  
EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el Convenio Específico suscripto entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la firma Igarreta S.A.C.I. con fecha 17 de abril de 2018, cuyo texto como Anexo Único (IF- 2018-06821170-GDEBA-DRIYCMSPG) forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerando.

Artículo 2º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la firma Igarreta S.A.C.I., comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Cristian Ritondo**  
Ministro  
Ministerio de Seguridad

Nota: Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Seguridad.

C.C. 6.195

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-660-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 6 de junio de 2018

**Referencia:** Exp. N° 2400-3165/17 S/ FIM 2017 Municipio de Mar Chiquita

VISTO el Expediente N° 2400-3165/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 169 de fecha 17 de febrero de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 167/17, obrante en copia certificada a fojas 12/15, se declaró la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Mar Chiquita, consistentes en la realización de las obras: "Desagüe Pluvial Calle Necochea entre Av. Acapulco y Av. Montreal" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Ampliación de Colector y Red Cloacal- Sector V" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Consultorios Externos y SUM" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Bacheo en Avenida del Arroyo" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Cordón Cuneta Calle Cabeza de Vaca" en la localidad de Santa Elena, "Pavimento en Calles Arregui y Las Avenidas" en la localidad de Vivorata, "Pavimento Calle Sargento Cabral" en la localidad de General Piran, "Cordón Cuneta Barrio San Manuel" en la localidad de General Piran, "Pavimento Calle Escudero e/ San Martín y Av. Los Gauchos" en la localidad de General Piran, "Ampliación de Red Cloacal" en la localidad de Coronel Vidal y "Cordón Cuneta" en la localidad de Coronel Vidal, cuyo detalle obra en el Anexo Único del acto administrativo mencionado;

Que a fojas 23 y vuelta el intendente de citada Municipalidad solicita autorización para reformular los montos, eliminando las obras "Cordón Cuneta Calle Cabeza de Vaca", "Pavimento Calle Sargento Cabral" y "Pavimento Calle Escudero entre San Martín y Av. Los Gauchos" y agregando "Finalización Obras FIM 2016- Proyecto Ampliación Red Cloacal";

Que a fojas 24 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública ha tomado conocimiento y prestado conformidad de dicha modificación;

Que a fojas 30 y vuelta ha tomado la intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que por lo expuesto corresponde se modifique la Resolución N° 169/7 y el Anexo Único, en el sentido señalado, reemplazándose el mismo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Artículo 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 169/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Mar Chiquita, consistente en la realización de las obras: "Desagüe Pluvial Calle Necochea entre Av. Acapulco y Av. Montreal" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Ampliación de Colector y Red Cloacal- Sector V" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Consultorios Externos y SUM" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Bacheo en Avenida del Arroyo" en la localidad de Santa Clara del Mar, "Pavimento en Calles Arregui y Las Avenidas" en la localidad de Vivorata, "Cordón Cuneta Barrio San Manuel" en la localidad de General Piran, "Ampliación de Red Cloacal" en la localidad de Coronel Vidal, "Cordón Cuneta" en la localidad de Coronel Vidal y "Finalización Obras FIM 2016- Proyecto Ampliación Red Cloacal", cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2018-06968126-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente."

Artículo 2°. Reemplazar el Anexo Único de la Resolución Ministerial N° 169/17 por el Anexo IF- 2018-06968126-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP.

Artículo 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Mar Chiquita, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

**ANEXO ÚNICO**

**DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MAR CHIQUITA**

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
DESAGUE PLUVIAL CALLE NECOCHEA ENTRE AV. ACAPULCO Y AV. MONTREAL	Realización de 495 ml de desagüe pluvial en la calle Necochea entre Av. Acapulco y Av. Montreal	120 días	Santa Clara del Mar	Mar Chiquita	\$4.408.437,24	6148-50241/4
AMPLIACIÓN DE COLECTOR Y RED CLOACAL – SECTOR V	Ampliación de red cloacal en el sector comprendido entre las calles Av. Costanera, Ruta n° 11, Av. Del Arroyo, Viña del Mar, Av. Río de Janeiro, Pinamar y San Francisco: 13894 ml de red domiciliaria y 580 ml de colector.	240 días	Santa Clara del Mar	Mar Chiquita	\$17.782.246,1 8	6148-50241/4

CONSULTORIOS EXTERNOS Y SUM	Finalización de consultorios externos y Sum de la Unidad Sanitaria de Santa Clara del Mar	60 días	Santa Clara del Mar	Mar Chiquita	\$193.360,40	6148-50241/4
BACHEO EN AVENIDA DEL ARROYO	Realización de 420m <sup>2</sup> de bacheo en la Av. Del Arroyo entre Viña del Mar y Vía Reggio.	90 días	Santa Clara del Mar	Mar Chiquita	\$665.760,00	6148-50241/4
PAVIMENTO EN CALLES ARREGUI Y LAS AVENIDAS	Realización de 5.280 m <sup>2</sup> de pavimento en la calle Miguel Arregui entre Eva Perón y San Martín; Las Avenidas entre Arregui y Los Naranjos	180 días	Vivoratá	Mar Chiquita	\$5.194.800,00	6148-50241/4
CORDÓN CUNETAS BARRIO SAN MANUEL	Realización de 880 ml de cordón cuneta en el Barrio San Manuel sobre las calles Guillermo Brown, Bernardino Rivadavia y Antartida Argentina	60 días	General Pirán	Mar Chiquita	\$1.289.672,22	6148-50241/4
AMPLIACIÓN RED CLOACAL	Completamiento de Red Cloacal en Barrio Villa Florida.	90 días	Coronel Vidal	Mar Chiquita	\$629.372,00	6148-50241/4
CORDÓN CUNETAS	Realización de 296 ml de cordón cuneta en la calle N° 1 entre Sarasa y Sestelo	60 días	Coronel Vidal	Mar Chiquita	\$402.760,00	6148-50241/4
FINALIZACION OBRAS FIM 2016- Proyecto Ampliación Red Cloacal	Ampliación de red Cloacal en el Partido	240 días	Santa Clara del Mar	Mar Chiquita	\$9.589.551,96	6148-50241/4

C.C. 6.196

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Resolución

Número: RESOL-2018-661-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 6 de junio de 2018

Referencia: Exp. N° 2400-1683/16 S/ FIM 2016 Municipio de General Belgrano

VISTO el expediente N° 2400-1683/16 relacionado con el dictado de la Resolución N° 256/16 de fecha 5 de mayo de 2016, y

## CONSIDERANDO:

Que por el citado acto administrativo se validó la realización de las obras: "Extensión de Red Cloacal Barrio Villa Iriarte", "Extensión de Red Cloacal Zona Centro", "Extensión de Red Cloacal Barrio Oligua", "Canal Pluvial", "Pavimento con Cordón de Asfalto Caliente Barrio Callegari", "Pavimento con Cordón de Hormigón Barrio Sargento Cabral", "Pavimento Asfáltico Caliente con Badén de Hormigón" y "Pavimento con Cordón Integral de Hormigón Barrio Olivares", en ese partido, en el marco del artículo 33 de la Ley N° 14.807 y el Decreto N° 340/16;

Que a fojas 21/22 el Intendente del citado Municipio solicita reformular los montos y las obras aprobadas, reduciendo el costo total de las mismas a pesos diecisiete millones setecientos cuatro (\$17.000.704);

Que a fojas 23 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública ha tomado conocimiento y prestado conformidad de dicha modificación;

Que a fojas 27 y vuelta ha tomado la intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo modificatorio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley N° 14.807, Decreto N° 340/16 y artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Artículo 1°. Modificar el octavo considerando de la Resolución N° 256/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
“Que en ese marco, el Municipio de General Belgrano presentó la documentación respectiva para la realización de las obras: “Ampliación de Red de Colectoras Cloacales Domiciliarias” y “Pavimentos con Cordón Cuneta”, con un presupuesto total de pesos diecisiete millones setecientos cuatro (\$17.000.704);

Artículo 2°. Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 256/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°. Validar la realización de las obras: “Ampliación de Red de Colectoras Cloacales Domiciliarias” y “Pavimentos con Cordón Cuneta”, con un presupuesto total de pesos diecisiete millones setecientos cuatro (\$17.000.704), en el marco del artículo 33 de la Ley N° 14.807 y Decreto N° 340/16 por resultar las mismas convenientes y no superponerse con otros proyectos ejecutados y/o planificados por la Provincia de Buenos Aires.”

Artículo 3°. Registrar, publicar, comunicar al Ministerio de Economía y a la Municipalidad de General Belgrano, girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.197

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Resolución**

**Número:** RESOL-2018-662-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 6 de junio de 2018

**Referencia:** Exp. N° 2400-3200/17 S/ FIM 2017 Municipio de Roque Pérez

**VISTO** el Expediente N° 2400-3200/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 182 de fecha 17 de febrero de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 182/17, obrante en copia certificada a fojas 12/14, se declaró la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Roque Pérez, consistentes en la realización de las obras: “Proyecto 1: Agua y Cloacas – Zona Norte”, “Proyecto 2: Casa Casero – Predio 33 Has”, “Proyecto 3: Terminación Cierre Trama Urbana – Pavimento Cale Alem”, “Proyecto 4: Mejoramiento de Espacios Verdes – Plazoleta Rotonda Acceso P. Gutiérrez”, “Proyecto 5: Terminación del Sistema de Gas Natural en distintos Barrios”, “Proyecto 6: Mejoramiento de Calles Planta Urbana”, “Proyecto 7: Mejoramiento del Sistema Pluvial”, “Proyecto 8: Apertura de Calles”, “Proyecto 9: Limitación Plazoleta en el Predio del Ferrocarril”, “Proyecto 10: Mejoramiento General en Hospital y Cementerio” y “Proyecto 11: Mejora de la Transitabilidad en la Defensa Urbana”, en la localidad de Roque Pérez, cuyo detalle obra en el Anexo Único del acto administrativo mencionado;

Que a fojas 22/23 el intendente de citada Municipalidad solicita autorización para reformular los montos y obras aprobadas por Resolución N° 182/17;

Que a fojas 24 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública ha tomado conocimiento y prestado conformidad de dicha modificación;

Que a fojas 29 y vuelta ha tomado la intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que por lo expuesto corresponde se modifique la Resolución N° 182/17 y el Anexo Único, en el sentido señalado, reemplazándose el mismo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Artículo 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 182/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Roque Pérez, consistente en la realización de las obras: “Proyecto 1: Agua y Cloacas – Zona Norte”, “Proyecto 2: Casa Casero – Predio 33 Has”, “Proyecto 3: Terminación Cierre Trama Urbana – Pavimento Cale Alem”, “Proyecto 4: Mejoramiento de Espacios Verdes”, “Proyecto 5: Mejoramiento de Calles Planta Urbana”, “Proyecto 6: Mejoramiento del Sistema Pluvial”, “Proyecto 7: Iluminación Plazoleta en el Predio del Ferrocarril”, “Proyecto 8: Infraestructura Municipal”, en la localidad de Roque Pérez, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2018-07090706-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.”

Artículo 2°. Reemplazar el Anexo Único de la Resolución Ministerial N° 182/17 por el Anexo IF- 2018-07090706-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP.

Artículo 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Roque Pérez, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

#### ANEXO ÚNICO

##### DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ROQUE PÉREZ

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
Proyecto 1: Agua y Cloacas-Zona Norte.	1	3 mes	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 3.000.000,00	7001-50371/4
Proyecto 2: Casa casero-predio 33 Has	2	4 meses	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 2.362.595,81	7001-50371/4
Proyecto 3: Terminación cierre trama Urbana-PAVIMENTO CALLE ALEM	3	2 meses	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 496.350,00	7001-50371/4
Proyecto 4: Mejoramiento de espacios verdes-	4	6 meses	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 5.000.000,00	7001-50371/4
Proyecto 5: Mejoramiento de calles planta urbana	5	4 meses	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 5.679.803,19	7001-50371/4
Proyecto 6: Mejoramiento del sistema pluvial.	6	2 mes	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 1.500.000,00	7001-50371/4
Proyecto 7: Iluminación Plazoleta en el predio del Ferrocarril	7	1 mes	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 1.000.000,00	7001-50371/4
Proyecto 8: Infraestructura Municipal	8	3 meses	Roque Pérez	Roque Pérez	\$ 800.000,00	7001-50371/4

C.C. 6.198

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-615-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 29 de mayo de 2018

**Referencia:** EX-2017-04198522-GDEBA-DPCLMIYSPGP s/ adjudicación

**VISTO** el EX-2017-04198522-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Ampliación y Puesta en Valor del Departamento Zona III", en el Partido de La Plata, y

#### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante RESOL-2018-75-GDEBA-MIYSPGP de fecha 24 de Enero de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos seis millones novecientos veinte mil novecientos ochenta y nueve con cuarenta y ocho centavos (\$6.920.989,48), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018- 01714214-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron dos (2) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 19 de febrero de 2018, agregada como IF-2018-01734121- GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-02060190-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2018 -02301899-GDEBA-

DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-02334592-GDEBA- DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa CONSULPER S.A. por la suma de pesos siete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veintidós con sesenta y un centavos (\$7.353.122,61), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar la oferta de la empresa ASYMI S.R.L., por ser menos conveniente al interés fiscal;

Que mediante NO-2018-03259794-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y realiza la imputación preventiva del gasto;

Que han tomado intervención en el marco de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018-02708556-GDEBA-SLN2AGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018- 02707200-GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-02514395-GDEBA-FDE;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, los artículos 11 y 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

### **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Ampliación y Puesta en Valor del Departamento Zona III", en el Partido de La Plata, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

Artículo 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa Consulper S.A. por la suma de pesos siete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veintidós con sesenta y un centavo (\$7.353.122,61) para obra, a la que agregándole la suma de pesos setenta y tres mil quinientos treinta y uno con veintitrés centavos (\$73.531,23) para dirección e inspección, la suma de pesos doscientos veinte mil quinientos noventa y tres con sesenta y siete centavos (\$220.593,67) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos setenta y tres mil quinientos treinta y uno con veintitrés centavos (\$73.531,23) para embellecimiento, hace un total de pesos siete millones setecientos veinte mil setecientos setenta y ocho con setenta y cuatro centavos (\$7.720.778,74), estableciéndose un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

Artículo 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – CAT PRG – NRO 8 – SUB 8 – UG 889 – PRY 7916 – FIN 1 – FUN 30 – I 4 – P 2 – P 1 – FF 11.

Artículo 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

Artículo 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 6°. Desestimar por no ser conveniente al interés fiscal la oferta presentada por la empresa: Asymi S.R.L.

Artículo 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a la empresa mencionada en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, la garantía que presentara como afianzamiento de su oferta.

Artículo 8°. Delegar en el Subsecretario de Obras Públicas la emisión de los actos administrativos previstos en los artículos 7°, 33° y 37° de la ley 6.021 y sus modificatorias.

Artículo 9°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

Artículo 10. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.229

## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Resolución firma conjunta**

**Número:** RESFC-2018-16-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de mayo de 2018

**Referencia:** EX-2018-0228537

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2018-0228537-GDEBA-DGADGCYE, y



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el dictado de la RESFC-2018-444-GDEBA-DGCYE se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 4/18 con la modalidad de orden de compra abierta, tendiente a lograr la contratación de los servicios de alojamiento con media pensión y pensión completa, alquiler de salones equipados, traslados y catering para las jornadas de capacitación y encuentros a desarrollarse durante el año 2018, destinados a alumnos y docentes de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16;

Que en el orden N° 105 se encuentra acreditada la publicación en el Boletín Oficial, en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en el sitio web de la Dirección General de Cultura y Educación, y a su vez en el orden N° 110 se encuentran agregadas las invitaciones a participar a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, a la Federación de Mayoristas y Proveedores del Estado de la Provincia de Buenos Aires y a la Cámara Empresaria de la Región Metropolitana Norte;

Que en el orden N° 111 se agregaron las invitaciones a cotizar a todas las firmas inscriptas en el rubro objeto de la contratación, lo que acreditan el cumplimiento en tiempo y forma de las previsiones contenidas en el artículo 16° de la Ley N° 13.981 y del Decreto Reglamentario N° 1300/16;

Que de órdenes N° 106 a 109 lucen las invitaciones a la apertura de la presente licitación, del día 23 de marzo de 2018 a las 10:00 hs, a Fiscalía de Estado, a Asesoría General de Gobierno, a Escribanía General de Gobierno, y a la Contadora Delegada de la Contaduría General de la Provincia;

Que en el orden N° 122 se encuentra la RESFC-2018-613-GDEBA-DGCYE que rectifica la RESFC-2018-444-GDEBA-DGCYE, estableciendo el valor del Pliego de Bases y Condiciones en pesos cincuenta (\$) 50);

Que surge del acta de apertura de propuestas de fecha 23 de marzo de 2018 (orden N° 143) la concurrencia de diez oferentes: Propuesta N° 1: Bio-Limp Soluciones de calidad S.A. CUIT N° 30-71503453-7, Propuesta N° 2: Olile SRL CUIT N° 30-71454409-4, Propuesta N° 3: Dynamo Group S.R.L. CUIT N° 30-71058553-5, Propuesta N° 4: Bagala S.A CUIT N° 30-55011974-5, Propuesta N° 5: Total Producciones S.A. CUIT N° 30-71425223-9, Propuesta N° 6: Gyuland S.R.L. CUIT N° 30-71054349-2, Propuesta N° 7: Cookery S.A. CUIT N° 30-63675511-3, Propuesta N° 8: INTERLANDS S.R.L. CUIT N° 30-64495204-1, Propuesta N° 9: T.A Plusmar S.A CUIT N° 30-57733887-2 y Blue Catering S.A. CUIT 30-71007948-6 (UTE) y Propuesta N° 10: Equis Quince S.A. CUIT N° 33-70782281-9 con las cuáles se confeccionó el cuadro comparativo de precios en el orden N° 154;

Que de orden N° 144 a 153 se adjuntaron las propuestas de los oferentes;

Que en el orden N° 159 la Contaduría General de la Provincia procedió a desvalorizar los Pliegos no utilizados;

Que en el orden N° 162 obra el Acta de la Comisión Especial de Preadjudicación, creada por RESFC-2018-444-GDEBA-DGCYE, conformada por Mansanta Francisco DNI 37.845.157, Pernas Christian Román DNI 27.058.634 y Telarroja Sebastián DNI 26.846.163, donde establece que corresponde preadjudicar de la siguiente manera: a la firma Equis Quince S.A. la totalidad de los ítems que componen los renglones N° 1, 2, 3 y 4 por un total de pesos ciento ochenta y seis millones novecientos veintidos mil cien (\$) 186.922.100) y a la firma T.A. Plusmar S.A y Blue Catering S.A. UTE los renglones N° 5, 6, 7, 8 y 9 por un total de pesos ciento dos millones quinientos treinta y un mil quinientos (\$) 102.531.500);

Que en consecuencia el monto total preadjudicado asciende a la suma total de pesos doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos (\$) 289.453.600);

Que corresponde declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las firmas Total Producciones S.A. y Gyuland S.R.L. por no cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que rige la presente contratación, y rechazarlas ofertas presentadas por las firmas Bio-Limp Soluciones de calidad S.A., Olile S.R.L., Dynamo Group S.R.L., Bagala S.A., Cookery S.A. e Interlands S.R.L. por resultar contrarias a los intereses fiscales;

Que en los archivos de trabajo del orden N° 163 se encuentra la notificación electrónica del resultado de la preadjudicación a las firmas participantes;

Que constan agregados los certificados fiscales (A-404W) de las firmas adjudicatarias en cumplimiento de la Resolución Normativa N° 50/11 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (orden N° 166); y asimismo se agregaron los certificados de "Libre de deuda registrada" expedidos por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de acuerdo a lo normado por los artículos 6 y 7 de la Ley N° 13.074 (Orden N° 167);

Que constan las inscripciones actualizadas en AFIP y Certificado de Cumplimiento Fiscal (Orden N° 200), las Credenciales actualizadas del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires (Orden N° 201) y los Certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Orden N° 202 y N° 203) de las firmas preadjudicadas;

Que el costo de la contratación será afrontado por medio de distintos programas nacionales destinados a financiar la implementación de líneas de acción incluidas en el Plan Operativo Anual Integral del año 2018 en la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende" (Res. CFE N° 285/16);

Que han tomado intervención de su competencia la Contaduría General de la Provincia (Orden N° 183), la Asesoría General de Gobierno (Orden N° 188) y la Fiscalía de Estado (Orden N° 195), estimando que puede continuarse con el dictado del presente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en los términos de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Anexo II del mencionado Decreto;

Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVEN:**

Artículo 1º. Aprobar la Licitación Pública N° 4/18, bajo la Modalidad Orden de Compra Abierta, tendiente a lograr la contratación de los servicios de alojamiento con media pensión y pensión completa, alquiler de salones equipados, traslados y catering para las jornadas de capacitación y encuentros a desarrollarse durante el año 2018, destinados a alumnos y docentes de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 17º apartados 1 y 3 del Decreto N° 1.300/16.

Artículo 2º. Adjudicar a la firma Equis Quince S.A. la totalidad de los ítems que componen los renglones N° 1, 2, 3 y 4 por un total de pesos ciento ochenta y seis millones novecientos veintidos mil cien (\$)186.922.100) y a la firma T.A. Plusmar S.A y Blue Catering S.A. UTE los renglones N° 5, 6, 7, 8 y 9 por un total de pesos ciento dos millones quinientos treinta y un mil quinientos (\$) 102.531.500).

Artículo 3°. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las firmas Total Producciones S.A. y Gyuland S.R.L. por no cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones que rigiere la presente contratación.

Artículo 4°. Rechazar las ofertas presentadas por las firmas Bio-Limp Soluciones de calidad S.A., Oilie S.R.L., Dynamo Group S.R.L., Bagala S.A., Cookery S.A. e Interlands S.R.L. por resultar contrarias a los intereses fiscales.

Artículo 5°. Dejar constancia que las empresas adjudicatarias deberán garantizar el contrato en los términos previstos por el inciso b del artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 1300/16.

Artículo 6°. La gestión que se aprueba queda bajo la exclusiva responsabilidad del funcionario que la propicia, la que se hace extensiva a la razonabilidad de los precios a pagar.

Artículo 7°. Efectuar oportunamente los libramientos de pago correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 13.767.

Artículo 8°. Establecer que la presente erogación será atendida con la partida extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio 2018 provista por programas nacionales destinados a financiar la implementación de líneas de acción incluidas en el Plan Operativo Anual Integral del año 2018 en la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 9°. Establecer que la Subsecretaría Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación, será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

Artículo 10. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia y a la Subsecretaría Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, remitir las actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Cultura y Educación a efectos de proseguir con las gestiones pertinentes.

**Gabriel Sánchez Zinny**  
Director General  
Dirección General de Cultura y Educación

**Federico Salvai**  
Ministro  
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

C.C. 6.232

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-640-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 5 de junio de 2018

**Referencia:** EX-2017-04670673-GDEBA-DPCLMIYSPGP LA

**VISTO** el expediente N° EX-2017-04670673-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo - Escalera de Emergencia - Refacción Internación 2° Piso - Consultorios CODE - Sala Espera - Varios - Lomas de Zamora", en el partido de Lomas de Zamora, y

#### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-350-GDEBA-MIYSPGP de fecha 5 de abril de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos trece millones ciento ocho mil seiscientos treinta y seis con siete centavos (\$13.108.636,07), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018-05382882-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibió una (1) oferta según surge del Acta de Apertura de fecha 2 de mayo de 2018, obrante mediante IF-2018-05424856-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-05692873-GDEBA-DEDPAMIYSPGP y NO-2018-06170220-GDEBA-DEDPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Ejecutiva dependiente de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-06311820- GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa FENBER INGENIERÍA S.A. por la suma de pesos catorce millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y dos con ochenta y ocho centavos (\$14.681.492,88), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que mediante NO-2018-06441518-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018-06431737-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA- 2018-06805437-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018-07033270- GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-07044990-GDEBA-FDE;

Que por lo expuesto corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, los artículos 11 y 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16  
Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo - Escalera de Emergencia - Refacción Internación 2º Piso - Consultorios CODE - Sala Espera - Varios - Lomas de Zamora" en el partido de Lomas de Zamora, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

Artículo 2º. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa Fenber Ingeniería S.A. por la suma de pesos catorce millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y dos con ochenta y ocho centavos (\$14.681.492,88) para obra, a la que agregándole la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil ochocientos catorce con noventa y tres centavos (\$146.814,93) para dirección e inspección, la suma de pesos cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con setenta y ocho centavos (\$440.444,78) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil ochocientos catorce con noventa y tres centavos (\$146.814,93) para embellecimiento, hace un total de pesos quince millones cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$15.415.567,52), estableciéndose un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Artículo 3º. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete con catorce centavos (\$7.142.857,14) para obra, a la que agregándole la suma de pesos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho con cincuenta y siete centavos (\$71.428,57) para dirección e inspección, la suma de pesos doscientos catorce mil doscientos ochenta y cinco con setenta y dos centavos (\$214.285,72) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho con cincuenta y siete centavos (\$71.428,57) para embellecimiento (artículo 3º Ley N° 6.174), hace un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000).

Artículo 4º. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982 - JU 14 - PR 8 - SP 1 - PY 7765 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 1 - FF 13 - UG 889.

Artículo 5º. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8º de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

Artículo 6º. La Dirección Provincial de Arquitectura deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en el diferido 2019 la suma de pesos siete millones novecientos quince mil quinientos sesenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$7.915.567,52), como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

Artículo 7º. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 8º. Delegar en el Subsecretario de Obras Públicas la emisión de los actos administrativos previstos en los artículos 7º, 33º y 37º de la ley 6.021 y sus modificatorias

Artículo 9º. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto N° 4041/96.

Artículo 10. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.255

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Resolución**

**Número:** RESOL-2018-696-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 12 de Junio de 2018

**Referencia:** EX-2018-07672152-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**VISTO** el expediente EX-2018-07672152-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública Internacional en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I", para la realización de la obra: "Construcción de Puentes Ferroviarios sobre el Río Luján", en los partidos de Pilar y Campana, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Hidráulica ha elaborado la documentación técnica y la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones han confeccionado la documentación

legal que regirán el llamado y ejecución de la obra referida, con su respectivo presupuesto oficial, que se llevará a cabo con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina ("CAF"), en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I", cuyo contrato de préstamo se encuentra suscrito con fecha 27 de Octubre de 2017;

Que la contratación se regirá por las Directrices y lineamientos de la CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público, la Ley de Presupuesto N° 14.982 y, en forma supletoria, la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7764/71 y sus normas reglamentarias, el Decreto Ley N° 7647/70 y su reglamentación, la Ley N° 14.812 y su Decreto reglamentario N° 443/16, el Decreto N° 1299/16 y demás normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina;

Que el sistema de contratación es por Precio Unitario, correspondiéndole al Lote 1: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC URQUIZA" en el partido de Pilar, un presupuesto oficial de pesos cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y seis con sesenta y ocho centavos (\$ 56.683.586,68), al Lote 2: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC MITRE RAMAL VICTORIA – CAPILLA DEL SEÑOR", en el partido de Campana, un presupuesto oficial de pesos ochenta y cinco millones setecientos veinte mil doscientos noventa y seis con noventa y cinco centavos (\$ 85.720.296,95), y al Lote 3: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC BELGRANO NORTE" en el partido de Pilar, un presupuesto oficial de pesos setenta millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete con quince centavos (\$ 70.272.447,15). Constituyendo un presupuesto oficial total para la totalidad de las obras de pesos doscientos doce millones seiscientos setenta y seis mil trescientos treinta con setenta y ocho centavos (\$ 212.676.330,78), con un plazo de ejecución para cada uno de los lotes de cuatrocientos cincuenta (450) días corridos;

Que, entre sus cláusulas, el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme se indica en su artículo 7°;

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16 y prorrogada por Ley N° 15.022, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante PV-2018-07740366-GDEBA-SSIHMIYSPGP ha tomado intervención la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica;

Que mediante NO-2018-07737322-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP interviene la Dirección de Redeterminación de Precios de Obra Pública se expide en el marco de su competencia;

Que mediante IF-2018-08149442-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante IF-2018-08703975-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la CAF ha otorgado la conformidad a la Documentación Licitatoria;

Que mediante PV-2018-08707820-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Régimen Único aprobado por Decreto N° 1299/16 que autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16;

Por ello,

#### **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Hidráulica y la documentación legal confeccionada por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones (PLIEG-2018-07698115-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07697278-GDEBA-DPHMIYSPGP, ACTA-2018-07697738-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07697293-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07697573-GDEBA- DPHMIYSPGP, ACTA-2018-07697746-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07697306-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07697576-GDEBA-DPHMIYSPGP, ACTA-2018-07697763-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07697345-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07697587-GDEBA- DPHMIYSPGP y PLIEG-2018-08745477-GDEBA-DCOPMIYSPGP, correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 1/18 (CAF) para la ejecución de la obra: "Construcción de Puentes Ferroviarios sobre el Río Luján", en los partidos de Pilar y Campana, cuyo presupuesto oficial para el Lote 1: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC URQUIZA" en el partido de Pilar, asciende a la suma de pesos cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y seis con sesenta y ocho centavos (\$ 56.683.586,68), para el Lote 2: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC MITRE RAMAL VICTORIA – CAPILLA DEL SEÑOR", en el partido de Campana, la suma de pesos ochenta y cinco millones setecientos veinte mil doscientos noventa y seis con noventa y cinco centavos (\$ 85.720.296,95), y para el Lote 3: "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC BELGRANO NORTE" en el partido de Pilar, la suma de pesos setenta millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete con quince centavos (\$ 70.272.447,15). Constituyendo un presupuesto oficial total para la totalidad de las obras de pesos doscientos doce millones seiscientos setenta y seis mil trescientos treinta con setenta y ocho centavos (\$ 212.676.330,78), y un plazo de ejecución para cada uno de los lotes de cuatrocientos cincuenta (450) días corridos.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación mínima de treinta y cinco días (35) días corridos y por el término de un (1) días en el Boletín Oficial, por dos (2) días en dos (2) diarios de amplia circulación nacional, y en el sitio de internet del Organismo Ejecutor <http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones>, conforme lo establecido en las directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y, hasta la fecha de la apertura, en el sitio de internet de gobernación <http://www.gba.gov.ar>, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16.

**ARTÍCULO 3°:** Dejar establecido que la obra mencionada en el artículo 1° será financiada con aportes de la CAF a través del Préstamo CAF, suscrito con fecha 27 de Octubre de 2017, y que la presente gestión se encuadra dentro del Régimen Único

de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N° 1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%), del monto del contrato, de conformidad con lo previsto por el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares en su artículo 7°.

ARTÍCULO 5°: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Víctor BARROS (D.N.I. 14.861.304), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Edgardo Abel GALLARDO VILLANUEVA (D.N.I. 36.318.911), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1°. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Damián Gastón PEDRIDO (D.N.I. 26.088.891) que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 6°: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 7°: Registrar, publicar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.415

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:** RESOL-2018-697-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 12 de Junio de 2018

**Referencia:** EX-2018-07672042-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**VISTO** el expediente N° EX-2018-07672042-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública Internacional en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa II", para la realización de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 1era Etapa", en el partido de Mercedes, a financiarse por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Hidráulica ha elaborado la documentación técnica y la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones han confeccionado la documentación legal que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que se llevará a cabo con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina ("CAF"), en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa II", cuyo contrato de préstamo se encuentra en proceso de aprobación;

Que la contratación se regirá por las Directrices y lineamientos de la CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público, la Ley de Presupuesto N° 14.982 y, en forma supletoria, la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7764/71 y sus normas reglamentarias, el Decreto Ley N° 7647/70 y su reglamentación, la Ley N° 14.812 y su Decreto reglamentario N° 443/16, el Decreto N° 1299/16 y demás normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina;

Que el sistema de contratación es por Precio Unitario, correspondiéndole a la obra un presupuesto oficial de pesos cincuenta y un millones novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco con doce centavos (\$ 51.960.855,12), y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que, entre sus cláusulas, el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme se indica en su artículo 7°, hallándose dicho valor dentro de lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria.

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16 que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante PV-2018-07713833-GDEBA-SSIHMIYSPGP ha tomado intervención la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica;

Que mediante IF-2018-07777691-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante IF-2018-08703975-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la CAF ha otorgado la conformidad a la Documentación Licitatoria;

Que mediante NO-2018-07699500-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública;

Que mediante PV-2018-08723379-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Régimen Único aprobado por Decreto N° 1299/16 que autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Hidráulica y la documentación legal confeccionada por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones (PLIEG-2018-07696323-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07696674-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07696687-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07697887-GDEBA-DPHMIYSPGP y PLIEG-2018-08752894-GDEBA-DCOPMIYSPGP), correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 2/18 (CAF) para la ejecución de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 1era Etapa", en el partido de Mercedes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cincuenta y un millones novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco con doce centavos (\$ 51.960.855,12), y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco(365) días corridos.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación mínima de treinta y cinco días (35) días corridos y por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, por dos (2) días en dos diarios de amplia circulación nacional, y en el sitio web del organismo ejecutor página <http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones>, conforme lo establecido en las directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y, hasta la fecha de la apertura, en el sitio de internet de gobernación <http://www.gba.gov.ar>, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la obra mencionada en el artículo 1° será financiada con aportes de la CAF, cuyo contrato de préstamo se encuentra en proceso de aprobación, y que la presente gestión se encuadra dentro del Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N°1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente y se realizará su afectación definitiva, previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%), del monto del contrato, de conformidad con lo previsto por el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares en su artículo 7°.

ARTÍCULO 5°: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), Edgardo Abel GALLARDO VILLANUEVA (D.N.I. 36.318.911) y Víctor BARROS (D.N.I. 14.861.304), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1°. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Damián Gastón PEDRIDO (D.N.I. 26.088.891), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 6°: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 7°. Registrar, publicar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.416

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Resolución**

**Número:** RESOL-2018-699-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 12 de Junio de 2018

**Referencia:** EX-2018-07672074-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**VISTO** el expediente EX-2018-07672074-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública Internacional en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa II", para la realización de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 2da Etapa", en el partido de Luján, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Hidráulica ha elaborado la documentación técnica y la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones han confeccionado la documentación legal que regirán el llamado y ejecución de la obra referida, con su respectivo presupuesto oficial, que se llevará a cabo con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina ("CAF"), en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa II", cuyo contrato de préstamo se encuentra en proceso de aprobación.

Que la contratación se regirá por las Directrices y lineamientos de la CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público, la Ley de Presupuesto N° 14.982 y, en forma supletoria, la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, el Decreto

Ley N° 7764/71 y sus normas reglamentarias, el Decreto Ley N° 7647/70 y su reglamentación, la Ley N° 14.812 y su Decreto reglamentario N° 443/16, el Decreto N° 1299/16 y demás normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina;

Que el sistema de contratación es por Precio Unitario, correspondiéndole al Lote 1 un presupuesto oficial de pesos veinticuatro millones ochocientos noventa y un mil setecientos cuarenta y uno con dieciocho centavos (\$ 24.891.741,18), y al Lote 2 la suma de pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 68.484.555,74). Constituyendo un presupuesto oficial total para la totalidad de las obras de pesos noventa y tres millones trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y seis con noventa y dos centavos (\$ 93.376.296,92), y un plazo de ejecución para cada uno de los lotes de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que, entre sus cláusulas, el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme se indica en su artículo 7°;

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante PV-2018-07711537-GDEBA-SSIHMIYSPGP ha tomado intervención la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica;

Que mediante IF-2018-07778155-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante IF-2018-08703975-GDEBA-UCPOMIYSPGP la CAF ha otorgado la conformidad a la Documentación Licitatoria;

Que mediante NO-2018-07699491-GDEBA-DRPROMIYSPGP la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios Obra Pública se expide en el marco su competencia;

Que mediante PV-2018-08711266-GDEBA-UCPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Régimen Único aprobado por Decreto N° 1299/16 que autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16;

Por ello,

#### **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Hidráulica y la documentación legal confeccionada por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones (PLIEG-2018-07695390-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07695395-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07696648-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07697296-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-07696654-GDEBA- DPHMIYSPGP, PLANO-2018-07696283-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLIEG-2018-08755512-GDEBA-DCOPMIYSPGP), correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF) para la ejecución de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 2da Etapa", en el partido de Luján, cuyo presupuesto oficial para el Lote 1 asciende a la suma de pesos veinticuatro millones ochocientos noventa y un mil setecientos cuarenta y uno con dieciocho centavos (\$ 24.891.741,18) y para el Lote 2 la suma de pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 68.484.555,74). Constituyendo un presupuesto oficial total para la totalidad de las obras de pesos noventa y tres millones trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y seis con noventa y dos centavos (\$ 93.376.296,92), y un plazo de ejecución para cada uno de los lotes de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación mínima de treinta y cinco (35) días corridos y por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, por dos (2) días en dos (2) diarios de amplia circulación nacional, y en el sitio de internet del Organismo Ejecutor <http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones>, conforme lo establecido en las directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y, hasta la fecha de la apertura, en el sitio de internet de gobernación <http://www.gba.gov.ar>, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16.

**ARTÍCULO 3°:** Dejar establecido que la obra mencionada en el artículo 1° será financiada con aportes de la CAF, cuyo Contrato de Préstamo se encuentra en proceso de aprobación, y que la presente gestión se encuadra dentro del Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N° 1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

**ARTÍCULO 4°:** Aprobar el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%), del monto del contrato, de conformidad con lo previsto por el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares en su artículo 7°.

**ARTÍCULO 5°:** Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Víctor BARROS (D.N.I. 14.861.304), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Edgardo Abel GALLARDO VILLANUEVA (D.N.I. 36.318.911), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1°. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Damián Gastón PEDRIDO (D.N.I. 26.088.891) que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Internacional citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 6°: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 7°: Registrar, publicar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 6.417

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE TERCEROS

#### Licitación Pública 3/17

POR 15 DÍAS - Expediente N° 0001483/2017. La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/17  
Obra: "Gimnasio multiuso Sede Central – Segunda etapa".  
Presupuesto Oficial: \$ 2.679.077,14.  
Plazo de ejecución: 90 días corridos.  
Sitio de ejecución: Sede Central UNLu-Luján.  
Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%  
Recepción de ofertas hasta el día 12/07/2018 a las 11 horas.  
Apertura de sobres: 12/07/2018 a las 11 horas.  
Venta de pliegos hasta el día 05/07/2018.  
Valor del Pliego: \$ 2.680.  
Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.  
Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:  
Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros  
Avda. Constitución N° 2388, Luján. Buenos Aires- Argentina  
Lunes a viernes de 9 a 13 horas.  
Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 19.719 / may. 31 v. jun. 21

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

#### Licitación Pública Nacional N° 32/17

POR 10 DÍAS - Licitación Pública N° 32/17. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación: Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del C.F.L. N° 1

Localidad: San Fernando  
Distrito: San Fernando  
Presupuesto Oficial: \$ 26.909.301,92  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 03/07/2018– 10:00 h.  
Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2018– 10:00 h.  
Plazo de Obra: 365 días  
Valor de pliego: \$ 13.500,00  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
Recepción de ofertas: Mesa de Entradas, edificio anexo / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.  
Lugar de apertura: Secretaría Privada, segundo piso / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.  
Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata – obraspublicas@abc.gov.ar - La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires – CBU 01409998-0120000019043 – CUIT: 30-62739371-3.

C.C. 5.744 / jun. 4 v. jun. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

#### Licitación Pública N° 6/18

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial Ley 12.511. Expediente 2410-269/2018 - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Repavimentación de calzada y reconstrucción de banquetas pavimentadas en R.P. N° 65 Tramo: R.N. N° 5 (9 de Julio) R.N. N° 226 (Bolívar) Secc. 111 R.N. N° 205 - R.N. N° 226 (Bolívar) Long. Total 12.125 m,



en jurisdicción del partido de Bolívar"; pudiendo consultar por el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 Nº 825 e/ 47 y 48).

Valor del Pliego: El Pliego se entregará sin cargo de 08:00 a 15:00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto Oficial: \$ 161.052.164,60.

Apertura de Propuestas: 29 de junio de 2.018, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A, Av. 122 Nº 825, La Plata.

Contactos por consulta: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422- 7536 (directo) o (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos)

C.C. 6.012 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 7/18**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-46/2018 Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Rehabilitación y conservación de calladas de hormigón R.P. Nº 215 Tramo: Avenida 131 - R.P. Nº 6, R.P. Nº 13 Tramo: Avenida 122 -R.P. Nº 2, R.P. Nº 36 Tramo: Localidad de Pipinas - R.P. Nº 11, Camino 055-13 Tramo: Avenida 60 - Avenida 80, Camino 01 09 Tramo: Pellegrini - Córdoba, en jurisdicción de los partidos de La Plata, Cañuelas y Punta Indio"; pudiendo consultar por el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 Nº 825 e/ 47 y 48).

Valor del Pliego: El Pliego se entregará sin cargo de 08:00 a 15:00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto Oficial: \$ 102.987.779,06.

Apertura de Propuesta 29 de Junio de 2.018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A, Av. 122 Nº 825, La Plata.

Contactos Por Consulta [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422-7536 (directo) o (0221) 421- 1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos)

C.C. 6.013 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 8/18**

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial Ley 12.511. Expediente 2410-257/2018 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Reemplazo puente sobre Río Samborombón R.P. Nº 16 Tramo: R.P. Nº 6 - R.P. Nº 2015, en jurisdicción del partido de San Vicente"; pudiendo consultar por el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 Nº 825 el 47 y 48).

Valor del Pliego: El Pliego se entregará sin cargo de 08:00 a 15:00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto Oficial: \$ 17.982.288,94.

Apertura de las Propuestas: 29 de Junio de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.BA, Av. 122 Nº 825, La Plata.

Contactos por Consulta [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422-7536 (directo) o (0221) 421- 1161/64 (conmutador) int. 362 (licitaciones y Contratos)

C.C. 6.014 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 9/18**

POR 5 DÍAS – Fondo Fiduciario Vial Ley 14.393. Expediente 2410-302/2018. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Rehabilitación y conservación de Rutas Provinciales en Jurisdicción del Departamento Zona XI Bahía Blanca - Tramos: R.P. 51 Bahía Blanca - El Divisorio 83,00 km.; R.P. 51 - Límite Pdo. Coronel Pringles 37 km.; R.P. 76 R.N. 33 (Torquinst) - Rº Sauce Grande (Límite Partido Coronel Suárez) Torquinst 43,00 km.; R.P. 76 Rº Sauce Grande (R.P. 72) - Límite Partido General La Madrid - Coronel Suárez 66,40 km.; 007-05 (ex R.N. 3) R.P. 51 - 113-03 Bahía Blanca 27,20 km.; 113-03 (ex R.N.3) Límite Partido Bahía Blanca --R.N. 3 Coronel Rosales 19,40, en jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Torquinst y Coronel Rosales"; pudiendo consultar por el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 Nº 825 e/ 47 y 48).

Valor del Pliego: El Pliego se entregará sin cargo de 08:00 a 15:00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto Oficial: \$ 80.639.064,68.

Apertura de las Propuestas.: 29 de Junio de 2.018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A, Av. 122 Nº 825, La Plata.

Contactos por Consulta: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), Tel. (0221) 422-7536 (directo) o (0221) 421- 1161/64 (conmutador) int. 362 (licitaciones y Contratos)

C.C. 6.015 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Internacional N° 1/18**

POR 5 DÍAS - "Proyecto de Drenaje y Control de Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires"

Préstamo BID N° 4427/OC-AR. Adecuación del Cauce del Río Areco – partido de San Antonio de Areco"

1. Este llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición No IDB 370/03/18 del 23 de marzo de 2018.

2. La Provincia de Buenos Aires ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Proyecto de Drenaje y Control de Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI N° 1/18 "Adecuación del Cauce del Río Areco – partido de San Antonio de Areco".

3. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires – Dirección Provincial de Compras y Contrataciones invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para las obras de Adecuación del Cauce del Río Areco, en el partido de San Antonio de Areco, a ser contratados bajo el sistema de unidad de medida. El plazo de construcción es 540 (quinientos cuarenta) días corridos. El Valor de Referencia de la presente obra es: \$487.769.029,60 (Pesos cuatrocientos ochenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil veintinueve con 60/100).

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires - Dirección Provincial de Compras y Contrataciones y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 a 15:00 horas.

6. Los requisitos de calificación incluyen: i) experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares a los de la obra en cuestión; ii) volumen anual de trabajos de construcción mayor al mínimo establecido en el pliego; iii) contar con disponibilidad de equipo esencial para ejecutar la obra; iv) contar con personal esencial para ejecutar la obra, v) activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por un monto mínimo establecido en el pliego, Volumen Anual disponible y capacidad financiera. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán adquirir un juego completo, a título gratuito, de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento podrá ser entregado en soporte digital o enviado por Correo electrónico a la dirección denunciada en solicitud del Licitante.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:30 hs del día 30 de Julio de 2018. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12:00 hs del día 30 de julio de 2018.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$4.880.000.

10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (M.I.) –

Dirección Provincial de Compras y Contrataciones

Dirección: Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, Piso 9, oficina 907, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Código postal (1900).

Teléfono/Fax: 0221-429-5160

La Oficina para Apertura de Ofertas es: Salón de Actos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos sito en Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, Planta Baja, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Código postal (1900).

Horario de Atención: Días hábiles de 9:00 hs a 15:00 hs

Correo Electrónico: [comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar](mailto:comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar)

Página Web: <http://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones>.

C.C. 6.168 / jun. 11 v. jun. 15

**CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 2-CGPBB/2018**

POR 3 DÍAS- Paseo Portuario Etapa 3.

Descarga de Pliegos en <http://puertobahia blanca.com/licitaciones.html>: Desde el 4 al 20 de junio de 2018.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de Obra: El día 21 de junio a las 10:00 hs. en el CGPBB.

Presentación de Ofertas: En la sede del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, el día 31 de julio de 2018 a las 10:30 hs.

Apertura: El 31 de julio de 2018 a las 11:00 hs. en la sede del Consorcio.

C.C. 6.067 / jun. 12 v. jun. 14

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 5.028**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Estudios de Arquitectura para Proyecto y Dirección de Obras de Adecuación Edilicia de Sucursales – CEA 6.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): Total: \$ 28.251.832.- (IVA incluido)

Zona 1 – Villa Ballester, Navarro, Capilla del Señor y Baradero: \$ 6.454.049.- (IVA incluido).

Zona 2 – Rojas, Los Toldos, General Alvear y Pueblo Nuevo: \$ 6.182.498.- (IVA incluido).  
Zona 3 – Pellegrini, Treinta de Agosto, Salliqueló y Guaminí: \$ 4.786.754.- (IVA incluido).  
Zona 4 – Carhué, Darregueira, Pigué y General La Madrid: \$ 5.489.106.- (IVA incluido). – Magdalena, Castelli, Maipú y San Clemente Del Tuyú: \$ 5.339.425.- (IVA incluido).  
Fecha de la Apertura: 29/06/2018 a las 12:00 Horas.  
Valor del pliego: \$ 5.000.-  
Fecha Tope para Efectuar Consultas: 21/06/2018.  
Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) “Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas ” o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.  
La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
C.C. 6.126 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública Nº 7/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Segundo llamado a Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) a la Ruta Provincial Nº 46, del Municipio de Junín.  
Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 22 de junio, a las diez (10:00) horas, en la Subsecretaría de Economía y Producción de la Municipalidad de Junín, sito en calle España Nº 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.  
Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 13 de junio del 2018 hasta el 21 de Junio del 2018 inclusive, en la Subsecretaría de Economía y Producción.  
Lugar: Subsecretaría de Economía y Producción, de la Municipalidad de Junín.  
Valor del Pliego: Pesos: Un Mil (\$ 1.000).  
Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.  
C.C. 6.127 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública Nº 9/18 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Segundo llamado a Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) a los caminos municipales PM 33, PM 138, SM 148, SM 139, PM 125 y PM 126, del Municipio de Junín.  
Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 22 de junio, a las diez (10:15) horas, en la Subsecretaría de Economía y Producción de la Municipalidad de Junín, sito en calle España Nº 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.-  
Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 13 de Junio del 2018 hasta el 21 de Junio del 2018 inclusive, en la Subsecretaría de Economía y Producción.-  
Lugar: Subsecretaría de Economía y Producción, de la Municipalidad de Junín.  
Valor del Pliego: Pesos: Un Mil (\$ 1.000)  
Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.  
C.C. 6.128 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 12/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 478/18.  
Expte.4121-2796/2018 - para seleccionar a una Empresa a quien encomendarle la ejecución de las tareas “obra: 18 cuadras de pavimento – Villa Angus”.  
Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.  
Fecha de Apertura: 27-06-2018 10:00Hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 24.993.662.-  
Valor del Pliego: \$ 24.994.-  
Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la Apertura.  
Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Planificación e Infraestructura en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 hs, te: 03487-443767/68.  
C.C. 6.141 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 14/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 494/18.  
Expte. 4121-3364/2018 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las tareas “Obra: Desagüe Pluvial en calle 17 e/ calles 2 y 8 de la Localidad de Lima”.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.  
Fecha de Apertura: 25-06-2018 11:00HS.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.522.070,00.-  
Valor del Pliego: \$ 3.523,00.-  
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura  
Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de planificación e Infraestructura en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 Hs., te: 03487-443767/68.

C.C. 6.142 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE RAUCH

### Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4093-12816/18 – Decreto N° 472/18  
Objeto del Llamado: Contratación de A.R.T. para la Municipalidad de Rauch y el Hospital Municipal Eustoquio Díaz Vélez  
Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000 (pesos cuatro millones quinientos mil con 00/100 ctvos.)  
Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.  
Días y Hora: 28 de junio de 2018, a las 11.30 horas.

C.C. 6.143 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Refacción de Viviendas y Torres en el Barrio "Parque Chacabuco" (ex Fonavi) de la ciudad de Chacabuco.-  
Apertura de Propuestas: 05 de julio de 2.018 a las 10:00 hs. en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en 12 de Febrero y Av. Saavedra, Chacabuco.-  
Expte. N° 4029-1212/18.-  
Decreto Municipal N°: 640/18.-  
Presupuesto Oficial: \$ 9.369.899,13 IVA Incluido.-  
Valor del Pliego: \$ 9.500.-  
Consultas Al Pliego: en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, 12 de Febrero y Av. Saavedra, Chacabuco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

C.C. 6.148 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

### Concurso de Precios N° 14/18

POR 3 DÍAS - Motivo: Venta automóvil Ford Focus GHIA, modelo 2009 en desuso.  
Apertura de propuestas: 4 de julio de 2018.  
Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.  
Informes, Pliego de bases y condiciones, Presentación de propuestas: Dirección de Compras y Suministro de la Municipalidad, ubicada en Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax (02922) 462021, Tel. (02922) 466166, internos 47 y 64. Mail [comprasonelpringles.gov.ar](mailto:comprasonelpringles.gov.ar)  
Base de venta: \$ 90.000 (Pesos Noventa Mil).  
Registrado bajo el Decreto N° 0794/18 - Expediente N° 2.842/2018 - Ordenanza N° 4.454/18 - Coronel Pringles, 1 de junio de 2018.

C.C. 6.149 / jun. 13 v. jun. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### Licitación Pública N° 8/18

POR 3 DÍAS: Dirección de Compras y Contrataciones. Llámase a Licitación Pública N° 8/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-201-E-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-4382243-GDEBA-DAJMDSGP – Proceso de compra PBAC 412-0073-LPU18, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo del Espacio Público, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas. Monto Presupuesto Estimado: Pesos ochenta y seis millones trescientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y tres con ochenta centavos (\$ 86.339.983,80). Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Asimismo podrán retirarse pliegos en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570. Consultas y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones

Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta tres (3) días previos a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas. Presentación de las Ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en el artículo 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y en el Pliego de Especificaciones Técnicas y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4º piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Día y Hora para la Presentación de las Propuestas: Día 28 de junio de 2018 Horario oficial del sistema: 10.59 horas. Día y Hora de Acto de Apertura de las Propuestas: Día 28 de junio de 2018. Horario oficial del sistema: 11:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 6.174 / jun. 13 v. jun. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### Licitación Pública N° 9/18

POR 3 DÍAS: Dirección de Compras y Contrataciones. Llámase a Licitación Pública N° 9/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-193-E-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-4382226-GDEBA-DAJDMDSGP – Proceso de compra PBAC 412-0074-LPU18, para la contratación del Servicio de limpieza y desobstrucción de sumideros, cámaras, nexos, conductos del sistema cloacal y pluvial, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas. Monto Presupuesto Estimado: Pesos sesenta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta (\$65.564.480,00). Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Asimismo podrán retirarse pliegos en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570. Consultas y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta tres (3) días previos a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas. Presentación de las Ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en el artículo 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y en el Pliego de Especificaciones Técnicas y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4º piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Día y Hora para la Presentación de las Propuestas: Día 28 de junio de 2018 Horario oficial del sistema: 12.59 horas. Día y Hora de Acto de Apertura de las Propuestas: Día 28 de junio de 2018. Horario oficial del sistema: 13:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 6.175 / jun. 13 v. jun. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

### Licitación Privada N° 99- 0023-LPR18

POR 2 DÍAS - EX-2018-01039080- GDEBA-DEVSHVMSALGP. Llámese a Licitación Privada tramitada mediante el Proceso de Compra N° 99- 0023-LPR18 - Ley 13.981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la adquisición de Determinaciones cualitativas de anticuerpos contra Treponema Pallidum (test rápido para sífilis), con destino a la Dirección de VIH-sida- ITS y Hepatitis Virales perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 7.793.500,00, autorizado por Resolución RESOL-2018- 134-GDEBA-SSASPMSALGP de fecha 01/06/2018-

Valor del proceso: Sin Costo.

Acto de apertura: El día 26 de junio de 2018 a las 11:00 horas, a través del portal Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC) – sitio web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Los interesados podrán consultar el Proceso de Compra en los sitios: <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Dirección de Compras y Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 6.138 / jun. 13 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

**Licitación Pública N° 99- 0039-LPU18**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 2900-40345/17 y agregado. Llámese a Licitación Pública tramitada mediante el Proceso de Compra N° 99- 0039-LPU18 - Ley 13.981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la adquisición de reactivos para la detección y cuantificación de viremia de VIH, con destino a la Dirección VIH-SIDA-ITS y Hepatitis Virales perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 19.508.400,00, autorizado por Resolución RESOL-2018-125GDEBA-SSASPMSALGP de fecha 01/06/2018-

Valor del proceso: Sin Costo.

Acto de apertura: El día 26 de junio de 2018 a las 10:00 horas, a través del portal Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC) – sitio web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Los interesados podrán consultar el Proceso de Compra en los sitios <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Dirección de Compras y Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 6.139 / jun. 13 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/18**

POR 3 DÍAS -: Llámese a Licitación Pública N° 2/18 – Autorizada por Resolución RESOL-2018-645-GDEBA-SSADGCYE – Expte. N° 2018-00001430-GDEBA-SDGYADGCYE, tendiente a lograr la adquisición de libros del Área de Prácticas del Lenguaje y Matemática para Nivel Primario y Secundario, en función de la implementación del Programa “Red Escuelas de Aprendizaje”; en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16, con un presupuesto estimado de pesos ochenta y cuatro millones cuatro mil trescientos (\$ 84.004.300), que equivalen a dos millones ochocientos mil ciento cuarenta y tres con 33/100 unidades de contratación (UC 2.800.143,33), acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71 de la Ley N° 14.879.

Lugar de consultas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10.00 a 14.00 hs. – Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° piso oficina 19 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10.00 a 14.00 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación Pública.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 28 de junio de 2018 a las 10:00 hs. Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/ 56 y 57 – 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos publicados en: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>).

C.C. 6.140 / jun. 13 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**

**Licitación Pública N° 39/18**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 39/18, realizada para la adquisición de “Caños de hormigón armado para complementar obras de perfilado, zanjeo y limpieza de los cursos de agua en las distintas localidades del Partido de Escobar”.

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, de Belén de Escobar, el día 2 de Julio de 2018 a las 10.00hs.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000.-).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 29 de junio de 2018, de 8.30 a 13.30 hs. en la Secretaría de Planificación e Infraestructura de la Municipalidad de Escobar, sita en Hipólito Irigoyen N° 743, de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura de la Municipalidad de Escobar, sita en Hipólito Irigoyen N° 743, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 8.30 a 14.30 hs., hasta el día 29 de junio de 2018.

Expediente 202.634/18.

C.C. 6.162 / jun. 13 v. jun. 14

**MUNICIPALIDAD DE ALTE. BROWN**

**Licitación Pública N° 41/18**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 41/2018, para la ejecución de la Obra: “Plan Municipal de Pavimentación - Calle Mitre, José Mármol, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.723.921,00 (pesos tres millones setecientos veintitrés mil novecientos veintiuno), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 03 de Julio de 2018 a las 13:30 horas y

la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 06 de Julio de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 3.723,92 (pesos tres mil setecientos veintitrés con noventa y dos centavos).

Expediente N° 4003-47460/2017.-

C.C. 6.166 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS - Adquisición de Neumáticos para la Dirección de Automotores

Localidad: Chivilcoy – Partido. Chivilcoy – Provincia de Buenos Aires

Expediente N° 4031-194139

Aperturas de ofertas: 3 de julio de 2018, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal.

Adquisición y consulta de pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, a partir del 18 de junio de 2018, hasta el 28 de junio de 2018 en horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. Las consultas al Pliego por parte de los adquirentes se realizarán por escrito hasta el día 28 de junio de 2018. Dirección: 25 de Mayo N° 35 Chivilcoy, Buenos Aires. Contacto: licitaciones@chivilcoy.gov.ar.

Recepción de ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 3 de Julio de 2018, hasta la hora 10:00.

Presupuesto oficial: Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Cuatro (\$ 1.663.584.-).

C.C. 6.167 / jun. 13 v. jun. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

### Licitación Pública N° 102-0042-LPU18

POR 2 DÍAS – Expte. N° 2900-49942/17. Llámase a Licitación Pública tramitada mediante el Proceso de Compra N° 102-0042-LPU18 - Ley 13.981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la Contratación del Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas, con destino al Hospital Z.G.A. "Lobos" de la localidad de Lobos y "Centro Modelo Pueblo de la Paz" de la localidad de Lomas de Zamora, pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un importe total estimado de pesos dieciocho millones tres mil novecientos seis con cero centavos (\$ 18.003.906,00), con una duración de dieciocho (18) meses y con la posibilidad de prorrogar el contrato por el termino de seis (6) meses, autorizado por RESOL-2018-144-GDEBA-SSASPMSALGP

Valor del Proceso: Sin Costo.

Acto de Apertura: El día 19 de Junio de 2018 a las 12:00 horas, a través del portal Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC) – sitio web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Los interesados podrán consultar el Proceso de Compra en los sitios <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 6.265 / jun. 13 v. jun. 14

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

### Licitación Pública N° 33/18

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061-1064344/2018. Llámase a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Ordenamiento de Tránsito y Tareas de concientización Ciudadana, demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Especificaciones Técnicas.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros. Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 06/07/2018.

Hora: 12:00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será de Pesos Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 (\$ 14.440.000,00).

Valor del Pliego: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00).-

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el comprobante de adquisición del mismo, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, – 28 de junio inclusive.-

Horario: De 08:00 a 13:30.

C.C. 6.224 /a jun. 13 v. jun. 14

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 1/18

POR 3 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 01/2018, Expediente Interno N° 432688/2018, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar (SAE) Programa Comedor y DMC por el período 30/07/2018 al 28/02/2019.

Apertura: 2 de julio de 2018 - 12:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 Primer piso – General Pueyrredón, hasta el 2/07/2018 a las 11:30 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 – General Pueyrredón.

Consulta y retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 – General Pueyrredón, en el periodo comprendido por los días 19 hasta el 22 de julio inclusive.

C.C. 6.268 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública N° 2/18**

POR 3 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 02/2018, Expediente Interno N°432689/2018, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar (SAE) Rubro Adolescente por el período 30/07/2018 a 28/02/2019.

Apertura: 2 de julio de 2018 - 13:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 Primer piso – General Pueyrredón, hasta el 2/07/2018 a las 11:30 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 – General Pueyrredón.

Consulta y retiro de pliegos: Sede del Consejo Escolar – Av. Colón N° 6040 – General Pueyrredón, en el periodo comprendido por los días 19 hasta el 22 de julio inclusive.

C.C. 6.269 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL**

**Contratación Menor N° 235-0045-CME18**

POR 1 DÍA - Dirección General de Administración. Objeto: servicio de vigilancia y seguridad del Museo de Arte Contemporáneo sito en calle Avenida Camet y López Gomara de la ciudad de Mar del Plata dependiente de este Ministerio de Gestión Cultural por el término de seis meses a partir de julio al 31 de diciembre de 2018.

Expediente EX-2018-02642760-GDEBA-DTAYLMGC

Número de Proceso de Compra: 235-0045-CME18

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración Auxiliares. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16hs, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php). Fecha de Apertura: 22 de junio de 2018.

Hora de Apertura: 10:00 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de Apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.267

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL**

**Licitación Privada N° 394-0025-LPR18**

POR 1 DÍA - Dirección General de Administración. Objeto: servicio de limpieza integral en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino y distintas dependencias de este Ministerio de Gestión Cultural, por el período comprendido entre julio a diciembre de 2018, conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas.

Expediente: EX-2018-04178293- GDEBA-DTAYLMGC

Numero de Proceso de Compra: 394-0025-LPR18

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración Auxiliares. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16hs, o en [www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php](http://www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php).

Fecha de Apertura: 21 de junio de 2018.

Hora de Apertura: 13:00 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de Apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección General de Administración. Calle 53 N° 680 4° A entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.341

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 1885/18**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de un camión con hidroelevador, con destino al Departamento de Alumbrado Público.

Presupuesto Oficial: \$ 1.591.139,55.



Fecha de Apertura: 29 de junio de 2018 a las 10:00 horas.  
Lugar de apertura: Depto. Compras – Alsina N° 43 – Bahía Blanca  
Venta de Pliegos: Depto. Compras – Alsina N° 43 – Bahía Blanca  
Valor del Pliego: mil seiscientos (\$ 1.600).

C. 6.359 / jun. 14 v. jun. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Internacional N° 1/18 (BID)**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires llama a Licitación Pública Internacional de la siguiente obra, la que, Ad-Referendum de la Aprobación del préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será financiada parcialmente por dicha entidad y por Recursos de la Provincia de Bs. As.; en el marco del Decreto N° 1299/16. Obra: Construcción de 2ª calzada, repavimentación y ensanche de calzada existente en la R.P. N° 41 (Autovía). Tramo: R.P. N° 2 (Castelli) – R.N. N° 9 (Baradero), Sección III: variante R.N. N° 7, variante R.N. N° 8. Partidos: S. A. de Giles – S. A. de Areco.”

Tipo de obra: Autovía en traza existente, con intersecciones a nivel y distribuidores a distinto nivel, obras de arte menores y mayores, demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación parcial.

Presupuesto oficial: \$ 1.896.723.115,42

Garantía de ofertas: \$ 18.960.000,00

Plazo de obra: 730 (setecientos treinta) días.

Valor del pliego: pesos cero (\$ 0,00)

Disponibilidad del pliego: a partir del 15/06/2018

Fecha de apertura: 06/08/2018 a las 10.00 Hs.

Lugar de apertura: Calle 122 N° 825 e/48 y 49 de la Ciudad de La Plata, 1er. Piso, Aula 29 – D.V.B.A.

Pliego disponible en <http://www.vialidad.gba.gov.ar>

Consultas del pliego: a través de mail a [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar) o en Calle 122 N° 825 e/48 y 49 de la Ciudad de La Plata — División Licitaciones y Contratos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.413 / jun. 14 v. jun. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Internacional N° 2/18 (FONPLATA)**

POR 5 DÍAS - Obra financiada por “Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca Del Plata (FONPLATA)”

Decreto N° 1299/2016 – Ley de Presupuesto 14.879

Préstamo Arg. N° 36/2017

Expediente 2410-1062/2018 - Llámase a Licitación Pública Internacional para contratar la Obra: “Repavimentación Ruta Provincial N° 16 Tramo: R.P. N° 58 - R.P. N° 210 – Longitud 13.760 metros, en jurisdicción de los partidos de Presidente Perón y Almirante Brown”, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 N° 825 e/48 y 49 – La Plata), hasta el día 18 de julio inclusive. Valor de los pliegos: El Pliego se entregará sin cargo de 8:00 a 15:00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada. Presupuesto Oficial: \$ 243.102.620,45. Apertura de las propuestas: 19 de julio de 2018, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por consultas: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), tel. 54+(0221) 422-7536 (directo) ó 54+(0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

C.C. 6.414 / jun. 14 v. jun. 21

**MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**

**Licitación Pública N° 3/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4017-15267/2018. Obra: “Pavimento Urbano y Saneamiento”

Monto de Obra: 55.013.580,83

Apertura de Ofertas: 7 de julio de 2018 – 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas

Retiro de pliegos del 22 hasta el 29 de junio de 2018.

Valor del Pliego \$ 55.000,00

C.C. 6.192 / jun. 14 v. jun. 15

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**Licitación Pública N° 1/17**

POR 4 DÍAS – Licitación Pública: Nro. 1/17. Objeto: Equipamiento Escuela Secundaria Técnica Etapa 1b. Universidad Nacional de Quilmes

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones cincuenta y seis mil seiscientos veintiuno con 90/100 (\$ 5.056.621,90)

Garantía de oferta exigida: 5%

Fecha de apertura de las ofertas: Día 6 de julio a las 11:00 hs.

Lugar: Universidad Nacional de Quilmes, Dirección de Suministros, Roque Sáenz Peña 352, Bernal

Plazo de entrega: 40/60 días

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00)

Lugar de adquisición del pliego: Universidad Nacional de Quilmes. Roque Sáenz Peña 352, Bernal

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

C.C. 6.193 / jun. 14 v. jun. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 2/18**

POR 1 DÍA - Expte. N° 077-SAE 018/18. Llámase a Licitación Privada N° 2/18 – Autorizada por Disposición N° 382/18, tendiente a contratar la provisión de insumos para el Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos Ocho millones setenta y siete mil quinientos cuarenta y dos con 90/100. (\$ 8.077.542,90), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1300 de fecha 19/10/2016.

Valor del pliego: \$ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos)

Entrega de pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia N° 2936 1° piso Área Servicio Alimentario Escolar hasta el día 19 de junio de 2018 y hasta las 14.00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia N° 2936 1° piso Área Servicio Alimentario Escolar – en el horario de 08.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 21 de junio de 2018 a las 10.00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría – calle Rivadavia N° 2936 1° piso.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Olavarría calle Rivadavia N° 2936 en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02284 - 420776.

C.C. 6.194

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 416R-2188-2018**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 416R-2188-2018. Llamado a Licitación Pública N° 416R-2188-2018, para la ejecución de la obra "Refacción Edilicia – Escuela Secundaria N° 3" con un Presupuesto Oficial de pesos ocho millones novecientos sesenta y seis mil setenta y seis con ochenta y cinco centavos (\$ 8.966.076,85), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 03 de julio de 2018 a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Alsina 65, Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos ocho mil novecientos sesenta y seis (\$ 8.966,00.-).

C.C. 6.225 / jun. 14 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 29/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1982/2018.

Apertura: 25/06/2018, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 1601-40/2018.

Referente al Servicio de: "Alquiler de Micros", solicitado por la Secretaría de Cultura y Educación, por un monto de \$ 2.830.000,00 (Pesos Dos millones ochocientos treinta mil).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.226 / jun. 14 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON**

**Licitación Pública N° 16/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 6236 Dígito 0 Año 2018 Cuerpo 1. Objeto: "Contratación de la Provisión Pan".

Apertura: 05 de julio de 2018 Hora: 11:00-

Presupuesto Oficial: \$ 3.320.000,00.

Consulta del pliego: Hasta el 03 de julio de 2018.

Depósitos Garantía de oferta/Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 04 de julio de 2018. Mediante Póliza



hasta el 03 de julio de 2018.

Monto del Depósito: \$ 166.000,00.

Pliegos sin Cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6291/7859/6375.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Página Web Oficial: [www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar), Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 6.227 / jun. 14 v. jun. 15

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Contratación Directa N° 41/18

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa –Procedimiento Abreviado- para contratar la provisión de adquisición de servidores destinados a reemplazar equipamiento con fallas en la infraestructura que atiende los servicios de notificaciones y presentaciones electrónicas del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio del año 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados

Sito de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-485/18

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

C.C. 6.259

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles

POR 3 DÍAS

- Ciudad Lomas de Zamora. Departamento Judicial Lomas de Zamora

Pedido de Ofertas N° 123/18

Expte. 3003-443/12

Compra y/o locación con destino al traslado del Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 y a la puesta en funcionamiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial n° s 15 y 16 y del Juzgado de Ejecución Penal n° 4.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de junio del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, sita en Cno. Pte. Perón y Larroque, Banfield -Edificio Central-, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

-Ciudad Lanús. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús

Pedido de Ofertas N° 128/18

Expte. 3003-350/18

Compra y/o locación con destino al traslado de varias Dependencias Judiciales.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de julio del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, sita en Cno. Pte. Perón y Larroque, Banfield, Edificio Central, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

-Ciudad Monte Hermoso. Departamento Judicial Bahía Blanca

Pedido de Ofertas N° 125/18

Expte. 3003-475/14

Locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado. La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de julio del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, sita en calle Moreno n° 215, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Área de Contratación de Inmuebles

Secretaría de Administración.

C.C. 6.233 / jun. 14 v. jun. 18

**MUNICIPALIDAD DE TORDILLO****Licitación Pública N° 2/18**

POR 3 DÍAS - Motivo: contratación y ejecución de Obra para construcción de Biblioteca Municipal en el Partido de Tordillo en el marco del Programa Fondo Educativo Provincial.

Expediente N° 4113-029/2018

Presupuesto Oficial de la Obra \$ 2.148.694,00

Plazo de ejecución de Obra: diez (10) meses

Valor del Pliego: \$ 4.000,00

Venta de Pliegos: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones a partir del día 25/06 hasta el 03/07/2018 inclusive.

Teléfonos de contacto: (02245) 492022 – (02245) 492031; Mail [comprastordillo@yahoo.com.ar](mailto:comprastordillo@yahoo.com.ar)

Dirección: Eva Duarte N° 110 – Gral. Conesa, Tordillo

Apertura de Ofertas: día 4 de julio de 2018 a las 11 horas en la Sala de Reuniones

Presentación de Ofertas hasta las 10.00 horas del día de la Apertura en la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones

Ds. 79.336 / jun. 14 v. jun. 18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO****Licitación Pública N° 2/18**

POR 1 DÍA - Expediente N° 20574/2018

Objeto: Ejecución de mejoras en el bar comedor de la Sede Campus.

Presupuesto oficial: pesos, dos millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y tres con 18/100 (\$ 2.595.543,18)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 10 de julio de 2018, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. De Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel. 4469-7672) Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. De Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 10 de julio y hasta las 12 horas del 11 de julio de 2018.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 11 de julio de 2018 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

S.M. 53.156

**MUNICIPALIDAD TRES DE FEBRERO****Licitación Pública N° 19/18**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4117.41339.2018.0. Decreto: Nro. 525/18. "Construcción, ampliación de aulas de escuela primaria N° 53-Pablo Podestá-partido de Tres de Febrero".

Presupuesto oficial: \$ 3.950.000,00 (pesos tres millones novecientos cincuenta mil).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil)

Fecha de apertura 05 de julio de 2018 a las 12 hs.

Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entrepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

C.C. 6.235 / jun. 14 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA****Licitación Pública N° 18/18**

PÓR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000466/2018. Objeto: "Adquisición de Equipos y Accesorios para la Dirección General de Servicios e Higiene Urbana".

Fecha de Licitación: 03 de julio de 2018.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 18/06/2018 al 22/06/2018.

Valor de Pliego: Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 6.238 / jun. 14 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST****Licitación Pública N° 1/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 145/18. Llámase a Licitación Pública N° 1/18 Mano de Obra, Herramientas y Equipamiento. Obra: Ampliación y Remodelación de la Unidad Sanitaria "Dr. Emilio Aldaya" – localidad Sierra de la Ventana – Distrito de Tornquist.

Presupuesto Oficial: \$ 5.097.125,93.- (pesos cinco millones noventa y siete mil ciento veinticinco con 93/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 11 de junio hasta al día 15 de junio de 2018 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.645,69.- (pesos siete mil seiscientos cuarenta y cinco con 69/100).

Apertura de Sobres: 26 de junio de 2018, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.

C.C. 6.256 / jun. 14 v. jun. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE PERGAMINO****Licitación Privada N° 2/18**

POR 1 DÍA – Expediente Interno N° 081/02/2018. Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase por un día a Licitación Privada N° 2/18, para la contratación de transporte terrestres de alumnos.

Apertura: 18 de junio de 2018 – 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Alem 399 Entre Piso Distrito Pergamino, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Alem 399 Entre Piso- Distrito Pergamino.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar). ó en Sede del Consejo Escolar - calle Alem 399 Entre Piso, los días hábiles en horario administrativo.

Pergamino, 06 de Junio de 2018.

C.C. 6.260

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública N° 25/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-53970/2018. Se llama a Licitación Pública N° 25/18 (segundo llamado), para la Adquisición de Materiales de Electricidad para la ejecución de trabajos por administración a cargo de la Coordinación General de Mantenimiento de Edificios Municipales y de la Dirección de Luminarias dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos (Items I, III, IV, V y V, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto y lo indicado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 385.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 19 de junio de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 22 de junio de 2018 a las 09:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos).

C.C. 6.263 / jun. 14 v. jun. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****Licitación Pública Internacional N° 1/18  
Préstamo CAF 10061**

POR 1 DÍA - Nombre de las obras: "Construcción de Puentes Ferroviarios sobre el Río Luján" Partidos de Pilar y Campana.

Las obras consisten en:

**Lote 1:** "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC URQUIZA" en el Partido de Pilar: se ubica en la vía del FFCC Línea Urquiza, sobre el Río Luján, ubicado aproximadamente en coordenadas geográficas (S34.453034°, O58.970887°). El puente a intervenir se encuentra en la Progresiva Km. 80+927 del Río Luján.

**Lote 2:** "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján FFCC MITRE RAMAL VICTORIA - CAPILLA DEL SEÑOR" en el Partido de Campana: Se ubica en la vía del FFCC Línea Mitre, Ramal Victoria – Capilla del Señor, sobre el Río Luján, ubicado aproximadamente en coordenadas geográficas (34°21'27.47"S, 58°55'1.22"O). El puente a intervenir se encuentra en la Progresiva Km. 100+580 del Río Luján.

**Lote 3:** "Construcción de Puente ferroviario sobre Río Luján - FFCC BELGRANO NORTE" en el Partido de Pilar: se ubica en la vía del FFCC Línea Belgrano Norte, sobre el Río Luján, ubicado aproximadamente en coordenadas geográficas (34°24'2.20"S, 58°55'20.31"O). El puente a intervenir se encuentra en la Progresiva Km. 92+300 del Río Luján.

Localidades: Pilar y Campana

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267, entre 58 y 59, Planta Baja, La Plata, el día 25 de julio de 2018 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial Lote 1: (\$ 56.683.586,68). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Presupuesto Oficial Lote 2: (\$ 85.720.296,95). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Presupuesto Oficial Lote 3: (\$ 70.272.447,15). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo Lote 1: 450 días corridos

Plazo Lote 2: 450 días corridos

Plazo Lote 3: 450 días corridos

N° de expediente Electrónico: EX-2018-07672152-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de Julio de 2018 a las 11:30 hs., en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones> o retirarse de manera gratuita en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos presentarse en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.  
C.C. 6.418

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Internacional N° 2/18 - CAF

POR 1 DÍA - Nombre de la obra: "Puentes sobre el Río Luján - 1era Etapa" en el Partido de Mercedes la obra consiste en la construcción de tres puentes a saber:

-Puente en calle 43 ("Puente Amarillo"): Esta implantación se encuentra en el partido de Mercedes, sobre la progresiva 21+175 del Río Luján.

-Puente Pasarela peatonal en el Balneario Municipal Independencia de Mercedes: Esta pasarela peatonal se encuentra ubicada en el balneario Municipal de la localidad de Mercedes, en la progresiva 21+880 del Río Luján.

-Puente vecinal "Del Cañón": Esta implantación se encuentra en el partido de Mercedes, sobre la progresiva 26+115 del Río Luján.

Localidad: Mercedes

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267, entre 58 y 59, Planta Baja, La Plata, el día 26 de julio de 2018 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 51.960.855,12). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Plazo: 365 días corridos

N° de expediente Electrónico: EX-2018-07672042-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de Julio de 2018 a las 11:30 hs., en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones> o retirarse de manera gratuita en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos presentarse en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.  
C.C. 6.419

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Internacional N° 3/18 - CAF

POR 1 DÍA - Nombre de las obras: "Puentes sobre el Río Luján - 2da Etapa" Partido de Luján las obras consisten en:

Lote 1:

- Construcción de Puente acceso a Goldney: se ubica en el camino vecinal que vincula al pueblo de Goldney con Olivera, en la progresiva 40+970 del Río Luján.

Lote 2:

- Construcción de Puente calle Dr. Real (en reemplazo del de calle Gogna): Geográficamente, este cruce se encuentra en el centro de la ciudad, a escasas cuadras de la Basílica de Nuestra Señora de Luján, sobre la progresiva 57+180 del Río Luján.

- Construcción de Puente "De los Huesos": se encuentra sobre el camino de tierra actual (que en algún momento se lo denominó como RP N° 34) en la progresiva 63+185 del Río Luján.

Localidades: Luján.

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267, entre 58 y 59, Planta Baja, La Plata, el día 27 de julio de 2018 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial Lote 1: (\$ 24.891.741,18). Con un anticipo del diez por ciento (10%). Presupuesto Oficial Lote 2: (\$ 68.484.555,74). Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo Lote 1: 365 días corridos

Plazo Lote 2: 365 días corridos

N° de expediente Electrónico: EX-2018-07672074-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de Julio de 2018 a las 11:30hs, en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9°, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones> o retirarse de manera gratuita en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9º, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Oficina 907 del Piso 9º, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.  
C.C. 6.420

## Varios

### CUPTI EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 5 DÍAS - 1) Accionistas: Francisco Molina, argentina, 9/10/50, domiciliado en Toledo 584, Quilmes, Pcia. de Bs. As., DNI 8.436.227, divorciado, Comerciante y Diego Damián Molina, argentina, 22/11/84, domiciliado en Toledo 584, Quilmes, Pcia. de Bs. As., DNI 31.403.106, soltero, Comerciante, ambos no son personas políticamente expuestos. 2) Denominación: Cupti Emprendimientos S.A. 3) 99. 4) Domicilio Social: Conesa 288 de la Ciudad y partido de Quilmes. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en cualquier parte de la república o del exterior, por cuenta propia o de terceros o asociados las siguientes actividades a) Asesoramiento y consultoría. b) Hotelería. C) Bar, Pizzería y Confitería. D) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Agropecuaria. g) Industriales. h) Comerciales. i) Mandatarías. J) Exportadora e Importadora de todo tipo de bienes. l) Financiera. J) Licitaciones. 6) Capital: 100.000. 7) Directorio: Director Titular: Presidente Francisco Molina. Director Suplente Diego Damián Molina 8) Fiscalización No encontrarse la soc. incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, no se designan Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización por el art. 55 de la mencionada Ley. 9) Cierre de Ejercicio 31/12.

Qs. 90.299 / jun. 11 v. jun. 15

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1 de La Plata, hace saber que el día 11 de Julio de 2018 a las 12.00 horas, se llevará a cabo la destrucción Autorizada por Resolución SCJB 2049/2012 y 3397, de 556 expedientes iniciados en el período 1976 a 2012 ambos pertenecientes al Juzgado a mi cargo.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art.119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Civil y Comercial n° 1 de la Plata sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata.

Según establece el artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o de la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prolongada. La Plata, 1 de Septiembre de 2015. Fdo: María Cecilia Valeros De Corica Juez.

C.C. 6.081 / jun, 12 v. jun. 14

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa. Ranchos Circ. I - Sec. C- Qta. 59- Parc. 6, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Manuel Álvarez, Intendente.

C.C. 6.096 / jun. 12 v. jun. 14

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D. N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00 hs. a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1. 2147-045-1-215/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Ch. 55; Mza.: 55-g, Parc.:19/ Nasser 1446/ "CARMELO FEOLI".
2. 2147-045-1-3440/2010 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 16; Mza.: 10-a, Parc.:4/ 12 de octubre 4256/ "PERALTA RAMOS DE FRESCO, DELIA".
3. 2147-045-1-27/2018: Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 43; Mza.: 43-H, Parc.:4-B/ Solis 7530/ "DESIDERIO PEREZ".
4. 2147-045-1-339/2013: Circ: VI; Sec.: A; Ch. 87; Manz: 87-s; Parc. 7 -/Grecia 3609/ LUIS LACOUR.
5. 2147-45-1-289/2012: Circ: II; Sec.: H; Ch. 87; Manz: 95; Parc. 12-/Tapia 6786/ BENJAMIN FUKS; DANIEL JOSE FERRO; MARIA CARMEN FERRO; SANTIAGO RUEDA; ZOLA COLMEGNA; EL SO JUAN CRISTINO AMURA; BARTOLOME UBALDO CHIESINO.

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito – en original y dos copias, en Olavarría 2772 2º A de Mar del Plata, los días martes y viernes de 10.00 a 14.00 hs. Escribana, Daniela Baquero.

C.C. 6.160 / jun. 13 v. jun. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a MINOLA SANDRA VERONICA, con último domicilio en calle Corrientes 421, de la localidad de Villa Ballester, C.A.B.A., que por expediente n° 2900-9193/15 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-9193/15, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Sandra Verónica Minola, Por ello, LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Sandra Verónica Minola, documento nacional de identidad N° 17.283.656, por la suma de pesos tres mil setecientos dieciséis con ochenta y cuatro centavos (\$ 3.716,84), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Sandra Verónica Minola, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite a la cuenta fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos tres mil setecientos dieciséis con ochenta y cuatro centavos (\$ 3.716,84) más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Sandra Verónica Minola, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 372/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz.

C.C. 6.230 / jun. 14 v. jun. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a HAFFNER ROCIO BELEN, con último domicilio en calle Santos Vega 57 – B° San Pascual, de la localidad de Grand Bourg, que por expediente n° 2900-76110/13 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-76110/13, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Rocio Belén Haffner, Por ello, LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Rocio Belén Haffner, documento nacional de identidad N° 31.304.421, por la suma de pesos un mil setecientos treinta y tres con setenta y ocho centavos (\$ 1.733,78), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que se da de baja a su cargo. Artículo 2°. Intimar a Rocio Belén Haffner, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite a la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos un mil setecientos treinta y tres con setenta y ocho centavos (\$ 1.733,78), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Rocio Belén Haffner, en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 369/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz.

C.C. 6.231 / jun. 14 v. jun. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO**

POR 3 DÍAS - El Ministerio de trabajo de la Provincia de Buenos Aires delegación regional Almirante Brown, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. TUPIARE BENÍTEZ CARLOS ROBERTO. Almirante Brown, 31 de mayo de 2018.

C.C. 6.244 / jun. 14 v. jun. 18

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4  
Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al HÁBITAT de la Prov.. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 4 del Partido de Almirante Brown, con domicilio en Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas

Número de expediente - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-00635/98- MARTINEZ, María Cristina- V/A/15/20- Florida 3188 Longchamps- FORNARI Y SANT-ANDREA, MARTIN; ENRIQUE; EUGENIO TEOFILO EUSTAGULO; NORBERTO LUIS; PEROTTI Y FORNARI, MARIO ATILIO Y LUIS ALBERTO.-

2. 2147-003-4-01265/99- DE OLIVERA Herminia – III/Q/116/13- Primavera 5765 Claypole – PEVIAM SRL.-

3. 2147-003-4-01967/01- ISMAIL Victoria Clotilde – V/M/108/26- Pringles 978 Longchamps- TESTONI ARMINDA JOSEFINA EMILIANA.-

4. 2147-003-4-02054/2002 – ALVAREZ, Elva del Valle- V/Q/175/16- Weiss de Rossi 3922, Glew – TESTONI ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA DE PORRO.-



5. 2147-003-4-02113/2004- RODRIGUEZ, Angélica Magdalena- III/E/148/11-Republica de Italia 2119, Burzaco- PILOÑA DARIO MOISES.-
6. 2147-003-4-02137/05-TORRES, Fabián Omar- III/A/29 A/4- Sarmiento 1524 Rafael Calzada- PINTEMAR S.A.I.y F (TORRES SIXTO MARTIN y TORRES FORTUNA DE LOS SANTOS)
7. 2147-003-4-02301/2008- QUIPILDOR, Miriam Esther, INSAURRALDE, Maximiliano Gabriel; BUSTO, José Roberto- I/D/99/20- La Pampa 558 San José - WESTERMAYER HERMINIA THUSNELDA - KRAFT Y WESTERMAYER ALBERTO GERMAN RICARDO OTTO; OSCAR ALFREDO Y GUILLERMO ENRIQUE.-
8. 2147-003-4-02442/10- OVEJERO, Estela Rosa- V/J/488B/4- Monseñor D´Andrea 1875 Glew- "SIMACONE S.A.".-
9. 2147-003-4-00019/2011- SANTANAN VARELA, Claudio Cesar y GONZALEZ CORTES Silvana Mary-V/H/481/21- Diehl 3474 Longchamps- THEA S.A.F.I.C.E.I.-
10. 2147-003-4-00027/2011- VERON, Juan y BENITEZ Francisca Gabriela-V/L/469/24-B. Franklin 348 Glew.- GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL, DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRIGUEZ JOSE MARIA JESUS, FEDERICO JOSE; PELLE RAUL; SPOTORNO ORLANDO; SPOTORNO ANGEL; BLANCO GARCIA JOSE ALFONSO; LONGHI LUIS NATALIO; LONGHI JUAN FELIPE; PAOLINI ATILIO MARCOS; PAOLINI CONSTANTINO ENRIQUE; BEN FRANCISCO; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTURO JOSE FAUSTINO; LONGHI LUIS EMILIO; CARONE FRANCISCO; GIORDANO HERCULES.- (VERON RAMON OSVALDO).-
11. 2147-003-4-00034/2011- BADIE Agustín Andrés- V/K/471/5- Los Cipreses 1979 Longchamps- DEL CASTILLO LUCILO ALEJANDRO; DEL CASTILLO SARA MERCEDES. -
12. 2147-003-4-00051/2011- PINTOS Rosa Eugenia- V/E/337/26- Scalabrini Ortiz 2746 Glew.- LEGUIZAMON MARIA VICTORIA.-
13. 2147-003-4-00052/11- CEPEDA, Eduardo Lauro- V/H/546/22- Ricardo Davel 2670 Longchamps- VAZQUEZ ALFREDO.-
14. 2147-003-4-00071/2011- PALOMINO, Pedro Antonio- V/H/491/26- San Luis 3142 Longchamps- MARCOLETA CAMPOS JOSE.-
15. 2147-003-4-00087/2011- CALDERON, María del Carmen- V/M/33/10-Romanella 1049 (ex 1051) Longchamps – TESTONI DE PINI LUISA CAMILA-
16. 2147-003-4-00089/2011- GUERRA Dionila Antonia- V/L/449/5- F. Beiro 145 Glew- GARCIA MARTINEZ DE FERNANDEZ JOSEFA.-
17. 2147-003-4-00098/2011- MORALES, Patricia Alejandra- I/H/426/13-San Luis 1197 José Mármol- GIGENA CARLOS ALBERTO.-
18. 2147-003-4-00005/2012- VALLEJOS, Eduardo José- III/Q/2/1- Balboa 993 Claypole- VERA NICOLAS ALBERTO. -
19. 2147-003-4-00077/2012- CISNEROS, Adrian-II/C/179 A/13- Acacia 361 Malvinas Argentinas- "LOPEZ Y LOPEZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL. -
20. 2147-003-4-00078/2012-BENITEZ, Roberto Fabián-III/F/226"a"/12-José Hernández 3459, Claypole-ODINE S.A.C.I.I.F.C.y.A.-
21. 2147-003-4-00015/2013- MIRANDA Roberto Adrián –V/F/Qta 50/22- Poeta Belisario Roldan 866, Glew-GARGIULO, ROSANA ELBA.-
22. 2147-003-4-00017/2016- SANTA CRUZ, María Carolina y UNREIN, José Leonardo. - II/A/45ª/28- Eva Duarte de Perón (ex Independencia) 1031, Burzaco- SOLYMAR COMPAÑÍA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA SRL.-
23. 2147-003-4-00018/2016-AVILA, Angel Omar y DATTILO, María Soledad-III/F/229/25-CONI, HORACIO; GENTILI LEONARDIS EMILIO ALBERTO.-
24. 2147-003-4-00019/2016- CORIA Miguel Ángel-V/L/458/23- Franklin 260 Glew- RODRIGUEZ, NELSON ELOY y GOMEZ ESTHER MARIA.-
25. 2147-003-4-00020/2016- SUAREZ, Matías Eduardo- V/A/29/26-Malvinas Argentinas 2284 Longchamps-ASTORGA EUGENIO y ROY DE ASTORGA ROSA (DUCAREL MANUEL).-
26. 2147-003-4-00022/2016-DESALT, Luis María y JUAREZ Norna Cristina- Tomas Nother 3945 Jose Marmol- BECERRA MANUEL y TORRES DOLORES.-
27. 2147-003-4-00023/2016-PEREYRA José Esteban e IBARRA Rosa Diana- Gendarme Cirilo Gauna 561, Ministro Rivadavia-LOURBET JORGE EDUARDO.-
28. 2147-003-4-00024/2016- BENITEZ, María Ana-V/H/497/17-Buenos Aires 1176 Longchamps, THEA SA F..I.C.e I.-
29. 2147-003-4-00025/2016-DUARTE, Maria Isabel-III/O/5/8- Paraná 371 Burzaco- BARNATAN JAIME; BOTBOL JOSE; BERCOVSKY DE HODARI ESTHER; HODARI y BERCOVSKY JAIME; ELISA; NOEMI AIDA, REGINA LUNA, ANA, RAQUEL, JUDITH, RUTH, ABRAHAM ALBERTO.-
30. 2147-003-4-00026/2016-ESCUDERO SUAREZ, Amado Daniel y LAFFONT, Patricia Andrea-III/D/122/9-Montiel 1221, Burzaco- KRUMM, ENRIQUE y REYCHIEL DE KRUMM ANA.-
31. 2147-003-4-00027/2016- ALDAO, María Antonia- Crisantemo (ex105) 6446 San Francisco Solano- BLANCO RAYMUNDO JACINTO.-
32. 2147-003-4-00028/2016-CASABALLE Ana Ester y CORREA TOBAR, José Abdón- Los Studs 3338 (ex 3354) Longchamps- THEA SA F..I.C.e I.-
33. 2147-003-4-00029/2016- MAYDANA, Ezequiel Raúl y DELON Verónica Gabriela-II/A/99/11D-Capitan Moyano 1875 Adrogué- FERNANDEZ Y GARCIA DE RUEDA NELIDA.-
34. 2147-003-4-00033/2016- CUFRE, Roberto Hernan - V/C/170/6 - PTE.Castillo 767/777 Longchamps- RICCIARDI DE BONINO LUCIA MARIA y RICCIARDI LUCIA MARIA.-
35. 2147-003-4-00039/2016- MERCADO Carolina- III/Q/99/13- Glicina 6056 San Francisco Solano- GRASSI OSCAR VICTOR-
36. 2147-003-4-00041/2016- FERNANDEZ, Ramona María Mercedes- III/E/15/21- Manzanares 731 Burzaco- LEVISI MARGARITA MARIA ADELAIDA ROSA
37. 2147-003-4-00001/2017- ACUÑA, Yolanda - III/P/85/19 - Finochietto 871 Longchamps-COCERES, JUAN-

38. 2147-003-4-00004/2017- SOSA, Ramón- I/H/359/1 E- San Juan 1538 San José- "RED. SCA".-  
39. 2147-003-4-00006/2017-LUCERO, Norma Graciela y ARAPI, Juan Ramón-III/D/102/2-Joaquín V González 2320 Burzaco- DALPONTE RICARDO LUIS.-

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL 4 ALMIRANTE BROWN  
EDICTOS LEY 24374 - REGULARIZACION DOMINIAL

POR 3 DÍAS - EL RNRD 4 ALTE BROWN, CITA Y EMPLAZA A: CIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSE MARIA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSE; MALMIERCA, HUGO MARIO, HECTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNANDEZ, JOSE; VENTURIELLO, JOSE JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; LEGUIZAMON MARIA VICTORIA; TRIAS RAUL FRANCISCO; NEIRA MARIA; MALMIERCA Y CIA S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (LEY 24 374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expediente - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1- 2147-003-4-00051/2011- PINTOS Rosa Eugenia- V/E/337/26- Scalabrini Ortiz 2746 Glew.-

2- 2147-003-4-00109/2011- BETARTE, Diego Sebastián- V/E/326/9-Ciudadano Malara (Don Pelayo) 2687 Glew.-

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL 4 ALMIRANTE BROWN  
EDICTOS LEY 24374 - REGULARIZACION DOMINIAL

POR 3 DÍAS - EL RNRD 4 ALTE BROWN, CITA Y EMPLAZA A : *SPOTORNO ORLANDO ANGEL; BLANCO GARCIA JOSE ALFONSO; LONGHI JUAN FELIPE, ATILIO MARCOS, CONSTANTINO ENRIQUE; BEN ENRIQUE; GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL; DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRIGUEZ JOSE MARIA JESUS; FEDERICO JOSE; PELLE RAUL; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTURO JOSE FAUSTINO; CARONE FRANCISCO; Y GIORDANO HERCULES.*; o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (LEY 24 374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1.- 2147-003-4-02452/10- GARCIA, Ramón – V/L/459/27- Loria 218 Glew.-(Alonso Juan José)

Juan Ignacio Beaudoin. Director

C.C. 6.202 / jun. 14 v. jun. 18

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Ayacucho**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ayacucho, con domicilio en calle Alem N° 749 de la ciudad y partido de Ayacucho, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.-

1-Expte. 2147-5-1-19/2016. Tit. Di IORIO Rubén y FERNANDEZ Luciano Angel. Nom. Cat.: Circ. I Sec. B Qta. 44 manz.44-a, parc. 3. Dcilio: Moreno 416.Ayacucho

2-Expte. 2147-5-1-24/2016. Tit. Alfredo Domingo TORRISI, DNI. 5.298.950 y Elida Ethel OZAFRAN de MORO, DNI. 1.179.747. Nom. Cat.: Circ. I, Sec.B, Qta.59, mz.59-b, parc.13. Dcilio: Calle Ugartemendia 2040. Ayacucho.

3-Expte. 2147-5-1-36/2016. Tit. José BRUNO. Nom. Cat.: Circ. I, Sec.B, Qta.18, manz.18-b, parc.7. Dcilio: Calle Brown 930. Ayacucho.

4-Expte. 2147-5-1-37/2016. Tit. Alfredo Domingo TORRISI, DNI. 5.298.950 y Elida Ethel OZAFRAN de MORO, DNI. 1.179.747. Nom. cat.: Circ.I,Sec.B,Qta.59,manz.59-d,parc.10. Dcilio: Calle Bousson 529. Ayacucho.

5-Expte. 2147-5-1-39/2016. Tit. Gregoria ANDIARENA y MUJICA. Nom. cat.: Circ. I, Sec.A, manz.82, parc.10-a. Calle San Martín 1683. Ayacucho.

6-Expte. 2147-5-1-40/2016. Tit. Alfredo Domingo TORRISI, M.I.5.298.950 y Elida Ethel OZAFRAN de MORO, DNI. 1.179.747. Nom. Cat.: Circ.I,Sec.B,Qta. 59,manz.59-g,parc.12. Dcilio: Calle Murgier 2164. Ayacucho.

7-Expte. 2147-5-1-46/2016. Tit. Roberto Abel ZABALETA. Nom. Cat.: Circ. I, Sec.B, Qta 7, manz.7-c,parc.1. Calle Arenales 110. Ayacucho.

8-Expte. 2147-5-1-48/2016. Tit.Daniel GARCIA. Nom. Cat.: Circ. I,Sec.B,Qta. 18,Manz.18-b,parc.20. Calle 25 de Mayo 450. Ayacucho.

9-Expte. 2147-5-1-49/2016. Tit. Elias Victoriano CEPEDA. Nom. Cat.: Circ. II,Sec.A,Ch.95,manz.95-r, parc.7. Calle Santa Cruz 445. Ayacucho.

10-Expte. 2147-5-1-50/2016. Tit. Hermanos Guerra, Germino y Boccia, Sociedad Comercial Colectiva. Nom. Cat. Circ. I, Sec.B, Qta. 19 manz. 19-b, parc. 6-a. Calle Brown 754. Ayacucho.

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.203 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Cañuelas con domicilio en calle Sarmiento 581, de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147/15/2/89/2016	C:III S:E MZA:14 PC:7	ECUADOR 438. B°DEL CARMEN. CAÑUELAS	OSMOLSKI RAUL JORGE. OSMOLSKI JUAN PEDRO
2147/15/2/38/2017	C:II S:Q QTA:9 PC:9	RUTA 205KM58. LA GARITA. CAÑUELAS	PORTELA JOSE BLAS
2147/15/2/25/2017	C:II S:U MZA:100 PC:2	OLAZABAL 380. LOS POZOS. CAÑUELAS	CHAVES RUBEN MAXIMO
2147/15/2/19/2017	C:II S:R MZA:341 PC:11	URQUIZA 888- VILLA ADRIANA. CAÑUELAS	FINKEL MARIO EDUARDO. FINKEL LEON. LUGANO OSCAR
2147/15/2/24/2017	C:II S:U MZA: 92 PC:12	OLAZABAL 343. LOS POZOS. CAÑUELAS	TULIO ARTURO
2147/15/2/54/2017	C:II S:D MZA:39 PC.7	PIEDRAS 312. ALEJANDRO PETION. CAÑUELAS	MASSARA IRENEO FRANCISCO
2147/15/2/66/2017	C:II S:L MZA:175 PC:2	SAN LUIS Y BS.AS. LOS NOGALES. CAÑUELAS	WURGART JENOS ISAAC
2147/15/2/87/2017	C:III S:E MZA:14 PC.13	ENTRE RIOS 2620. B°DEL CARMEN. CAÑUELAS	OSMOLSKI JUAN PEDRO. OSMOLSKI RAUL JORGE
2147/15/2/85/2017	C:III S:C MZA:39 PC:11	FLORIDA 2173. LOS AROMOS. CAÑUELAS	D'ATRI DE LINERA HORTENCIA NELIDA
2147/15/2/75/2017	C:I S:A MZA:17 PC:19	MOZOTEGUI 219. CAÑUELAS	MENDEZ VICTOR FELICIANO. MENDEZ JUAN FELIX
2147/15/2/89/2017	C:II S:G QTA:11 MZA:11B PC:2	J.M.PAZ 629. SANTA ANITA. CAÑUELAS	DE TURRIS JUAN JOSE
2147/15/2/99/2017	C:II S:D MZA:24 PC:2	MARIANO ACOSTA 382. ALEJANDRO PETION. CAÑUELAS	MASSARA o MASSARA Y STAMATO JULIA ELSA
2147/15/2/100/2017	C: I S:C QTA:7 MZA:7C PC:2	SAAVEDRA 356. CAÑUELAS	MARTOS ANTONIO. CERVERA MARIA
2147/15/2/93/2017	C:II S:F CHA:11 MZA:2 PC:6	GORRITI 239. B°PELUFFO. CAÑUELAS	QUAINE SANTIAGO MARTIN
Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147/15/2/33/2016	C: III S:E MZA: 9 PC:1/28	ENTRE RIOS 2739. B°DEL CARMEN. CAÑUELAS	OSMOLSKI RAUL JORGE. OSMOSKI JUAN PEDRO
2147/15/2/36/2017	C: II S:H MZA:7 PC:3	LOS EUCALIPTUS 31. VICENTE CASARES. CAÑUELAS	VICENTE Y POETA Luisa Adela/ Rafael/Antonio/emilia/Maria Julia/ Ricardo santos/Dionisio/alfredo Talivo/Teresa Ludivina/ramona/ Joaquin Anibal/Rafael/Rogelio Rafael/VICENTE Y MARTINEZ Adelina/VICENTE Teresa/Rosa Lucia/VICENTE Y SANTA CRUZ Elba Noemi/Saturnino/VICENTE Y SANTA MARIA ma. Dolores
2147/15/2/98/2016	C:II S:D MZA:101 PC:16	ESTANISLAO DEL CAMPO 1579. ALEANDRO PETION. CAÑUELAS	TORRES HECTOR JOSE
2147/15/2/2/2017	C:III S:C MZA:29 PC:10	BRASIL 320. LOS AROMOS. CAÑUELAS	ANTON ROMAN
2147/15/2/90/2017	C:I S:D CHA:5 MZA:1A PC:34	SAN JUAN 2577. CAÑUELAS	HEREDEROS DE DONADIO JOSE VICTOR
2147/15/2/18/2017	C:II S:A MZA:42 PC:5	RIVADAVIA 939. MAXIMO PAZ. CAÑUELAS	CIF. SOCIEDAD RESP, LIMITADA
2147/15/2/63/2017	C:II S:R MZA:319 PC:1	SARMIENTO 211. VILLA ADRIANA. CAÑUELAS	LACOREN MARIA ISIDORA
2147/15/2/44/2016	C: II S:U MZA:124 PC:13	RUTA 3 KM 52 S/N. LOS POZOS, CAÑUELAS	TOKENGATE INVESTMENT COMPANY LIMITED

2147/15/2/85/2016	C:II S: U MZA:120 PC:2	QUINTANA 78. LOS POZOS. CAÑUELAS	TOKENGATE INVESTMENT COMPANY LIMITED
2147/15/2/95/2016	C:II S: U MZA:101 PC:9	OLAZABAL 206, LOS POZOS. CAÑUELAS	TOKENGATE INVESTMENT COMPANY LIMITED
2147/15/2/78/2017	C:III S:D MZA:120 PC:18	LIBERTAD 2543. B°LIBERTAD. CAÑUELAS	RIZZUTO DE VARELA ITALIA ARGENTINA
2147/15/2/68/2017	C:II S:K MZA:24 PC:1	MAIPU 209. VILLA ADRIANA, CAÑUELAS	GIGLIO CAYETANO / MARTINEZ MARIA MARCELINA ANTONIA
2147/15/2/79/2017	C:II S:U MZA:92 PC:2	NECOCHEA 382. LOS POZO. CAÑUELAS	PEZZIMENTI JOSE
2147/15/2/61/2016	C:III S:D MZA:88 PC:6	ASCASUBI 750. B°LIBERTAD. CAÑUELAS	KLEINMAN JULI / KLEINMAN MOISES
2147/15/2/20/2018	C:II S:A MZA:42 PC:29	SARMIENTO 946. MAXIMO PAZ. CAÑUELAS	SANCHEZ DE FERNADEZ MELANIA
2147/15/2/29/2018	C:II S:G QTA:21 PC:4	SAN MARTIN 450. SANTA ANITA. CAÑUELAS	VIEIRA DA COSTA Y GONCALVEZ DE JESUS Maria Alicia/jose/Felipe/armindo/Deolinda/Jacinta/VIEIRA DA COSTA Y SANGINEZ Augusto Marcelo/ SANGINEZ DE VIEIRA Ercilia Silvia
Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147/15/2/59/2016	C:II S:Y MZA:45 PC:9	CHILE 2403. MAXIMO PAZ. CAÑUELAS	ARTAZA HMOS, S.C.C
2147/15/2/87/2017	C:III S: E MZA:14 PC:13	ENTRE RIOS 2620. B°DEL CARMEN. CAÑUELAS	OSMOLSKI JUAN PEDRO / OSMOLSKI RAUL JORGE.
2147/15/2/7/2016	C:II S:D MZA:39 PC:23	CHARCAS 369. ALEJANDRO PETION. CAÑUELAS	FAVO RAUL DOMINGO
2147/15/2/41/2018	C:II S:Y MZA:51 PC:15	RIVADAVIA 2608. CAÑUELAS	LOCHOCKI ORLANDO RAUL.
2147/15/2/43/2017	C:II S:L MZA:184 PC:9	BUENOS AIRES 240. LOS NOGALES. CAÑUELAS	INMOBILIARIA LOS NOGALES S.R.L
2147/15/2/23/2016	C:I S:D CHA:5 MZA:1 A PC:3	BOLIVIA 276. B°LOS AROMOS. CAÑUELAS	GUTMAN MARCOS.
2147/15/2/18/2016	C: III S:D MZA:94 PC:16	MARMOL 1943. CAÑUELAS	KLEINMAN JULIO/KLEINMAN MOISES
2147/15/2/62/2016	C:III S:D MZA:62 PC:23	GODOY CRUZ 490. B LIBERTAD. CAÑUELAS	KEINMAN JULIO / KLEINMAN MOISES.
2147/15/2/46/2017	C:IV S:A MZA:37 PC:19	DON BOSCO 1108. URIBELARREA. CAÑUELAS	FRABOSCHI EMILIA.
2147/15/2/98/2017	C:IV S:A MZA:16 PC:15	ROSEMBUCH 668. URIBELARREA. CAÑUELAS	FASCIOLO DE ALEMAN CATALINA
2147/15/2/70/2017	C:IV S:A MZA:18 PC:10	MARIA AUXILIADORA 356. URIBELARREA. CAÑUELAS	SUCESORES DE MIGUEL N.URIBELARREA.
2147/15/2/55/2017	C:IV S:A MZA:37 PC:18	DON BOSCO 1126. URIBELARREA. CAÑUELAS	FRABOSCHI EMILIA.
2147/15/2/82/2016	C:III S:D MZA:91 PC:3	ASCASUBI 2256. B LIBERTAD. CAÑUELAS	KLEINMAN JULIO / KLEINMAN MOISES
2147/15/2/81/2016	C:III S:D MZA:107 PC:10	PEDRO DE MENDOZA 107. B LIBERTAD. CAÑUELAS	KLEINMAN JULIO / KLEINMAN MOISES
2147/15/2/84/2016	C:II S:Q MZA:270 PC:8	URQUIZA 732. LA GARITA. CAÑUELAS	PEÑAS BLANCAS S. C.A

Juan Ignacio Beaudoin. Director

C.C. 6.204 / jun. 14 v. jun. 18

### SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

1) N° Expediente 2147-30-1-17-2017.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 38 b; Pc.19.-

TITULARES DE DOMINIO: LABRIELA, Juan Héctor y PALACIOS, Agustín  
UBICACIÓN: La Rioja 429, El Jagüel.

2) N° Expediente 2147-30-1-20-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac. 2; Mz. 28; Pc.10.-  
TITULAR DE DOMINIO: MOLINO NUEVO, SOCIEDAD ANONIMA  
UBICACIÓN: Wilde 1181, Luis Guillon.

3) N° Expediente 2147-30-1-19-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 26 b; Pc. 6.-  
TITULAR DE DOMINIO: KALATALUK, Pedro.-  
UBICACIÓN: Isla Trinidad 556, El Jagüel.-

4) N° Expediente 2147-30-1-16-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac. 2; Mz. 35; Pc.1.-  
TITULAR DE DOMINIO: MOLINO NUEVO, SOCIEDAD ANONIMA  
UBICACIÓN: Eduardo Wilde 1180, Luis Guillon.-

5) N° Expediente 2147-30-1-30-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 32 a; Pc.16.-  
TITULAR DE DOMINIO: PUPPO, Jorge Bernardo.-  
UBICACIÓN: Cichero 812, El Jagüel.-

6) N° Expediente 2147-30-1-21-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac. 10; Mz. 10 r; Pc. 25.-  
TITULAR DE DOMINIO: CASTILLO, Isidro Ernesto.-  
UBICACIÓN: Tte. M. Retes 1571, Luis Guillon.-

7) N° Expediente 2147-30-1-24-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A, Mz. 59; Pc. 9.-  
TITULARES DE DOMINIO: GOYENECHÉ, Héctor Agustín; GOYENECHÉ, Adolfo Alcides; GOYENECHÉ, Roberto Horacio; GOYENECHÉ, Juan Alfredo y OSTINI de GOYENECHÉ, Rosalía Evelina.-  
UBICACIÓN: Coronel Dorrego 218, Monte Grande.-

8) N° Expediente 2147-30-1-25-2017.-  
Partido: Esteban Echeverría.-  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. B, Qta. 11, Mz. 11 a; Pc. 34.-  
TITULARES DE DOMINIO: BARATTI de LAGO, Inés María; BARATTI de CAPETTINI, Francisca y TAWIL, Ricardo Samuel.-  
UBICACIÓN: Ameghino 923, Monte Grande.-

9) N° Expediente 2147-30-1-29-2017.  
Partido: Esteban Echeverría  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 25; Pc 3.-  
TITULAR DE DOMINIO: RISSO y OTAMENDI, Oscar Federico.-  
UBICACIÓN: Isla Trinidad 760, El Jagüel.-

10) N° Expediente 2147-30-1-32-2017.  
Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 22; Pc.6.-  
TITULAR DE DOMINIO: RISSO y OTAMENDI, Oscar Federico.-  
UBICACIÓN: Deán Funes 1483, El Jagüel.-

11) N° Expediente 2147-30-1-33-2017.  
Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz. 22; Pc 10 b.-.  
TITULAR DE DOMINIO: LAURITO, Leonardo Carlos.-  
UBICACIÓN: Isla Decepción 1080, El Jagüel.-

12) N° Expediente 2147-30-1-34-2017.  
Partido: Esteban Echeverría.  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. J; Mz. 7; Pc 25.-  
TITULARES DE DOMINIO: SILVEYRA, Esteban Saturnino y FRANCIA, Mirta Noemí.-  
UBICACIÓN: Las Talitas 248, Monte Grande.

13) N° Expediente 2147-030-1-35-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Mz. 83; Pc.11.-

TITULAR DE DOMINIO: WASCO, Pedro.-

UBICACIÓN: Pueyrredón 500, Monte Grande.

14) N° Expediente 2147-30-1-36-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Mz. 143 e; Pc.10.-

TITULARES DE DOMINIO: OSORIO, José Mario y PALAGANI, Mirta Herminia.-

UBICACIÓN: Pehuajo 340, Monte Grande.-

15) N° Expediente 2147-30-1-22-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac. 2; Mz. 28; Pc.13.-

TITULAR DE DOMINIO: MOLINO NUEVO, SOCIEDAD ANONIMA

UBICACIÓN: Lima 1703, Luis Guillon.-

16) N° Expediente 2147-30-1-37-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F; Mz.42 a; Pc.16.-

TITULARES DE DOMINIO: LABRIELA, Juan Héctor y PALACIOS, Agustín.-

UBICACIÓN: La Rioja 731, El Jagüel.-

17) N° Expediente 2147-30-1-28-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Cha. 2; Mz. 40; Pc. 5.-

TITULAR DE DOMINIO: MOLINO NUEVO, SOCIEDAD ANONIMA.-

UBICACIÓN: Nueva Escocia 1324, Luis Guillon.-

18) N° Expediente 2147-30-1-23-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac. 10; Mz. 10 n; Pc. 24.-

TITULARES DE DOMINIO: SOLLA, Nicolás.-

UBICACIÓN: Tte. M. Retes 1565, Luis Guillon.-

Juan Ignacio Beaudoin. Director

C.C. 6.205 / jun. 14 v. jun. 18

## **SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7º piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-44-2016 – calle 234 N°1680 Mar del Plata – IV-DD-172-20 – ABRAHAM Enrique
  - 2) 2147-045-1-68-2017 – calle 459 N°2082 Mar del Plata – IV-Q-74h-4 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
  - 3) 2147-045-1-70/2017 – calle GUARDACOSTAS RIO IGUAZU 3331 Mar del Plata – IV-Z-178-26 – BOS Justiniano y CASTELLAR María Elina
  - 4) 2147-045-1-71/2017 – calle PEREZ BULNES 3653 Mar del Plata – IV-Y-87-9 – ZARZA de MORELLI Isabel, MORELLI Angel Humberto y MORELLI Jose Raul
  - 5) 2147-045-1-72/2017 – calle 10 N°1026 Mar del Plata – IV-P-29-34 – RIUS Sebastian Alberto
  - 6) 2147-045-1-75/2017 – calle 445 N°686 Mar del Plata – IV-P-51-29- GOMEZ Carlos José
  - 7) 2147-045-1-76/2017 – calle 8 entre 1 y 3 Mar del Plata – IV-P-7-17- POLEDORE Y LAMAS PITA Inés Josefina y LAMAS PITA de POLEDORE Genoveva
  - 8) 2147-045-1-77/2017 – calle Brasil 450 Mar del Plata – VI-A-35t-23 – D'AGOSTINO Jose
  - 9) 2147-045-1-80/2017 – calle CAYETANO RODRIGUEZ 3877 Mar del Plata – IV-Y-121-16 – DE GENNARO Concepción y OSSO Amalio
  - 10) 2147-045-1-81/2017 – calle CERRITO 3836 Mar del Plata – IV-Z-28-14- DODDS Alfredo Jaime
  - 11) 2147-045-1-74/2017 – calle Méjico 3714, 2º piso departamento C Mar del Plata – VI-C-CH,255, FR.2- P.7 – VISCAINO Hugo Alfredo
  - 12) 2147-045-1-78/2017 – calle BOUCHARD 11797 Mar del Plata - IV-DD-231-18- LACASSAGNE Carlos Alfredo
  - 13) 2147-045-1-69/2017- calle WILLIAM MORRIS 4224 Mar del Plata – VI-H-85a-4- MACARFON SOCIEDAD ANONIMA.
- Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.206 / jun. 14 v. jun. 18

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en La Rioja N° 2083 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs.

1) Exp. 2147-45-1-101/2018. Nom.II-I-104-24. Calle Los Duraznos N° 5524, Mar del Plata. LUZARDO, MARTA BEATRIZ o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-197/2015. Nom.VI-A-65-65F-13. Calle Belgrano N° 8441, Mar del Plata. MAR DEL PLATA SOCIEDAD CIVIL ACCIDENTAL o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-321/2015. Nom.II-G-29-10. Calle Cianchetta N° 3251 de Mar del Plata. SANCHES VALCARCE, MANUEL; SANCHEZ DE ECHAGUE, MARIA CELIA; SANCHEZ DE ZUCCA, MARIA LUISA; SANCHEZ DE VILLAVICENCIO, AMELIA AVELINA o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-298/2015. Nom.IV-F-86-6. Calle 0 (ex 23) E/ Calle 791 (ex 40) y Calle 789 (ex 42) de Mar del Plata. MARTIN, MARIANO o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-1/2016. Nom.VI-H-82-82j-13. Savio 2975 de Mar del Plata. HERNANDEZ DE NAZAR ALCIRA; HERNANDEZ JORGE o quien resulte prop.

SUBSECRETARIA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN.

C.C. 6.207 / jun. 14 v. jun. 18

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en calle 9 de Julio N° 3227, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 hs.

1) N° EXPEDIENTE 2147-45-1-120/2016

PARTIDO: Gral. Pueyrredón

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Sec. C, Mz. 58, Pc. 4.-

TITULAR: JAUREGUI, Juan Carlos Centenario; JAUREGUI, Héctor Sotero; BIANCHI Y SULLIVAN; Juan.-

Beneficiario: DURAN, María Amalia; PANIAGUA, Diego Alberto.-

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.208 / jun. 14 v. jun. 18

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT  
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó con domicilio en calle General Soler 216, 1° piso, oficina 1, de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

1 2147-0136-1-0005/2010- 0136-4-F-130-13- Titular/es: GONZÁLEZ Juan Victor - VAIANI Estela Matilde Domicilio: Cipolletti 375

2 2147-0136-1-0027/2015- 0136-4-H-14-9a- Titular/es: "INDURBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" Domicilio: De la Guitarra 4660

3 2147-0136-1-0038/2015- 0136-4-N-155d-14- Titular/es: BONETTI Adolfo Ramón Domicilio: Segundo Sombra 2640

4 2147-0136-1-0045/2015- 0136-4-N-153-17A- Titular/es: RASPAIL DE ALTIERI María Susana Domicilio: Martín Castro 2532

5 2147-0136-1-0055/2017- 0136-4-N-167a-22- Titular/es: ALONSO ALONSO Modesto Domicilio: 10 de Noviembre 2664

6 2147-0136-1-0084/2017- 0136-4-N-23-6- Titular/es: PISANO REPETTO Miguel Angel Domicilio: Mansilla 1641

7 2147-0136-1-0092/2015- 0136-5-F-37-12a- Titular/es: SAKKAL Fuad Mehaddeb - SAKKAL Jacques Mehaddeb Domicilio: Fructuoso Rivera 2233

8 2147-0136-1-0106/2015- 0136-5-F-46-7a- Titular/es: RODRIGUEZ Juana - VITTI Héctor Alberto - VITTI Jorge Alberto - VITTI Juan Carlos - VITTI María Alicia Esther Domicilio: Holanda 2379

9 2147-0136-1-0107/2017- 0136-2-H-17-4B- Titular/es: CUBERO Federico Alberto - CARDOZO Jorge Mario Domicilio: Cesareo B. de Quiros 2225

10 2147-0136-1-0117/2017- 0136-2-H-43-17a- Titular/es: IPARRAGUIRRE y AIRALDI de IPARRAGUIRRE María Isabel - IPARRAGUIRRE Y AIRALDI Juan Carlos Domicilio: Caaguazú 1800

- 1 2147-0136-1-0008/2018- 0136-5-M-40-20- Titular/es: EMANUELE Leonardo Domicilio: Los Matreros 2705  
 2 2147-0136-1-0012/2014- 0136-5-J-28-28D-6- Titular/es: FERNANDEZ José Gabriel Domicilio: Miravé 2805  
 3 2147-0136-1-0108/2017- 0136-2-H-47-13A- Titular/es: CALDERON Miguel Narciso - STOESSEL Félix Domicilio: Caaguazú 2508  
 4 2147-0136-1-0125/2017- 0136-4-N-155A-17- Titular/es: VEIGA José Domicilio: Del Lazo 4431  
 5 2147-0136-1-0133/2017- 0136-5-F-489-6- Titular/es: FERRI Mariano Domicilio: Ombú 1154  
 6 2147-0136-1-0140/2017- 0136-5-G-569-7- Titular/es: FERRARO Esteban Luis - FERRARO Centenario Guido - FERRARO Oberdan Domicilio: Haiti 1232

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.209 / jun. 14 v. jun. 18

### SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Laprida

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Laprida con domicilio en Avenida General San Martín N° 1363, de la Ciudad y Partido de Laprida, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 horas.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-56-1-16/2015	Circunscripción I, Sección B Quinta 40 Manzana 40 "d" Parcela 2	Carlos Pellegrini 1926 Laprida	"La Primavera SCA" Ussher Leonora. Ussher Elvira Elena. Ussher Sara Cecilia. Ussher Irene Amy
2147-56-1-04/2015	Circunscripción XII, Sección A Manzana 12 Parcela 4	Héctor D Elia. San Jorge. Laprida	Aeschlimann Paulina Constancia. Etcheverry Nora Ethel. Etcheverry Nelly Noemi.
2147-56-1-18/2014	Circunscripción I, Sección A Manzana 33 Parcela 8	Sarmiento N° 1283 Laprida	Romero y Kagel Jose Antonio. Kagel Leonor.-
2147-56-1-13/2017	Circunscripción I, Sección B, Quinta 35, Manzana 35 "b", Parcela 16.	Alsina N° 1772. Laprida	Sacerdote Miguel Angel Juan
2147-56-1-14/2017	Circunscripción I, Sección B, Quinta 36, Manzana 36 A, Parcela 16	Alsina N°1860. Laprida	Maria Luisa Gonzalez de Scoltore
2147-56-1-11/2017	Circunscripción I, Sección B, Quinta 30 Manzana 30 "b" Parcela 12 C	B. Martinez N° 1412. Laprida	José Carlos Viñales y María Josefa Viñales de Estrabeau
2147-56-1-20/2015	Circunscripción I, Sección B, Quinta 44, Fracción I, Parcela 10 "b"	Mariano Moreno N° 1338. Laprida	Faure Héctor Víctor
2147-56-1-10/2017	Circunscripción I, Sección B, Quinta 31, Manzana 31 d, Parcela 23	Florentino Torres N° 1785	RANGONE Claudia Hilda

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.210 / jun. 14 v. jun. 18

### SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Leandro N. Alem

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Leandro N. Alem con domicilio en la calle Maipú N° 115, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 horas.

1) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-1/2018  
 PARTIDO: LEANDRO N. ALEM  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc: B, Mza: 21-b; Pc. 5.  
 TITULAR: Máxima RUIZ de Medrano  
 Beneficiario: Alfredo Anibal ACEVEDO y Carlos Alberto ACEVEDO

2) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-2/2018  
 PARTIDO: LEANDRO N. ALEM  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. B; Quinta: 1; Manzana: 1-d; Parcela 5



TITULAR: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLANTA  
Beneficiario: Mónica Noemí RODRIGUEZ

3) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-3/2018  
PARTIDO: LEANDRO N. ALEM  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. B; Quinta: 14; Mza. 14-b; Parc. 7  
TITULAR: Germán GASTIASORO  
Beneficiario: Juan Carlos UGROTTE

4) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-4/2016  
PARTIDO: LEANDRO N. ALEM  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 12; Secc. A; Mza: 50; Pc. 1-c.  
TITULAR: Miguel Pedro BOZICOVICH, Mario Bernardo BOZICOVICH y Graciosa Catalina BOZICOVICH.  
Beneficiario: José Salvador OJEDA y Maricel Elisabet DE LUCA

5) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-5/2018  
PARTIDO: LEANDRO N. ALEM  
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Mza: 13; Pc. 21.  
TITULAR: PIUMASSI, Juan Bautista  
Beneficiario: Luis Alberto GOMOLLON y Patricia Anahí TORRILLA

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.211 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13hs.

Expediente	Circ.	Sección	Manzana	Parcela
2147-133-1-1346/1992 PACHECO Y SANTAMARINA CARLOS ANGEL EDUARDO MAD.CURIE 3276 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	G	109	23
2147-133-1-454/1997 PANATOR SRL PUERTO RICO 1935 TORTUGUITAS	IV	K	46	11
2147-133-1-1553/1999 MARQUES DE ALMEIDA MANUEL MARQUES ALMEIDA DE NUNES MORGADO MARIA ROSA MARQUEZ ALMEIDA DE MOLBERT GRACINDA ESTADOS UNIDOS 872 TORTUGUITAS	IV	P	80A	24
2147-133-1-1874/2004 ALDERETE ALFREDO CARLOS, ALDERETE BEATRIZ SUSANA, ALDERETE STELLA MARIS, ALDERETE GLADYS EMILCE, 4 DE MARZO 1436 GRAND BOURG	IV	M	78	10A
2147-133-1-2534/2004 RICCI MARIA DEL CARMEN DINORAMA SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES JOHN F. KENNEDY 2574 VILLA DE MAYO	V	F	60	10
2147-133-1-2751/2004 CLOT PEDRO LORENZO ACEVEDO 5253 VILLA DE MAYO	V	A	98	11
2147-133-1-3126/2004 LACROZE TEOFILO LACROZE DAVID LORENZO LACROZE FEDERICO MIGUEL LACROZE HUGO DANIEL GREGORIO DIEHL CARLOS RAUL FRANCISCO DOTRAS JUAN JOSE DOTRAS LUIS MARIA DOTRAS JOSE FRANCISCO ROCCA JUAN CARLOS LACROZE CARLOS HERNAN LACROZE EDUARDO ADOLFO FRAGATA HEROÍNA 3260 PLABLO NOGUES	IV	G	111	31
2147-133-1-3410/2005 GALLETTI Y FERALE JOSEFA ARTIGAS 3918 EX 3954 VILLA DE MAYO	V	D	18	9A
2147-133-1-3494/2006 MOCHETTI ISABEL SANABRIA 5120 ADOLFO SORDEAUX	V	A	129	8

2147-133-1-11/2008 BASSO SILVIO POZO DE VARGAS 2340 GRAND BOURG	IV	J	31	12E
2147-133-1-69/2009 HERTL FRANCISCO MIRAFLORES 2150 GRAND BOURG	4	L	42	16
2147-133-1-77/2009 YSGRO O ISGRO DE ABATE ANGELA CAMBRIA SALVADOR ABATE DOMINGO AVDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG	IV	M	124B	5
2147-133-1-116/2009 LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA URUGUAY 176 TORTUGUITAS	IV	R	52	32
2147-133-1-06/2010 SENGER CONSTANTINO SAN LORENZO 2151 GRAND BOURG	IV	Q	11	11
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR DE MOLLON PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-16/2010 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO 2984 TORTUGUITAS	IV	P	50B	25
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS N°30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO N°5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-31/2010 GALLETTI Y FERALE DE SFREDDO TERESA ARTIGAS 560 VILLA DE MAYO	V	D	18	10B
2147-133-1-13/2015 ASTORGA CARLOS ALBERTO OYUELA JULIO MARIA MANUELA ACEVEDO 5248 VILLA DE MAYO.-	V	A	99	27
2147-133-1-49/2016 SASSOON VICTOR DELLA PAOLERA 3365 PABLO NOGUES	IV	G	91A	13
2147-133-1-61/2016 LACOMBA RAFAEL JOSE GUAYAQUIL 2146 GRAND BOURG	IV	F	143	9
2147-133-1-69/2016 SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA SUCRE 1202 VILLA DE MAYO.-	V	E	31B	17
2147-133-1-86/2016 BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5
2147-133-1-90/2016 PALAVECINO VIRGINIO MASCARDI 1647 GRAND BOURG	IV	Q	110	8
2147-133-1-92/2016 BUSNADIEGO VICENTE MATIAS YAPEYU 1302 GRAND BOURG	IV	Q	9A	18
2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE PALLIERI 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-45/2017 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO N° 3090 TORTUGUITAS	IV	P	50A	27
2147-133-1-71/2016 WARNUS JOSE WARNUS Y KLEMM MAGDALENA WARNUS Y KLEMM TERESA MARIA BACACAY 1490 LOS POLVORINES	IV	N	91	21
2147-133-1-75/2016 SILVINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS MONSEÑOR DE ANDREA 2826 VILLA DE MAYO	V	A	77	18

2147-133-1-49/2017 PLAZA ANGEL LOS EUCALIPTUS544 LOS POLVORINES	V	G	52	10
2147-133-1-51/2017 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA EDISTRO MANUEL ALEJANDRO SIRIO 3966 LOS POLVORINES	IV	S	34	19
2147-133-1-53/2017 AMARAL PAZ DE BULLRICH ADELA DALTON 1040 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	C	98	18
2147-133-1-54/2017 MORENO GABRIEL DIONISIO DANTE ALIGHIERI 2291 LOS POLVORINES	V	K	100B	1
2147-133-1-55/2017 VARELA JOSE VARELA Y ROMERO HUGO JOSE ROMERO ESPERANZA 25 DE MAYO 2373 LOS POLVORINES	IV	N	24	8
2147-133-1-60/2017 PEREIRA FRANCISCO SIMONETTI DE PEREIRA GIOCONDA PORTELA 2290 VILLA DE MAYO	V	C	59A	23
2147-133-1-61/2017 VISSICCHIO MATEO VENTURA COLL 893 GRAND BOURG	IV	R	124	1
2147-133-1-41/2017 BASILE TEODORO MANUEL DE ESCALADAS 545 VILLA DE MAYO.-	V	E	72	6
2147-133-1-42/2017 YOHAI GABRIEL TALCAHUANO 435 VILLA DE MAYO.-	V	G	3	16
2147-133-43/2017 ALDERETE CLAUDELINO, COLOMBRES 2405, LOS POLVORINES.-	V	K	20	9D
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS 30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO 5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER 997 GRAND BOURG	IV	Q	63B	1
2147-133-1-86/2016 RENYI JOSE BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5
2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE RUBIANES OLGA JUAN PALLIERE 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-15/2009 SEMILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA, DELLAPAOLERA 2058, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	M	5a	25
2147-133-1-77/2009 YSGRO O ISGRO DE ABATE ANGELA CAMBRIA SALVADOR ABATE DOMINGO AVDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG	IV	M	124B	5
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS 30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO 5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER 997 GRAND BOURG	IV	Q	63B	1
2147-133-1-86/2016 RENYI JOSE BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5

2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE RUBIANES OLGA JUAN PALLIERE 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-1805/2004 LEYRO DIAZ Y CERINI DE RONCORONI LEONTINA SARA ROSA DARRAGUEIRA 550 LOS POLVORINES	V	K	85B	24
2147-133-1-30/2017 JONES DE NEUMAN MINNIE STANLEY JONES DE SPINELLI JANE MORGAN WASHINGTON JONES DE MARTI ANITA STANLEY JONES EDMUNDO STANLEY JONES JORGE STANLEY JUAN DE HERRERA 1657 ADOLFO SORDEAUX	V	A	144	5
2147-133-1-3126/2004 LACROZE TEOFILO LACROZE DAVID LORENZO LACROZE FEDERICO MIGUEL LACROZE HUGO DANIEL GREGORIO DIEHL CARLOS RAUL FRANCISCO DOTRAS JUAN JOSE DOTRAS LUIS MARIA DOTRAS JOSE FRANCISCO ROCCA JUAN CARLOS LACROZE CARLOS HERNAN LACROZE EDUARDO ADOLFO FRAGATA HERINA 3260 PABLO NOGUES	IV	G	111	31
2147-133-1-3202/2004 BIANCHETTI DE PEREZ VIRASORO SUSANA ELENA BIANCHETTI LUIS ENRIQUE BIANCHETTI CARLOS ALBERTO DARRAGUEIRA 3739 VILLA DE MAYO	V	D	26	8
2147-133-1-3370/2004 COHEN ALCANA NARCISO COHEN ELIAS BENZAQUEN VIDAL COHEN ALKRANA ISAAC BENZAQUEN Y COHEN HALAC RAQUEL SUSANA BENZAQUEN Y COHEN HALAC SILVIA ESTER BENZAQUEN Y CHEN HALAC VICTOR EDUARDO BENZAQUEN Y COHEN HALAC MARCOS ALBERTO BENZAQUEN VIDAL MARCELO FITTE 5139 ADOLFO SORDEAUX	V	B	26	19D
2147-133-1-142/2011 OCELAIN SRL FRAY LUIS BELTRAN 962 GRAND BOURG	IV	Q	32	28
2147-133-1-03/2015 OGAWA ELISA CAPORALE HECTOR JUAN MONTALDO JUAN CARLOS DEGO RODOLFO ALBERTO REPUBLICA DOMINICANA 2306 GRAND BOURG	IV	F	284	16
2147-133-1-11/2015 SEMILANDIA SACIAG SOLDADO BAIGORRIA 648 GRAND BOURG	IV	M	32	22
2147-133-1-14/2017 ALBORNOZ JULIO SALOMÓN ORTEGA MIGUEL ANGEL LOPEZ LUISA DORA RENACIMIENTO 4235 LOS POLVORINES	IV	H	102	2A
2147-133-1-22/2017 REGO LUCIANO ANTONIO CONGRSALES 5104 VILLA DE MAYO	V	A	120	22
2147-133-1-40/2017 TIERRA DE ORO 197 SCA PARACAS 1174 GRAND BOURG	IV	M	118C	32
2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SACIAG SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG	IV	M	30	12
2147-133-1-50/2016 RESSURRECCION BENICIO DALMACIO RENACIMIENTO 755 VILLA DE MAYO	V	E	80	4
2147-133-1-95/2016 GERBEC RICARDO FRANCISCO ITAL ARQUÍMEDES 196 VILLA DE MAYO	V	E	29	17
2147-133-1-97/2016 COLOMBINI MARIO VELEZ SANSFIELD 2547 VILLA DE MAYO	V	A	36	4
2147-133-1-65/2017 SANCHIRICO Y MANCUSO ANA MARIA LOS PARAÍOS 780 TORTUGUITAS	IX	K	25	12
2147-133-1-11/2015 SEMILANDIA SACIAG SOLDADO BAIGORRIA 648 GRAND BOURG	IV	M	32	22
2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SACIAG SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG	IV	M	30	12
2147-133-1-50/2016 RESSURRECCION BENICIO DALMACIO RENACIMIENTO 755 VILLA DE MAYO	V	E	80	4
2147-133-1-97/2016 COLOMBINI MARIO VELEZ SANSFIELD 2547 VILLA DE MAYO	V	A	36	4
2147-133-1-65/2017 SANCHIRICO Y MANCUSO ANA MARIA LOS PARAÍOS 780 TORTUGUITAS	IX	K	25	12
2147-133-1-66/2017 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -MAURE 4839 PABLO NOGUES	IV	C	111B	15

2147-133-1-67/2017 ROMEO DOMINGO ROMEO ROQUE SANTA INES 228 TORTUGUITAS	IX	K	14	9
2147-133-1-70-2016 ALAMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LISANDRO DE LA TORRE 3142, TORTUGUITAS	V	A	115	18

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.212 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas.

- 2147-074-1-0002/2012- 074-VI-K-34-32- Titular/es: LAMBORIZIO JUAN PEDRO Domicilio: ALFONSINA STORNI 5939  
 2147-074-1-0099/2012- 074-4-B-30-30c-17- Titular/es: HERZER BERNARDO Domicilio: RICARDO PALMA 782  
 2147-074-1-0225/2012- 074-6-P-101-8- Titular/es: QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina Domicilio: BOUCHARD 3446  
 2147-074-1-0225/2012- 074-6P1019- Titular/es: QUATROCCHI José - CAMILLERI Josefina Domicilio: BOUCHARD 3446  
 2147-074-1-0277/2012- 074-6-A-3-3n-7- Titular/es: ABEBERRY Y VINCENTE SUSANA HAYDEE - VICENTE HAYDEE  
 JUSTA Domicilio: NICOLAS COPERNICO 1045  
 2147-074-1-0279/2012- 074-5-N-1-7- Titular/es: FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACII - LISBOA  
 SACIFIA - SONNTAG MAXIMO FEDERICO EMILIO Domicilio: RIO DE LA PLATA 7013  
 2147-074-1-0283/2012- 074-4-T-73-22- Titular/es: VILLALBA RAMON RAIMUNDO Domicilio: MARCOS SASTRE 1765  
 2147-074-1-0284/2012- 074-6-C-23-11- Titular/es: DONADIO Alberto Ricardo - RODRIGUEZ REDONDAS Carlos  
 Domicilio: LISANDRO DE LA TORRE 1219  
 2147-074-1-0285/2012- 074-2-G-5-11b- Titular/es: FRIAS Calixto Domicilio: BALCARCE 1688  
 2147-074-1-0285/2012- 074-2-G-5-11b- Titular/es: FRIAS Calixto Domicilio: BALCARCE 1688  
 2147-074-1-0316/2012- 074-4Y7628- Titular/es: GARCIA DE CONTI Rosa Carmen Domicilio: VERDAGUER 1677  
 2147-074-1-0317/2012- 074-6-S-125b-7- Titular/es: ARMAS Gloria del Carmen Domicilio: PEDRO DE ANGELIS 532  
 2147-074-1-0317/2012- 074-6-S-125b-7- Titular/es: ARMAS Gloria del Carmen Domicilio: PEDRO DE ANGELIS 532  
 2147-074-1-0320/2012- 074-6-P-70-4- Titular/es: GIMENEZ Jorge Oscar Domicilio: FRAY LUIS BELTRAN 2604  
 2147-074-1-0333/2012- 074-6P334- Titular/es: FERNANDEZ JOSE OSCAR - LASIVITA DE FERNANDEZ AURORA  
 Domicilio: ZAPIOLA 2238  
 2147-074-1-0339/2012- 074-VI-B-57-58k-8- Titular/es: JUBAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL  
 INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: VELAZCO RAMIREZ 2902  
 2147-074-1-0342/2012- 074-6-A-6-6n-11- Titular/es: PIÑEIRO de SBIROLI María Esther Domicilio: YAPEYU 1600  
 2147-074-1-0362/2012- 074-6B5757k7- Titular/es: ORTEGA DANTE ABEL - BATTISTA ZULMA Domicilio: JUAN  
 RAMIREZ VELAZCO 2922  
 2147-074-1-0364/2012- 074-6B1111A13- Titular/es: GRINBERG MAURICIO Domicilio: BELAUSTEGUI 2585  
 2147-074-1-0003/2013- 074-6-K-130-1- Titular/es: DI GILIO de ZARATE Teresa Ana Domicilio: COLOMBIA 1330  
  
 2147-074-1-0061/2012- 074-3-C-46f-8- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SRL Domicilio:  
 GALILEO GALILEI 5072  
 2147-074-1-0097/2013- 074-6K12615- Titular/es: Domicilio: TABLADA 5105  
  
 2147-074-1-0188/2012- 074-2-A-9-9ar-7- Titular/es: CYDARE SCA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y  
 AGROPECUARIA SA - SOCIEDAD AVIRON SACIFIA Domicilio: DEL VALLE INCLAN 2159  
  
 2147-074-1-0188/2012- 074-2-A-9-9ar-8- Titular/es: LABAGNARA Luis Miguel - PEREZ Nelda Beatriz Domicilio: DEL  
 VALLE INCLAN 2159  
 2147-074-1-0210/2012- 074-6-P-80-16- Titular/es: PALAVECINO CELESTINA - CASSANI Pedro Domicilio: SOLIS 2725  
  
 2147-074-1-5467/2010- 074-2-A-19-19d-2- Titular/es: DIAZ Agustina Cenobia Domicilio: SAN LUIS 2120  
  
 2147-074-1-5483/2010- 074-2-B-18-18mm-8- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD  
 ANONIMA Domicilio: .SOLDADO TOLEDO 2290  
 2147-074-1-5505/2010- 074-3-J-6d-16- Titular/es: TAMANAHA AKIRA Domicilio: AERONAUTICA ARGENTINA 1979  
  
 2147-074-1-0003/2013- 074-6-K-130-1- Titular/es: DI GILIO de ZARATE Teresa Ana Domicilio: COLOMBIA 1330  
  
 2147-074-1-0027/2012- 074-5-H-54-2- Titular/es: ARIAS Gumersindo Roberto Domicilio: MALAVIA 5676  
  
 2147-074-1-0043/2012- 074-6-S-135-10- Titular/es: FERGAT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL  
 INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: WATT 4816

2147-074-1-0057/2012- 074-3-A-60-60f-25- Titular/es: EL HARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EL HARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: STEPHENSON 6870

2147-074-1-0061/2012- 074-3-C-46f-8- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA

ARGENTINA SRL Domicilio: GALILEO GALILEI 5072

2147-074-1-0064/2012- 074-2-F-90-10- Titular/es: GARRAHAN Y BORGNA MARCOS TOMAS - FRESTON Carlos Roberto - GARRAHAN Victor Tomas Domicilio: LA FONTAINE 228

2147-074-1-0087/2012- 074-2-B-16-16a-12a- Titular/es: CUEVAS Odilio Ramón Domicilio: JOAQUIN V. GONZALEZ 2690

2147-074-1-0092/2012- 074-6-A-19b-12- Titular/es: GRECO MANUEL AUGUSTO - ORTIZ HORACIO Domicilio: MARTIN LUTHER KING 103

2147-074-1-0097/2013- 074-6K12615- Titular/es: Domicilio: TABLADA 5105

2147-074-1-0117/2012- 074-6-K-3-7- Titular/es: SACHUBARA S.C.A. Domicilio: CARRIEGO 6368

2147-074-1-0138/2012- 074-2A3232d14- Titular/es: LAZZARINI ALFREDO PLACIDO - LAZZARINI ALBERTO Domicilio: SAN CARLOS 2129

2147-074-1-0151/2012- 074-1-E-311b-6- Titular/es: BONIFACIO DOMINGO Domicilio: URQUIZA 2112

2147-074-1-0184/2012- 074-3-J-8b-19- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E I.S.C. Domicilio: CANADA 11031

2147-074-1-0188/2012- 074-2-A-9-9ar-7- Titular/es: CYDARE SCA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SA - SOCIEDAD AVIRON SACIFIA Domicilio: DEL VALLE INCLAN 2159

2147-074-1-0188/2012- 074-2-A-9-9ar-8- Titular/es: LABAGNARA Luis Miguel - PEREZ Nelda Beatriz Domicilio: DEL VALLE INCLAN 2159

2147-074-1-0202/2012- 074-3D44b18- Titular/es: ARGELANDS SOCIEDAD ANONIMA COMANDITA INDUSTRIAL FINANCIERA CON INMOBILIARIA Domicilio: PLUS ULTRA 6668

2147-074-1-0210/2012- 074-6-P-80-16- Titular/es: PALAVECINO CELESTINA - CASSANI Pedro Domicilio: SOLIS 2725

2147-074-1-0232/2012- 074-5-B-20a-3- Titular/es: LEVY EDGARDO MIGUEL - SANCHEZ MERINO Manuel - SUFFERN Enrique - BERGGUISTE Hugo Verner - CALEGARI Alejandro Victor - TOUYAA Ernesto Claudio - COHEN Leon - HARARI DE ARAZI Victoria - PUGLIA DE REGINA Josefina Rosalia - MOLLE Y URTASUN Antonio Andres - MOLLE Y URTASUN Enriqueta - URTASUN Trinidad - MOLLE Y URTASUN Beatriz Domicilio: TRES DE FEBRERO 5448

2147-074-1-0254/2012- 074-5-M-12-5- Titular/es: BISSO LUIS ANGEL Domicilio: MALABIA 5652

2147-074-1-0266/2012- 074-6-N-61a-17- Titular/es: SOFI Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: POSADAS 6535

2147-074-1-0289/2012- 074-6-E-136-1- Titular/es: FERNANDEZ Lidia Esther Domicilio: TALCAHUANO 2172

2147-074-1-0302/2012- 074-3-J-68-13- Titular/es: DESSEGNO Jaime - WINOGRAD Moises - WINOGRAD Salomón Elias - MOYAL HERMANOS Y ELI Domicilio: VEDIA Y MITRE 10420

2147-074-1-0315/2012- 074-6-J-6-6d-7- Titular/es: HERZBERG SAMUEL Domicilio: JAURETCHE 10681

2147-074-1-0329/2012- 074-3-J-8b-19- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: CANADA 11031

2147-074-1-0332/2012- 074-2-F-15a-2- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA S.C.A. - Domicilio: HUERGO 930

2147-074-1-0334/2012- 074-2C1h15- Titular/es: SUNJIC MILJENKO Domicilio: BELISARIO ROLDAN 2118

2147-074-1-0336/2012- 074-3-A-49-6a- Titular/es: SALIBA MICHEL Domicilio: TEODORO FELS 6926

2147-074-1-0359/2012- 074-II-A-28-28v-5- Titular/es: MESSING SIMON - MESSIG Alfredo Joaquin Domicilio: SAN NICOLAS 2315

2147-074-1-5292/2010- 074-2-B-14-14ae-29- Titular/es: CRISCON S.A.C.I.F.M Domicilio: HONDURAS 3075

2147-074-1-5460/2010- 074-2-A-19-19m-6- Titular/es: CASASCO MARIO JOSE Domicilio: SAN PABLO 2418

2147-074-1-5471/2010- 074-2-B-15-15c-12- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPICIF Domicilio: LARRETA 3994

2147-074-1-5483/2010- 074-2-B-18-18mm-8- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: .SOLDADO TOLEDO 2290

2147-074-1-5494/2010- 074-2-A-36-36j-10- Titular/es: CENTENARIO DOMINGO ESTEBAN - ETCHEMAITE PEDRO FERMIN - CRUCIANI Julio Antonio Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN 3717

2147-074-1-5501/2010- 074-- Titular/es: Domicilio: PLUS ULTRA 7144

2147-074-1-5505/2010- 074-3-J-6d-16- Titular/es: TAMANAHA AKIRA Domicilio: AERONAUTICA ARGENTINA 1979

2147-074-1-5544/2010- 074-1-C-204-34- Titular/es: BEOLA Norberto Domicilio: DOCTOR VERA 1534

- 2147-074-1-5604/2010- 074-3-E-67-12- Titular/es: MORENCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: AZOPARDO 1869
- 2147-074-1-5606/2010- 074-3-A-37-6a- Titular/es: CANALE HUGO ALFREDO - ARDISSONE HORACIO JOSE - VELAZQUEZ SUSANA BIENVENIDA Domicilio: BOULOGNE SUR MER 3017
- 2147-074-1-5608/2010- 074-5-E-142-23- Titular/es: MADERO NORTE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Molina Campos 10535
- 2147-074-1-5613/2010- 074-3-A-41-8b- Titular/es: MANSILLA MATURANA Alberto Eladio Domicilio: PLUS ULTRA 7170
- 2147-074-1-110/2012- 074-3-S-53-9- Titular/es: MEDINA Ramon Felisardo Domicilio: JOAQUÍN GONZALEZ 9964
- 2147-074-1-0005/2013- 074-6-A-2-24- Titular/es: GILARDI Y SCARPATI Osvaldo - GILARDI Y SCARPATI Orlando - GILARDI Y SCARPATI Elida - GILARDI Y SCARPATI Angelica Domicilio: LEBENSHON 2447
- 2147-074-1-0007/2013- 074-6-K-84-12- Titular/es: BAUTISTA CESAR Domicilio: JOAQUIN GONZALEZ 5410
- 2147-074-1-0012/2013- 074-2-B-14-14k-25- Titular/es: CIUDAD SATELITE SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: VEDIA Y MITRE 3645
- 2147-074-1-0015/2013- 074-6-P-31-18b- Titular/es: PILMA Y QUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: HIPOLITO BOUCHARD 4877
- 2147-074-1-0024/2013- 074-6C36b19- Titular/es: ARDOHAIN ESTEBAN DANIEL Domicilio: CURA BROCHERO 6335
- 2147-074-1-0060/2013- 074-2-B-18-18cc-12- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: SOLDADO TOLEDO 2304
- 2147-074-1-0072/2013- 074-2D19c2- Titular/es: MARTIN OSCAR HECTOR - MARTIN JORGE NESTOR - MARTIN OMAR ROLANDO Domicilio: MARTIN GARCIA 890
- 2147-074-1-0091/2013- 074-6-C -158-26- Titular/es: RAMIREZ AGUSTIN ERNESTO Domicilio: .PAYSANDU 5027
- 2147-074-1-0092/2013- 074-4P44c13- Titular/es: FAYO RICARDO LEANDRO - MORANCHEL DE FAYO ELENA MARTA Domicilio: LIMA 3984
- 2147-074-1-0123/2013- 074-5B3321- Titular/es: GALEANO DE GONZALEZ ISOLINA - GONZALEZ Y GALEANO MARIA ALEJANDRA Domicilio: BAIGORRIA 5307
- 2147-074-1-0131/2013- 074-6G27- Titular/es: DAVICO DE SARZA MARGARITA ANGELA Domicilio: GRAHAM BELL 2960
- 2147-074-1-0159/2013- 074-6B6666d6- Titular/es: FACCIO NELIDA - FACCIO AUDILLO HUMBERTO Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1352
- 2147-074-1-0166/2013- 074-3E34b5- Titular/es: FARSKY DE DADA JULIO Domicilio: MAIPU 7296
- 2147-074-1-0233/2013- 074-2-C-8-8C-15- Titular/es: NOVARINI Eduardo Fortunato Lazaro - HERMANN Hector Julio Domicilio: LAFINUR 1814
- 2147-074-1-0248/2013- 074-3-A-59-59b-24- Titular/es: EYSSARTIER Guillermo Juan Eulogio - DOZZO Maria - MORA EUGENIO MIGUEL Domicilio: JUAN VUCETICH 6855
- 2147-074-1-0250/2013- 074-6-A-6-6d-8- Titular/es: LOPEZ Eduardo Oscar - LOPEZ Jorge Arnaldo - LOPEZ Oscar Domicilio: CORVALAN 1902
- 2147-074-1-0275/2013- 074-3-S-70-11- Titular/es: KANCIPOLSKI Juan Domicilio: RAUCH 1019
- 2147-074-1-0278/2013- 074-VI-N-55-15a- Titular/es: SOMMA Aurelio Domicilio: VALENCIA 633
- 2147-074-1-88/2014- 074-2-A-38-38u-25- Titular/es: LOGROÑO S.C.A Domicilio: El Tiziano 952
- 2147-074-1-42/2014- 074-2-C-2-2s-8- Titular/es: LASIA Jorge Santiago Domicilio: JOAQUIN V. GONZALEZ 2160
- 2147-074-1-0007/2014- 074-3-G-53-1- Titular/es: MARINELLI Roberto - WIGUTOW Isidoro - UMASCHI Gustavo Abel Domicilio: DIAZ VELEZ 2120
- 2147-074-1-0024/2014- 074-4-B-31-31b-11- Titular/es: SACCHELLI Claudio Eduardo - FORTINO AMALIA Cristina Domicilio: LA RIOJA 502
- 2147-074-1-0146/2014- 074-4-T-41-20- Titular/es: CORREA Hipolito Celso Domicilio: JUAN XXIII 2339
- 2147-074-1-0154/2014- 074-3-J-5-5a-12- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE SRL Domicilio: CATALUÑA 10682
- 2147-074-1-0176/2014- 074-1-D-323-18- Titular/es: MARTIN Felix Norberto Domicilio: FLORENTINO AMEGHINO 1421
- 2147-074-1-0194/2014- 074-4-B-2 a-11- Titular/es: COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - TEMPERLEY Enrique Viel - GERLERO Sara - IBAÑEZ Y GERLERO María Eugenia - IBAÑEZ Y GERLERO Carlos Alfredo Domicilio: CORTEJARENA 1718
- 2147-074-1-0198/2014- 074-3-F-23-1n- Titular/es: ARKASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ANDINO 828
- 2147-074-1-0203/2014- 074-3-F-56-18- Titular/es: TREZZI Y BALDUZZI Rosa Florencia - BALDUZZI Ester Domicilio: PARAGUAY 8745
- 2147-074-1-0204/2014- 074-6-P-39-7- Titular/es: CONTIPONDARO MARCHETTA Esperanza Domicilio: LOBOS 2930
- 2147-074-1-0207/2014- 074-6-B-61-61b-9- Titular/es: DAMICO ANDRES - MARTIN Santiago Domicilio: ASCONAPE 3054
- 2147-074-1-0221/2014- 074-3-P-55-3- Titular/es: ARAMBERRY Elsa Domicilio: M. DE GAINZA 2014
- 2147-074-1-0249/2014- 074-6-P-135-6- Titular/es: CONTE Daniel Gustavo Domicilio: TALCAHUANO 2202
- 2147-074-1-0250/2014- 074-3-A-60c-13- Titular/es: SILVA Eduardo Paulino Domicilio: LEMOS 7002

2147-074-1-0273/2014- 074-6-B-57-57h-2- Titular/es: VIDAL Y GARBARINO Marta Sofía - VIDAL y GARBARINO José María - GARBARINO de VIDAL Celia María Domicilio: Dr. Nicolas Avellaneda 1876

2147-074-1-0277/2014- 074-3-s-58-2- Titular/es: CRIGNA FRANCISCO - RODRIGUEZ AMELIA EVA Domicilio: MAGDALENA 1180

2147-074-1-0292/2014- 074-3-J-5f-8- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Ascasubi 10868

2147-074-1-0293/2014- 074-3-J-74-12- Titular/es: BAQUEZ Pablo Angel Rodolfo - BAQUES Enrique Marcelino Domicilio: MANUEL GALVEZ 10466

2147-074-1-0387/2014- 074-- Titular/es: Domicilio: SEGUNDO SOMBRA 1625

2147-074-1-0398/2014- 074-3-J-5e-13- Titular/es: ARAYA Orlando Humberto Domicilio: ALVAREZ PRADO 2067

2147-074-1-0418/2014- 074-4T2637- Titular/es: CONTI CALOGERO Domicilio: WATT 1865

2147-074-1-0429/2014- 074-2A3838v20- Titular/es: BERTI Osvaldo Domicilio: ALBERDI 2920

2147-074-1-0001/2014- 074-6-A-8-8B-22- Titular/es: GADEA Juan Jose Domicilio: ASCONAPE 697

2147-074-1-0002/2014- 074-1-E-17-17c-1- Titular/es: MARTIN Alberto Domicilio: CASTELLI 2296

2147-074-1-0057/2014- 074-6-M-33-6- Titular/es: ESPINOSA Servando Domicilio: CANADA 4980

2147-074-1-0078/2014- 074-6-P-167-10- Titular/es: PARIENTE ANTONIO CARMEN Domicilio: General Manuel Belgrano 2710

2147-074-1-0090/2014- 074-1-C-215-4- Titular/es: LUPPOLI Virginia - LUPPOLI Santiago - LUPPOLI Silvio Juan Martin Domicilio: CASTELLI 1569

2147-074-1-0103/2014- 074-3-J-10c-15a- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Alvarez Prado 1381

2147-074-1-0119/2014- 074-2-B-19-19ae-11- Titular/es: MORENO 2000 SRL Domicilio: RESERVISTAS ARGENTINOS 2528

2147-074-1-0122/2014- 074-4-Y-65-23- Titular/es: CARONA Angel Rafael - CARONA Y SPOSARO Francisco - CARONNA Y SPOSARO Angela - CARONNA Y SPOSARO Ines - CARONNA Y SPOSARO Rosa - CARONNA Y SPOSARO Hector Domicilio: SALVADOR RUEDA 1741

2147-074-1-0227/2014- 074-6S534- Titular/es: PUYANE ADOLFO MARCOS Domicilio: PAYRO 6337

2147-074-1-0228/2014- 074-6-B-26-26c-24- Titular/es: MASSINI POSSE Esteban Domicilio: ASCONAPE 4361

2147-074-1-0235/2014- 074-3-J-72-26a- Titular/es: CHOLVI GHAN SIRIO CONDOR Domicilio: CANADA 10425

2147-074-1-0246/2014- 074-3-d-76a-13- Titular/es: FLORES MARIA FELIPA - SCARSI JUAN CARLOS Domicilio: CORTES 2041

2147-074-1-0255/2014- 074-3-A-56-3- Titular/es: DODDA Andres Jose Domicilio:

2147-074-1-0262/2014- 074-3-P-17-4- Titular/es: IGARTUA Luis Andres Domicilio: CRISTOBAL COLON 2218

2147-074-1-0289/2014- 074-3-F-35-10- Titular/es: FERNANDEZ CANDIDO JOSE - DI NARDO Aurora Paulina Domicilio: TABLADA

2147-074-1-0294/2014- 074-4-P-14-14c-13- Titular/es: ALTAMIRANO Cayetano Raimundo - TABARE de ALTAMIRANO María Angélica Domicilio: LA NACION 4257

2147-074-1-0311/2014- 074-4-A-2-2b-2n- Titular/es: GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Nelly - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Raquel - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Rodolfo - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Jorge - RUIBAL Nelida Domicilio: NEUQUEN 1411

2147-074-1-0317/2014- 074-6c313- Titular/es: PANZERI ISAURO CAMILO Domicilio: LA PLATA 1282

2147-074-1-0323/2014- 074-3-c-42d-6- Titular/es: PEROSI Italo Argentino Alfredo Domicilio: 2 DE ABRIL 2783

2147-074-1-0371/2014- 074-3-D-51-17- Titular/es: SURRA Hector Patricio Domicilio: Montgolfier 6708

2147-074-1-0377/2014- 074-4P2222a11- Titular/es: ESCOBAR María Gilda - ESCOBAR Carlos Antonio María - BASSO Ada Esperanza - ESCOBAR y BASSO María Gilda - ESCOBAR y BASSO Carlos Antonio María - BASSO de ESCOBAR y ROJAS Ada Esperanza Domicilio: RAMON Y CAJAL 1148

2147-074-1-0413/2014- 074-3F34c12- Titular/es: MORENO Maria Angelica Domicilio: PARAGUAY 8924

2147-074-1-0414/2014- 074-3A5959a13- Titular/es: ARIGO Ernesto - TODESCA Rodolfo Clemente Domicilio: STEPHENSON 6954

2147-074-1-0416/2014- 074-5H15619- Titular/es: MENDEZ CABRERA GENARO Domicilio: ARECHAVALA 5205

2147-074-1-0420/2014- 074-2-A-5-5y-23- Titular/es: SUAREZ DE ACOSTA JULIA ANASTACIA Domicilio: MONSEGUR 3965



- 2147-074-1-0424/2014- 074-6S7012- Titular/es: VELAZQUEZ LEON EUSEBIO Domicilio: ALFONSINA STORNI 5600
- 2147-074-1-0428/2014- 074-6A33n2k- Titular/es: GILARDI Elida Domicilio: PIO XII 2236
- 2147-074-1-0432/2014- 074-3-C-48b-24- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: CHUQUISACA 2910
- 2147-074-1-0441/2014- 074-6S12119- Titular/es: BERNSTEIN JULIO Domicilio: FRANCIA 2517
- 2147-074-1-0451/2014- 074-2A1919e11- Titular/es: CASASCO MARIO JOSE Domicilio: AMBROSETTI 2777
- 2147-074-1-0466/2014- 074-4-T-66-27- Titular/es: MENDEZ Jose Guillermo - BUGGINI Elsa Noemi Domicilio: GERVASIO MENDEZ 1825
- 2147-074-1-0470/2014- 074-2-A-29-29kk-9- Titular/es: MIRABELLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: SAN CARLOS 3067
- 2147-074-1-0471/2014- 074-3-R-80-12- Titular/es: CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA Domicilio: LUGONES 2260
- 2147-074-1-0480/2014- 074-5-B-36-5- Titular/es: UNITED TRADING COMPANY S.R.L. Domicilio: BAIGORRIA 5460
- 2147-074-1-0900/1997- 074-6-N-15c-11- Titular/es: GONZALEZ Ramón Antonio Domicilio: PLUTARCO 6950
- 2147-074-1-4941/2009- 074-3-E-34e-6- Titular/es: FARSKY JULIO Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES 2423
- 2147-074-1-4942/2009- 074-2-B-9-9s-29- Titular/es: GLOCER Meilach - KEILER Israel - WOLK Wolf Domicilio: RICARDO ROJAS 3017
- 2147-074-1-4949/2009- 074-6-N-45a-10- Titular/es: CHIAROLANZA Miguel Domicilio: Solon 691
- 2147-074-1-4955/2009- 074-3-D-37d-21- Titular/es: MORENCITY SRL Domicilio: 19REMEDIOS DE ESCALADA 6871
- 2147-074-1-4958/2009- 074-4-T-51-6- Titular/es: SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: LUGONES 2348
- 2147-074-1-4980/2009- 074-3-D-78d-24- Titular/es: LUNA NELLA OFELIA DEL VALLE Domicilio: Quilmes 24
- 2147-074-1-4983/2009- 074-5-N-43-7- Titular/es: SIGMA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: La Escultura 10380
- 2147-074-1-4986/2009- 074-3-D-54b-6- Titular/es: FERNANDEZ BATAN SERAFIN - GAYOSO SILVEIRO - GUILLERMON JOSE MODESTO - LORENZO BAREÑA JOSE Domicilio: MAGALLANES 2402
- 2147-074-1-5044/2009- 074-6-P-90-90-9- Titular/es: DEL VALLE MARIA ESTELA - SOLARI NESTOR RAUL - SOLARI OSVALDO SERAFIN - VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO Domicilio: BELGRANO 3477
- 2147-074-1-5048/2009- 074-1-E-21-21d-18- Titular/es: GREMIGNI ALDO GUIDO Domicilio: LAVOISER 1920
- 2147-074-1-5058/2009- 074-3-E-3-13a- Titular/es: COLUCCI Emilio Jose - VILLAFÁÑE Raul Oscar Domicilio: BELGRANO 7463
- 2147-074-1-5082/2009- 074-6-C-28-19- Titular/es: HERNANDEZ Fausto Domicilio: LA PLATA 1265
- 2147-074-1-5142/2009- 074-3-P-1-4- Titular/es: DEL PAPA ó Del PAPA Nicolás Nicolás - TERRAZA MARIA MAGDALENA - LOVERA NESTOR OSVALDO Domicilio: CRISTOBAL COLON 3522
- 2147-074-1-5161/2009- 074-1-D-286-8- Titular/es: Domicilio: CABILDO 1724
- 2147-074-1-5210/2009- 074-3-D-88-12- Titular/es: PEÑA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: CRITOBAL COLON 2734
- 2147-074-1-5213/2009- 074-4-Y-106-21- Titular/es: LA REJA CILAR S.A.SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA Domicilio: VICTORINO DE LA PLAZA 1445
- 2147-074-1-5250/2009- 074-I-D-330-21- Titular/es: BAS Motel - LIPIANSKY de BAS Rosa Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1371
- 2147-074-1-0042/2011- 074-1-E-13-13c-29- Titular/es: MAIO y OSSO Antonio - MAIO y OSSO Raquel Rosa - MAIO de OSSO Francisco Domicilio: ANTARTIDA ARGENTINA 1574
- 2147-074-1-0076/2011- 074-6-B-74-74a-11- Titular/es: GAMBALE HECTOR ANIBAL - GIUNTA Micaela Domicilio: ARRIBEÑOS 2628
- 2147-074-1-0089/2011- 074-3-J-4b-21- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: PERICLES 11051
- 2147-074-1-0092/2011- 074-3-E-53a-23- Titular/es: FARSKY de DADA Julio Domicilio: Maria Elena Uhart 7267
- 2147-074-1-0097/2011- 074-VI-B-57-57g-16b- Titular/es: GELONCH Jose - GELONCH Cesar Socrates - GELONCH María Nelida - FELONCH Enrique Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1895
- 2147-074-1-0102/2011- 074-1E2121d16- Titular/es: GREMIGNI Aldo Domicilio: LAVOSIER 1950
- 2147-074-1-0134/2011- 074-3-J-44-44d-1- Titular/es: INMOBILIARIA DOCERODOS S.R.L. Domicilio: PUCCINI 1998

- 2147-074-1-0168/2011- 074-1-E-20-20a-6- Titular/es: VEGA DE SOSA Blanca Aurora Domicilio: LUZURIAGA 2350
- 2147-074-1-0172/2011- 074-4-A-13-13a-14- Titular/es: PINTOS Eustaquio Adan Domicilio: PASO DE LOS LIBRES 2180
- 2147-074-1-0176/2011- 074-3-J-75-8- Titular/es: GAITAN de SOLA Angélica Ignacia Domicilio: JAIME PUCCINI 1304
- 2147-074-1-0245/2011- 074-6-B-26-26d-14- Titular/es: ZAPTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: MENDELSON 235
- 2147-074-1-0318/2011- 074-4-P-7-7b-3- Titular/es: ESCALANTE Victorio Domicilio: PUENTE DEL INCA 850
- 2147-074-1-0436/2011- 074-3-M-25-22- Titular/es: FORCHER EMILIO Domicilio: MISERERE 5151
- 2147-074-1-0436/2011- 074-3-M-25-23- Titular/es: FORCHER EMILIO Domicilio: MISERERE 5159
- 2147-074-1-0470/2011- 074-6-B-14-14a-15- Titular/es: MUÑOZ Alicia Luz Domicilio: BELAUSTEGUI 2380
- 2147-074-1-396/2011- 074-2-A-38-38z-12b- Titular/es: VEGA ANGEL FELICIANO Domicilio: MIGUEL ANGEL 3086
- 2147-074-1-0022/2011- 074-6C10228- Titular/es: RODRIGUEZ DUQUE Antonio Domicilio: MEXICO 697
- 2147-074-1-0048/2011- 074-6-B-57-57g-15b- Titular/es: MARTINEZ Ibis Lucrecia - MARTINEZ Adela Leonor - MARTINEZ Adonis Scipio Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1900
- 2147-074-1-0234/2011- 074-4-A-47-2- Titular/es: AGUIRRE DE OLIVERA Alcira Domicilio: TALPAQUE 140
- 2147-074-1-0236/2011- 074-2-C-6-6e-7- Titular/es: BORBOLLA Francisco Exequiel Domicilio: ESTEBAN ECHEVERRIA 1966
- 2147-074-1-0237/2011- 074-6-C-70a-8- Titular/es: SARZA Y FIGUEROA Luis Pedro - FIGUEROA María del Carmen Domicilio: BERDIER 337
- 2147-074-1-0322/2011- 074-4-Y-78-28- Titular/es: SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA CILAR S.A Domicilio: JUANA DE AZURDUY 2075
- 2147-074-1-0375/2011- 074-2-B-24a-6- Titular/es: BECERRA MANUEL ADRIAN Domicilio: GUATEMALA 2747
- 2147-074-1-0468/2011- 074-1-D-338-12- Titular/es: PECH Raul Alfredo Domicilio: LA RIVERA 1489
- 2147-074-1-0553/2011- 074-3-J-44-44B-12- Titular/es: Domicilio: JAURETCHE 10522
- 2147-074-1-0003/2011- 074-6-P-118-15- Titular/es: PAULINO de AVELLANEDA Estela Maris Domicilio: TALCAHUANO 2884
- 2147-074-1-0068/2011- 074-6-C-56c-12- Titular/es: MONTERO Enrique Mario Domicilio: DUNANT 357
- 2147-074-1-0073/2011- 074-3-J-9b-7- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: EXODO JUJEÑO 1460
- 2147-074-1-0116/2011- 074-3-E-36-2a- Titular/es: FOSSATI Siro Virgilio Domicilio: VIRGEN DE LUJAN 2160
- 2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-11- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raul Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: EBERTH 5230
- 2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-12- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raul Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: CARLOS EBERTH 5230
- 2147-074-1-0306/2011- 074-6B1414e16- Titular/es: MUÑOZ ALICIA LUZ Domicilio: JOSE INGENIEROS 2300
- 2147-074-1-0341/2011- 074-6-P-55-18b- Titular/es: VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: BELTRAN 2731
- 2147-074-1-0385/2011- 074-3-C-43e-27- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ESPAÑA 5263
- 2147-074-1-0453/2011- 074-6-B-47-47m-20- Titular/es: AUSIMOUR Fernando Luis Domicilio: Corrientes 3513
- 2147-074-1-0545/2011- 074-4-T-26-41- Titular/es: COPEMA SI - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE - IBAÑEZ Carlos Domicilio: WATT 1879

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.213 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Navarro

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Navarro, con domicilio en la calle 107 N° 80 de Navarro, de lunes a viernes, de 08:00 a 13:00 hs.

1- 2147-075-1-1-14/2016 CIRC. I SECC. A MZ. 38 PARCELA 7, Calle 32 ENTRE 9 Y 11 N° 450 partido de Navarro, FERRARIS HERMINIA MARIA TERESA.

2- 2147-075-1-1-5/2016 CIRC. I SECC. A MZ. 1 PARCELA 8 A , Calle 32 ENTRE 17 Y 19 N° 813 partido de Navarro, MIGONI JOSE ANTONIO, PASCUALA MARIA MONTOVIO.

3- 2147-075-1-18/2015 CIRC. I SECC. C QTA. 74 MZ. 74E PARCELA 2, Calle 36 ENTRE 1 Y 3 NAVARRO TITULAR DE DOMINIO: MUNICIPALIDAD DE NAVARRO.

4- 2147-075-1- 17/2015 Circ. I Secc. B - Qta. 42- Mz. 42 a – Parc.1 . Andres Ignacio Forni.-

5- 2147-075-1- 11/2015 Circ. I Secc. B - Qta. 42- Mz. 42 a – Parc.1 . Andres Ignacio Forni.-

6- 2147-075-1-8/2015 CIRC. VIII SECC. A MZ. 37 PARCELA 10, Calle MITRE ENTRE SAN JUAN Y CORDOBA NAVARRO - VILLA MOLL, TITULAR DE DOMINIO CABALIERI Y PUIDEMASA, MARIA ISABEL, CARMEN FELIPE, ANTONIO BASILIO, ROSARIO TOMASA, VITERBO DAMIAN, ANGELICA SIXTA, GRACIANA MATILDE, DELIA JULIA, MANUEL HIPOLITO, ALBERTO ANGEL; Y SANTANA Y CAVALIERI LORENZO HOMAR.

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.214 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Olavarría

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N°1 del Partido de Olavarría, con domicilio en Municipalidad de la Ciudad de Olavarría, Rivadavia y San Martin, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs.-

1. 2147-078-1-073/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: Quinta: 87; Fracción: Manzana: 87B; Parcela: 2E; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 2482, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GIORDANO HUGO ALBERTO - CAYSSIALS MARIA CRISTINA

2. 2147-078-1-090/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra: Quinta: Fracción: Manzana: 9; Parcela: 2A; Subparcela: 2 - Ubicación del bien: Calle: SANTA FE 1548, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

3. 2147-078-1-013/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 461; Quinta: Fracción: V; Manzana: Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: RIVADAVIA SUR S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BERRI NATALIA - ROVIDA PIERINA - ROVIDA MARIA CAROLINA - ROVIDA HERCULES

4. 2147-078-1-027/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra: Quinta: Fracción: Manzana: 6; Parcela: 2A; Subparcela: 1 - Ubicación del bien: Calle: CORDOBA 1556, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

5. 2147-078-1-064/2014 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: Quinta: 179; Fracción: Manzana: 179 E; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MOYA 3008, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DEL ZOTTO ISMAEL - DEL ZOTTO ORLANDA ROSA - DEL ZOTTO ELBA MARIA - DEL ZOTTO LILLE JOSEFA - DEL ZOTTO ELECTRO VALERIO - DEL ZOTTO LIGURIA

6. 2147-078-1-091/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: Quinta: 101; Fracción: Manzana: 101E; Parcela: 1A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAMADRID 4294, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: METALURGICA OLAVARRIA SA

7. 2147-078-1-1005/2008 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: 161; Quinta: Fracción: ; Manzana: 161F; Parcela: 4P-4T; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARGENTO CABRAL 4288, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARAMBURU HUGO ENRIQUE - ALONSO MARTA INES

8. 2147-078-1-187/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 28; Parcela: 5 Y 3A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13 , Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN

9. 2147-078-1-068/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 447; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 447AK; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JUAN XXIII 2126, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MENCHACA ANTOLIN ESTEBAN - FALABELLA RICARDO ENRIQUE

10. 2147-078-1-058/2014 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta: ; Fracción: 5; Manzana: ; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARGENTO CABRAL 4973, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ZEQUEIRA MAXIMO

11. 2147-078-1-609/1999 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 183; Fracción: ; Manzana: 183F; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 4552, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FOLGAR NESTOR

12. 2147-078-1-036/2012 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H: Chacra: 712; Quinta: ; Fracción: VI; Manzana: ; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS HERAS 8661, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROMERO BARRIENTOS JUAN BAUTISTA - ARTEAGA ROSA OLIVIA

13. 2147-078-1-028/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 67; Fracción: ; Manzana: 67C; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MAIPU 3455, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: NAGY GYURIS JUAN

14. 2147-078-1-098/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 147; Fracción: ; Manzana: 147F; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DEAN FUNES 3880, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FAILLA PEDRO

15. 2147-078-1-123/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 114; Parcela: 8A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AV. PRINGLES 2273, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VICENTE MARIA SOCORRO - GARCIA GLADYS - VICENTE JOSE - VICENTE ROSA - VICENTE DOLORES - GARCIA OMAR - VICENTE DOMINGO - VICENTE ANGEL

16. 2147-078-1-015/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 112; Parcela: 11; Subparcela: 1 - Ubicación del bien: Calle: SARGENTO CABRAL 3269, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PIETRAFESA ALFREDO OSCAR

17. 2147-078-1-100/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 2; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SALTA 1643, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: STULAR CLAUDIO ALBERTO - STULAR MARICEL IVANA - STULAR MARIA ALEJANDRA

18. 2147-078-1-101/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 32; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 15, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RIBULGO OMAR RUBEN

19. 2147-078-1-112/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 575; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 575AE; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LEBENSHON 4767, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FERNANDEZ JULIO - FERNANDEZ MARCELINO - FERNANDEZ JOSE - FERNANDEZ JESUS - FERNANDEZ ROBUSTIANO

20. 2147-078-1-113/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 868; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 868B; Parcela: 27; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AVELLANEDA 1272, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BAUMLER ARMANDO PEDRO

21. 2147-078-1-119/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 161; Fracción: ; Manzana: 161F; Parcela: 25; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CHICLANA 3186, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GOMEZ FERNANDO

22. 2147-078-1-131/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 32; Fracción: ; Manzana: 32A; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: TACUARI 3601, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: UTZET ANTONIO - UTZET TEOFILLO - LARROSA FERMINA - UTZET FELIX - UTZET ANTONIO JOSE - UTZET PEDRO

23. 2147-078-1-134/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 134; Fracción: ; Manzana: 134B; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 1279, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CARIMAN RICARDO MARIO

24. 2147-078-1-151/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570T; Parcela: 4; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PELEGRINO 5040, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GOMEZ EMMA MARIA - DI MATEO EMMA ROSA - DI MATEO OSVALDO NELSON - SANTANA EDUARDO OSVALDO - SANTANA CARLOS ALBERTO

25. 2147-078-1-159/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 182; Fracción: ; Manzana: 182E; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MOYA 3620, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RINCON ADOLFO PEDRO - EZCURRA VICTORIA

26. 2147-078-1-160/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 160; Fracción: ; Manzana: 160C; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN MARTIN 4147, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CARSTAIRS JAIME LESLIE

27. 2147-078-1-164/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 30; Fracción: ; Manzana: 30E; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PIEDRAS 3266, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ECHEVERRIA ALFREDO VALENTIN - ECHEVERRIA DELIA ESTHER - ECHEVERRIA CLOTILDE ELVIRA - ECHEVERRIA HECTOR PABLO - ECHEVERRIA GERMAN BAUTISTA - ECHEVERRIA ENRIQUE OSCAR

28. 2147-078-1-173/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 872; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 872Q; Parcela: 5A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DIAGONAL 1 420, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GREGORINI PASTORA SOFIA - GREGORINI ERNESTO - GUIDO ANA - GREGORINI JUSTA

29. 2147-078-1-174/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H: Chacra: 741; Quinta: ; Fracción: 4; Manzana: ; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JAURECHE 2541, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PEREYRA OMAR ALBERTO

30. 2147-078-1-175/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 22; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11 S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: NAZER MUSTAFA

31. 2147-078-1-176/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 22; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 6, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LA BURSATIL FINANCIERA SRL

32. 2147-078-1-186/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 57; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 18 1341, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN

33. 2147-078-1-189/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 32; Parcela: 9,10,11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 15, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: INGLISO JUAN RAMON - PEDRERO VICTORIANO FRANCISCO(P.9 Y 10) - PAGELLA CARLOS(P.11)

34. 2147-078-1-191/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 23; Parcela: 12A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: KOENIG TOMAS

35. 2147-078-1-194/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: D: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 23; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 1700, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RECALDE DAMIAN
36. 2147-078-1-198/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XX; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 44; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JOSE MARIA REY 2240, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: STEFANCIK PABLO
37. 2147-078-1-205/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 34; Parcela: 7; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 8 , Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
38. 2147-078-1-207/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 446; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 446V; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AYACUCHO 400, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALZUETA NELI GUMERSINDA
39. 2147-078-1-208/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602AG; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN JUAN 1732, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CARAFFINI ADOLFO ALBERTO
40. 2147-078-1-209/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 33; Fracción: ; Manzana: 33B; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 1459, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DURRUTY DOMINGO ABEL
41. 2147-078-1-210/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 27; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DR. UDO BRESS 1111, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BARROSO NELLY ESTHER
42. 2147-078-1-211/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 7; Fracción: ; Manzana: 7B; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BOLIVAR 1034, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BILBAO MIGUEL ANGEL
43. 2147-078-1-212/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 155; Fracción: ; Manzana: 155C; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUCHARDO 4177, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DIAZ JOSE LUIS - PEREZ MILVA ANA
44. 2147-078-1-213/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 25; Fracción: ; Manzana: 25B; Parcela: 3A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BOLIVAR 1350, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CIAPPINA ALBERTO ANIBAL
45. 2147-078-1-215/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 50; Fracción: ; Manzana: 50F; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JOSE LUIS TORRES 1804, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARMENDANO AMERICA AURORA - GUITARTE MARIA ELENA - GUITARTE AURORA VIRGINIA - GUITARTE ANA MARIA - MOYA VIRGINIA MARIA - GUITARTE ALICIA - GUITARTE ROLANDO - GUITARTE DELIA ATILIA - GUITARTE MARIA ESTHER
46. 2147-078-1-216/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602AR; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS HERAS 5457, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BRAVO OLGA ELSA - FALCONARA SANTIAGO RAMON
47. 2147-078-1-217/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 47; Fracción: ; Manzana: 47F; Parcela: 8A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: NECOCHEA 1869, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PESCI CARLOS JOSE - PESCI PEDRO VICTOR - PESCI NELIDA CELIA
48. 2147-078-1-001/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 116; Fracción: ; Manzana: 116H; Parcela: 18; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: RENDON 3633, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FERREIRA DA SILVA GUILLERMINO
49. 2147-078-1-002/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 139; Fracción: ; Manzana: 139D; Parcela: 1E; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BOLIVAR 3808, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: REY REYNALDO ROBERTO
50. 2147-078-1-003/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 9; Parcela: 34; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 5 1265, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GONZALEZ RAMON VICENTE
51. 2147-078-1-004/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 24; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MARTIN FIERRO 1593, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DASCON GILBERTO ARGENTINO
52. 2147-078-1-005/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 54; Fracción: ; Manzana: 54F; Parcela: 18; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 4434, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VALONI MARIA ESTHER
53. 2147-078-1-006/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 568; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 568T; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BARRIO CECO C/ 389 , Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALTAFINI NESTOR RUBEN
54. 2147-078-1-007/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602AF; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CORDOBA 1706, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GONZALEZ ROJO EMILIO
55. 2147-078-1-008/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871EE; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DAVID SPINETTO 1313, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PASSOMATTO PASCUAL
56. 2147-078-1-009/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 139; Fracción: ; Manzana: 139B; Parcela: 10A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 2361, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ZAPATA TOMAS FELIX
57. 2147-078-1-010/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 182; Fracción: ; Manzana: 182C; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MOYA 3613, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SILVA JUSTO NORBERTO

58. 2147-078-1-011/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 54; Fracción: ; Manzana: 54B; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 4531, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BEZUSZKO NADIA IRENE
59. 2147-078-1-012/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15B; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: POURTALE 3961, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE
60. 2147-078-1-013/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 25; Fracción: ; Manzana: 25B; Parcela: 10A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: VELEZ SANSFIELD 1395, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LEBRERO HILDA MARIA
61. 2147-078-1-014/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 70; Fracción: ; Manzana: 70A; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 1989, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: IBARLUCIA SOL EYELEN
62. 2147-078-1-015/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 8; Fracción: ; Manzana: 8A; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BOLIVAR 1021, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MILESI E HIJO SICC
63. 2147-078-1-016/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 45; Fracción: ; Manzana: 45C; Parcela: 4A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 2691, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SANZA MARIA JOSEFA
64. 2147-078-1-017/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: L: Chacra: 1055; Quinta: ; Fracción: 1; Manzana: ; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SANTA ROSA 1378, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DEGENHART MARIA - DEGENHART MIGUEL - DEGENHART PAULINA - DEGENHART CATALINA BARBARA - DEGENHART JOSE - DEGENHART JORGE - DEGENHART JULIO - DEGENHART SILVANO - DEGENHART ANSELMO - DEGENHART ILDA - DEGENHART ROSA - DEGENHART LUISA - STOESEL DE DEGENHART ROSA
65. 2147-078-1-018/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570E; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ANTARTIDA ARGENTINA 1874, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TORRICO PATRICIA ARACELI
66. 2147-078-1-019/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15F; Parcela: 15; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GUIASOLA 3944, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE
67. 2147-078-1-020/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 46; Fracción: ; Manzana: 46B; Parcela: 2B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DORREGO 1638, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DASTUGUE RAUL DOMINGO - DASTUGUE CARLOS ALFREDO - DASTUGUE GLADYS MARIA - DASTUGUE MARTA SUSANA - DASTUGUE RUBEN OMAR - DASTUGUE HORACIO RICARDO DASTUGUE, JULIO CESAR DASTUGUE
68. 2147-078-1-021/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570BB; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AZOPARDO 5241, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORGANIZACIÓN MAILIN S.E.C.P.A.
69. 2147-078-1-022/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 7; Fracción: ; Manzana: 7B; Parcela: 13; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: VELEZ SANSFIELD 1069, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MONTELIONI FRANCISCO
70. 2147-078-1-023/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15B; Parcela: 19; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALBERDI 3918, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE
71. 2147-078-1-024/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570BBB; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS HERAS 4979, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MARTINEZ OVIDIO IGNACIO
72. 2147-078-1-025/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 169; Fracción: ; Manzana: 169A; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CELESTINO MUÑOZ 1072, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CIANCAGLINI BLAS
73. 2147-078-1-026/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 22; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 11 S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LA BURSATIL FINANCIERA SRL
74. 2147-078-1-027/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D: Chacra: 398; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 398Z; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: NECOCHEA 805, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CURA MIGUEL HECTOR
75. 2147-078-1-028/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 572AD; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DORREGO 4879, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BRUNI MARIA ESTER - MODARELLI DORA TRINIDAD - BRUNI DORA ELISA
76. 2147-078-1-029/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 516; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 516X; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AGUILAR 467, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BUGLIONE SAICAEI
77. 2147-078-1-030/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 7; Parcela: 2A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SANTA MARIA 1596, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OTTAVIANO DOMINGO JOSE
78. 2147-078-1-031/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 573; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 573AX; Parcela: 18; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LA PAMPA 3520, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BORTOLOTTI GUIDO

79 2147-078-1-032/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602AC; Parcela: 18; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ENTRE RIOS 1768, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PASTORE JUAN BAUTISTA SALVADOR

80 2147-078-1-082/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 568; Quinta: ; Fracción: 1; Manzana: ; Parcela: 121; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PELLEGRINI 860, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OBESIO RICARDO ALEJANDRO - OBESIO MARIA ROSA

81 2147-078-1-993/2007 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra: ; Quinta: 22; Fracción: ; Manzana: 22D; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: PIEDRAS 1755, Lo 82 2147-078-1-732/1999 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra: ; Quinta: 20; Fracción: ; Manzana: 20A; Parcela: 22; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JUNIN 1356, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RIZZO DOMINGA MARIA

83 2147-078-1-021/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15B; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: POURTALE 3971, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE

84 2147-078-1-111/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570BBB; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BALCARCE 4934, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: HANSEN HECTOR HERIBERTO - SERNA ALICIA - SPINELLA MARIA SUSANA - SPINELLA MARIA GRACIELA

85 2147-078-1-033/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15D; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GUIASOLA 3945, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE

86 2147-078-1-034/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra: ; Quinta: 182; Fracción: ; Manzana: 182B; Parcela: 8 Y 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MANUEL LEAL 3777, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALBA ISMAEL SIXTO

87 2147-078-1-035/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Chacra: ; Quinta: 50; Fracción: ; Manzana: 50C; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 3766, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARMENDANO AMERICA AURORA - GUITARTE MARIA ELENA - GUITARTE AURORA VIRGINIA - GUITARTE ANA MARIA - MOYA VIRGINIA MARIA - GUITARTE ALICIA - GUITARTE ROLANDO - GUITARTE DELIA ATILIA - GUITARTE MARIA ESTHER

88 2147-078-1-036/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 570; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 570F; Parcela: 5A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BALCARCE 4768, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CIANCIO MARIO RUBEN

89 2147-078-1-038/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H; Chacra: 712; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 712D; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LUCIANO FORTABAT 9190, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BOJESSEN EDUARDO BALDOMERO

90 2147-078-1-039/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J; Chacra: 851; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 851VV; Parcela: 17-18A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AVENIDA 14 486, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: POUYANNE INOCENCIA CLEMENTINA - POUYANNE MARIA HILDA - POUYANNE MARTA MABEL - BARCELO MARIA

91 2147-078-1-040/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A; Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 28; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN JUAN 1430, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

92 2147-078-1-041/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 573; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 13; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ROQUE SAENZ PEÑA 4950, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ANDRESEN HECTOR

93 2147-078-1-042/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Chacra: ; Quinta: 167; Fracción: ; Manzana: 167B; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CHICLANA 4333, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PEREZ MANUEL PATRICIO

94 2147-078-1-043/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G; Chacra: 605; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 1; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COLON 5447, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SOC. CARLOS Y MARIO OSCAR MACAGNO

95 2147-078-1-044/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Chacra: 554; Quinta: ; Fracción: 3; Manzana: ; Parcela: 2K; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MACHADO 1111, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TELLEZ GREGORIO calidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ALVAREZ DIONISIO VICENTE INOCENCIO

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.215 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Quinta 46; Manzana 46 c; Parcela 34 a; del Partido de Esteban Echeverría (030). Domicilio: Calle Roca N° 302, Monte Grande. Titular de Dominio: CALCAGNO, Mario Alberto.

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.216 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1.Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: D ;Mza: 344;Pc 22;Subp 1.Partido de Ituzaingo(136).Dom: Venancio Flores 161. Titulares de Dominio: Arce Roberto Oscar.Sampedri de Arce Estela Hilda.(165/17)
- 2.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: U ;Mza: 87A;Pc 11;Subp 2.Partido de Avellaneda(04).Dom: Dr.Caviglia 80Dpto 2.Titulares de Dominio: Ercolessi o Ercolessi y Sansone Rogelio Pascual.(166/17)
- 3.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: CC ;Mza: 124;Pc 1,2 y 28.Partido de La Plata(55).Dom: 138 e/ 435 y 436. Titulares de Dominio: Gonzalez Batalla Alejandro Anacleto.(98/17)
- 4.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: B ;Qta 230;Mza: 230B;Pc 30.Partido de La Plata(55).Dom: 135 y 65 n°2014. Titulares de Dominio: Gonzalez Goizueta Elvira.Gonzalez Goizueta Joaquina E.Gonzalez Goizueta Carmen Z.(167/17)
- 5.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: S ;Mza: 1;Pc 10.Partido de La Plata(55).Dom: 605 e/ 121 bis y 122 N°44. Titulares de Dominio: Guerra Héctor Ricardo.Rugo Juan Carlos.(168/17)
- 6.Nomenclatura catastral: Circ: 13; Secc: B ;Frac II;Pc 1B.Partido de Lomas de Zamora(63).Dom: Virgen de Itati 1575. Titulares de Dominio: Gartenstein Moises Mendel.Fraile Higinio.Gimenez German Esteban.Soto Juana Elena.Gimenez Julian Alfredo(17/18)
- 7.Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: G ;Mz 20;Pc 3A.Partido de La Lomas de Zamora(63).Dom: 4 N°4238.Titulares de Dominio: Piamonti Vicente.(28/18)
- 8.Nomenclatura catastral: Circ: 9; Secc: A ;Mz 8;Pc 14.Partido de La Plata(55).Dom: 121 Bis 2528 e/ 83 y 84.Titulares de Dominio: Acerbi Angel Amadeo.(29/18)
- 9.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: H;Mz 600;Pc 10.Partido de Merlo(72).Dom: Hugo del Carril 2985.Titulares de Dominio: Montemurro Amelia.(2147-072-3-1727/03)
- 10.Nomenclatura catastral: Circ: 9; Secc: A;Qta 2;Mz 2E;Pc 9.Partido de La Plata (55).Dom: 76 N°180 e/ 116 y 117.Titulares de Dominio: Adamo Marta Victoria.Adamo Felix Eduardo.Adamo Roberto Salvador.Uaquil Margarita.Adamo Basmache Maria Rosa Nelida.Adamo Basmache Teresa.Adamo Basmache Isabel.Adamo Adip(61/17)
- 11.Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: D;Qta 33;Mz 33F;Pc 4.Partido de Ensenada (115).Dom: Bernardo de Yrigoyen N°34 e/ Gerez y Mitre.Titulares de Dominio: Picone y Tesoriero Maria Angelica. Picone y Tesoriero America. Picone y Tesoriero Catalina. Picone y Tesoriero Vicente. Picone y Tesoriero Juan. Picone y Tesoriero Angela. Picone y Tesoriero Salvador. Picone y Tesoriero Nunzia. Picone y Tesoriero Elena Rosa Picone y Tesoriero Antonio. (199/16)
- 12.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: G;Mz 100;Pc 1.Partido de Avellaneda (04).Dom: Mansilla N°5211.Titulares de Dominio: Galceran y Espinosa Elisa María Rosa.Spinosa Catalina.(215/16)
- 13.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: A;Qta 13;Mz 13C;Pc 10A.Partido de La Plata (55).Dom: 117 N°1114 ½ e/520 y 521.Titulares de Dominio: Blanco Mirta.Blanco Cristobal.Franco Feliciano.(29/17)
- 14.Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: B;Ch 43;Mz 43E;Pc 15.Partido de La Plata (55).Dom: 138Bis e/ 38 y 39.Titulares de Dominio: Argomaniz Juan Prudencio.(257/16)
- 15.Nomenclatura catastral: Circ: 3 ; Secc: E;Ch 255;Mz 255E;Pc 3.Partido de La Plata (55).Dom: 203 Y 518 s/n.Titulares de Dominio: De Tous Juana María.(169/17)
- 16.Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: F;Qta 66;Pc 2.Partido de Tigre (57).Dom: Ugarte 257.Titulares de Dominio: Silva María Esther.(170/17)
- 17.Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: G;Mz 353;Pc 16.Partido de Zamora (63).Dom: Gandhi 526.Titulares de Dominio: Human Urbano Ricardo.(171/17)
- 18.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: G;Mz 60;Pc 11.Partido de Florencio Varela (32).Dom: La Rastra N°546.Titulares de Dominio: Hogar Gallego para Ancianos.(172/17)
- 19.Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: L;Mz 165;Pc 17.Partido de Merlo(72).Dom: Alvear 1180.Titulares de Dominio: Aguirre María Benedicta.Arias Julio.(173/17)
- 20.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: C;Mz 111;Pc 19.Partido de Florencio Varela(32).Dom: 531 N°2286.Titulares de Dominio: Prato Luisa.(174/17)
- 21.Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: B;Mz 41D;Ch 41;Pc 14.Partido de La Plata(55).Dom: 139 e/ 35 y 36.Titulares de Dominio: Szurmak Pablo.(32/18)
- 22.Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: A;Mz 25Y;Ch 25;Pc 6.Partido de La Plata(55).Dom: 519 E/ 22 Y 23 s/n.Titulares de Dominio: Pavela Perla Laura.(33/18)
- 23.Nomenclatura catastral: Circ: 10; Secc: A;Mz 99;Pc 19.Partido de Lomas de Zamora(63).Dom: Mascagni 443.Titulares de Dominio: Meynet Celestina Susana.(6/18)
- 24.Nomenclatura catastral: Circ: 1; Secc: E;Mz 136;Pc 4.Partido de Florencio Varela(32).Dom: Carmen de Areco 2510. Titulares de Dominio: Drake y Montalivet o Drake de Wille Celina Magdalena. (25/18)
- 25.Nomenclatura catastral: Circ: 9; Secc: M;Mz 88A;Pc 13.Partido de La Plata(55).Dom: 125 N°3568 e/ 604 y 605.Titulares de Dominio: Rosalva Sociedad en Comandita por Acciones. (26/18)
- 26.Nomenclatura catastral: Circ: Secc: A;Qta 60B;Pc 22.Partido de La Plata(55).Dom: 10 N°2378.Titulares de Dominio: Alarcon Anibal Enrique.Acosta Hilda Isabel.(22/18)
- 27.Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: N;Mz 72;Pc 30.Partido de Avellaneda(04).Dom: Cangallo 1212.Titulares de Dominio: Peñaloza Eleodoro.(7/18)

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.217 / jun. 14 v. jun. 18



## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. 2147-4-1-9/14 - Nomenclatura catastral: Circ: 2 ; Secc.: P ; Mza: 51 ; Pc: 08. Partido de AVELLANEDA (004). Dom.: Calle Anatole France N° 1673. Titulares de dominio: CALCAGTNINO, Pedro Antonio.
2. 2147-25-3-17/13 - Nomenclatura catastral: Circ: 2 ; Secc.: M ; Mza: 54 ; Pc: 28. Partido de LANUS (025). Dom.: Calle B. de los Italianos N° 2298. Titulares de dominio: MAZZA de GIACOMONE, Carlota.
3. 2147-72-5-675/09 - Nomenclatura Catastral: Circ: 2 ; Secc.: M ; Mza: 2 ; Pc: 11B. Partido de MERLO (072). Dom.: Calle Gorriti N° 437. Titulares de dominio: FELDMANN Y CHERNICOFF, Cesar Rodolfo; CHERNICOFF DE FELDMANN, Luba; CHERNICOFF Y FELDMANN, Dora; CHERNICOFF Y FELDMANN, Rita Edith; CHERNICOFF Y FELDMANN, Saul; CHERNICOFF Y FELDMANN, Mario Rafael; FELDMANN DE CHERNICOFF, Sara; FELDMAN, Elvira Doralinda.
4. 2147-13-1-6/08 - Nomenclatura catastral: Circ: 5; Secc.: A; Mza: 2; Pc: 4. Partido de BRANDSEN (013). Dom.: Calle Margarita Rojo N° 682 - Titulares de dominio: SAINT PIERRE DE ROBLES, Marta Azucena

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.218 / jun. 14 v. jun. 18

## SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de Tres de Febrero con domicilio en calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto."D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs-Tel: 4653-4295

- 1- Expte: 2147-117-2-4-18 - Circ. VI - Secc J - Mza 9 - Parc 7 - de la localidad de Loma Hermosa, Pdo.Tres de Febrero, Titulares: Barreiro Alberto Ángel, Ríos Josefa Gaudelia y Miguel Angel.- (benef.: González Graciela).-
- 2- Expte: 2147-117-2-10-16 - Circ.VI - Secc.A - Mza.36 - Parc.13 -Sub.Parc.4 de la localidad de José Ingenieros, Pdo de Tres de Febrero, Titular: Policicchio Miguel Angel (benef: Aranda Oscar).-
- 3- Expte: 2147-117-2- 7-14 - Circ. IV - Secc.P -Mza.2 "D"- Parc.27 de la localidad de Pablo Podestá, Pdo de Tres de Febrero. Titular: Sabga Assad Naddur, (Benef: Gamarra Cristina)
- 4- Expte: 2147-117-2-1-18 - Circ. IV -Secc.F - Mza.41 - Parc.17 - Sub-Parc.2, de la Ciudad de Caseros, Titular: Flores Ortiz Héctor (Benef: Flores Andres Daniel) .-
- 5-Expte: 2147-117-2-5-13 - Circ.IV -Secc.K .Mza.67 -Parc.1; de la localidad de Pablo Podestá, Titulares: Malaspina Carlos; Fontana Héctor; Lucchetti Orlando Ciriaco y Mazzaferro Hnos y Cía.- (Benef: Valle Miriam y Otros)
- 6- Expte: 2147-117-2-31-12 - Circ. IV - Secc P - Mza 167 - Parc 8 - de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo.Tres de Febrero, Titular: CALBEGHAR S.R.L.- (benef.: Carabajal Elba Susana).-
- 7- Expte:02147-117-2-24-13 - Circ.IV - Secc.P -Mza.8 -Parc.20 de la localidad de Pablo Podestá, Pdo de tres de Febrero, Titular: Vivas Juan José.- (benef: Godoy Justo Rubén).-

Juan Ignacio Beaudoin. Director.

C.C. 6.219 / jun. 14 v. jun. 18

## BANCO SANTANDER RÍO S.A.

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 9.30 Hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 19, 21 y 22 de Junio de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

- María Diocares - Honda City EXL MT 4P/11 - KPE238 - 155.334
- Marlene Demasi - Fiat Palio Fire 1,4 /15 - PDU364 - 151.890
- Norberto Benvenega - Chevrolet Classic LS 4P/15 - OZD 591 - 161.923
- Marisa Lares - Fiat Uno 1.4 8V 5P/12 - KTY375 - 87.831
- Rita Catalán - VW Voyage 1.6 MSI /17 - AB202OM - 297.585
- Adriana Molina - Peugeot 307 X5 Premium 2.0 5P/07 - GPI 680 - 81.295
- Ricardo Arce - Peugeot 207 Compact XT 5P/08 - HPT 748 - 107.214
- Cristian Escalada - VW Gol Trend 1.6 3P/15 - OOM995 - 127.392
- Bárbara Agüero - VW Fox 1.6 5P/11 - JPD 128 - 192.134
- Jonathan Piñero - VW Bora 2.0 4P/11 - KOW 115 - 145.279
- Sandra Roldán - VW Gol Trend 5P/16 - AA 571 GG - 318.048
- Diego Rodríguez - Peugeot 207 Compact Allure /12 - LTD041 - 133.920
- Noralí Saldaño - Honda City LX M 4P/10 - JDT 947 - 125.747

Claudio Bender - Renault Fluence 1.6 4P/13 - MRF 269 - 174.216  
 Jorge Fernández - Fiat Siena 1.6 EL 4P/15 - PDR 333 - 265.654  
 Lautaro Lanzafame - VW 17.280 LR Tractor c/Cab./17 - ACO18RN - 1.002.457  
 Myrna Vangioni - VW Gol Trend 1.6 GP 5P/13 - MKU 036 - 239.225  
 José Kees - Renault Kangoo PH3 Conf 1.6 /16 - AA 505 XN - 285.047  
 María Bugiolachio - Chevrolet Celta 1.4 LS AA 3P/12 - LTI 546 - 114.515  
 Elvio Correa - Chevrolet Prisma 1.4N LT2 4P/16 - AA 769 WR - 351.404  
 Rosa Hirschfeld - VW Gol Trend 1.6 5P/16 - AA 023 II - 371.744  
 Fernando Fernández - Toyota Hilux 4x4C/D SRV3.0TDL /13 - MLK 322 - 439.276  
 Joana Taylor - VW Gol Trend 1.6 5P/12 - LAF 562 - 149.287  
 Carlos Gómez - Fiat Doblo Cargo 1.4 16V /17 - AB 732 QU - 302.249  
 Hector Brun - Ford Ranger TD 2.2 C/S 4X4 XL /17 - AA 851 QI - 597.951  
 Nancy Machado - VW Voyage 1.6 4P/12 - LBZ 700 - 128.062  
 Luis Rojas - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V 4P/16 - AA404US - 389.386  
 Agustina Sanzo - Chevrolet Agile 1.4 LS /11 - JSI 900 - 156.174  
 Cristian Brignani - Citroen DS3 1.6 Turbo Sport 3P/13 - MRK 041 - 303.962  
 Guillermo Bandera - VW Voyage 1.6 4P/12 - LHB 775 - 166.811  
 Claudia Padilla - Fiat Punto Essence 5P/16 - LCR626 - 135.124  
 Soto Javier - M. Benz Accelo 815 Chasis c/Cab. /17 - AB 604 UG - 881.236  
 Emilio Mereles - Peugeot 208 Allure 1.6N 5P/15 - PGH 712 - 328.268  
 Facundo Albornoz - VW Suran 1.6 L 5D /11 - KOS120 - 106.272  
 Valeria Gonzalez - VW Vento 1.4 TSI BM 4P/17 - AB 636 QH - 329.311  
 Mariela Betancort - Toyota RAV 4 /08 - GWV 626 - 241.465  
 Victor Aguirre - Fiat Palio Fire 1.4 /09 - IFX 542 - 32.112  
 Adolfo Albornoz - Chevrolet Classic LS 1.4 4P/15 - OUD 156 - 198.000  
 Fernando Caballero - Renault Fluence PH2 2.0 4P/15 - OOM 713 - 275.000  
 Alberto Gauna - Peugeot 207 Compact Active 5P/13 - MTP 964 - 146.124  
 Fernando Ortellado - Citroen C3 1.6l 16V 5P/08 - GWX 334 - 98.186  
 Guillermo Cantello - Toyota Etios XS 1.5 6M/T - AB681LS - 319.283

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señala 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 3.200 por verificación e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/06/2018

L.P. 20.454

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas remitidas al poder ejecutivo el 6 de junio de 2018. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 29 de mayo de 2018 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 6 de junio de 2018.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Mercedes con asiento en Bragado (un cargo, vacante n° 3825 correspondiente al concurso n° 2287, cuya prueba escrita fuera tomada el día 2 de mayo de 2017).

Dr. Javier Alberto Bertolotti Muniozguren –Legajo 008123-.

Dr. Germán Alberto Guerrieri –Legajo 008519-.

Dr. Rodrigo Nicolás Sánchez Terlizzi –Legajo 008362-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante n° 3834 correspondiente al concurso n° 2294, cuya prueba escrita fuera tomada el día 2 de mayo de 2017).

Dr. Eduardo Norberto Lantella –Legajo 008780-.

Dr. Walter Ruben Quadranti –Legajo 005690-.

Dr. Leonardo Miguel Villanueva –Legajo 007071-.

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3858 correspondiente al concurso n° 2306, cuya prueba escrita fuera tomada el día 6 de junio de 2017).

Dr. Santiago Luis Marchio –Legajo 007011-.

Dr. Damián Pederneschi –Legajo 003507-.

Dr. Ignacio Racca –Legajo 008613-.

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Arenales, Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3922 correspondiente al concurso n° 2366, cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de octubre de 2017).

Dra. Carolina Beatriz Beltramo –Legajo 008987-.

Dra. Élide Rosa Cirelli –Legajo 009066-.

Dr. Jorge Ignacio Scaletta –Legajo 009116-.

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco, Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3900 correspondiente al concurso n° 2345, cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de octubre de 2017).

Dr. Jorge Alejandro Agüero –Legajo 009113-.

Dr. Pablo Oscar Betenile –Legajo 009107-.

Dra. Gladys Elena Markus –Legajo 009074-.

Fdo. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.-

C.C. 6.201

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las temas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

### Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 5/6/2018

#### La Matanza

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006230	AGUILAR,	MARIANO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007779	ALE,	JORGE HERNAN
008443	ALEGRE,	HUGO ANTONINO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
008834	APRILE,	MARIELA GIANINA
007117	AQUINO,	ALVARO
003432	ARRIBAS,	CARLOS ADRIAN
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
007667	BACA PAUNERO,	NICANOR
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
003682	BAÑUELOS,	ARIADNA GABRIELA
006829	BARBIERI PRATS,	TOMAS
009201	BARRAUD,	JONATHAN RENE
008494	BASSO,	ARIEL EDGARDO
007612	BAYGORRIA,	MARIA CELIA CLAUDIA
006712	BERBOIS MARCAIDA,	JAVIER
001866	BETTINI SANSONI,	JORGE ARIEL
007797	BLANCO,	MAURICIO SALVADOR
009132	BLYTHMAN,	MARIA SILVIA
005240	BORDA,	LUCIANO DANILO
004524	BOREAN,	DAMIAN PABLO
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
009183	BUSCAYA,	PAULA GABRIELA
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
008808	CACERES,	MAXIMILIANO DANIEL
007888	CANALE,	DANIEL ROBERTO
006242	CAPOT,	ALEJANDRA MARIA
004175	CARBALLIDO CALATAYUD,	CAROLINA
008721	CARLETTI,	ROBERTO MAXIMILIANO
003564	CARRILLO,	FEDERICO
007583	CASERO GALARZA,	ADRIAN GUSTAVO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
006519	CASTEJON,	PABLO WALTER
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
003713	CECE,	ANDREA ROMINA
007574	CORDOBA,	GASTON OSVALDO
007670	COSTAMAGNA,	ELIANA LAURA
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
000721	DABUE,	EDUARDO DANIEL
005532	D'AMBROSIO,	ANA CECILIA
007505	DI GRAZIA,	LUCIANO GABRIEL
002324	DISNAN,	GABRIELA VIVIANA
008689	D'ONOFRIO,	JUAN PABLO
004782	ELHART,	RAUL FERNANDO
006799	EMILIOZZI,	NICOLAS PABLO
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
008826	ESLAIMAN,	MOHAMED ADRIAN
004522	ESPERBEN,	JOSE MARIA
005259	ESQUIVEL,	CLAUDIA LILIANA
007196	ETCHEPARE,	IGNACIO

000211 FALABELLA, MARCELA BEATRIZ  
009065 FERNANDEZ, FERNANDO GUSTAVO  
008292 FERREYRA, LUIS ALBERTO  
005574 FERRO, LUCILA JULIETA  
004850 FINDEISZ, DANIEL ERNESTO  
008798 GACIAS, FERNANDA JULIETA  
009172 GARCIA, SERGIO GABRIEL  
006793 GARCIA FERRER, PAOLA SOLEDAD  
008574 GARDINETTI, JUAN PAULO  
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
006113 GEREZ, VERONICA VANESA  
003443 GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO  
006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA  
001698 GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN  
003873 GOSSN, AGUSTIN PABLO  
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN  
004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
008007 HERNANDEZ, RUBEN DARIO  
006965 HUMAN, CARLOS ESTEBAN  
006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
007740 LAGO, PABLO ERNESTO  
009012 LANCETA, MARIA  
004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
008072 LEIRO, LUCIA MARIA  
006811 LOBRIGLIO, HERNAN DIEGO  
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA  
008569 LUCERO, EDUARDO FRANCISCO RAMON  
005429 LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO  
008603 LUONGO, GISELA PAOLA  
003779 LUPPINO, CARLOS ALFREDO  
009021 LUTY, LUIS ARIEL  
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO  
003286 MANSO, MARCELO LUIS  
002883 MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL  
006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
005350 MAURO, NATALIA  
004148 MAZZUTI, GABRIELA VERÓNICA  
002312 MOCCIAO, MARIANA GUADALUPE  
008772 MOGABURU, JOAQUIN IGNACIO  
009226 MONA, BRUNO EMILIANO  
002232 MORO, LIDIA FABIANA  
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA  
008602 NUÑEZ LUDUEÑA, LEANDRO TOMAS  
009013 NUÑEZ VILELA, NICOLAS  
009114 PACHECO, LUCILA LAURA  
009196 PASTORINI, NICOLAS ESTEBAN  
006395 PECORELLI, LORENA NATALIA  
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
008839 PETRUCCI, JULIO CESAR  
004228 PIATELLI, PAMELA LAURA  
006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA  
008555 PIÑEYRO, FEDERICO MIGUEL  
006836 PIROZZO, JORGE DANIEL  
005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO  
007627 QUIROS, LILIANA ROMINA  
008613 RACCA, IGNACIO  
000360 RAFANIELLO, GUILLERMO ANGEL  
007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO  
009187 REMBADO, FLORENCIA  
007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
009163 RODRIGUEZ REGGIANI, EMILIANO HUGO  
008972 ROJAS MOLINA, ELIANA BELEN  
008060 ROLANDO, JUAN PABLO

005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 007262 SAMMARONE, ERICA RUTH  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 008507 SANCHEZ, EDUARDO GABRIEL  
 008699 SANTILLAN, ESTEFANIA BELEN  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 003431 SBRIZ, EDUARDO ALBERTO  
 007933 SCHIPELUT, ANDREA FABIANA  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 004530 SORIA, GABRIELA ELIZABETH  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 009014 SOSA, VIVIANA ALEJANDRA  
 000333 SOTELO, GABRIEL ANTONIO  
 005936 SPAGNOLO, MONICA BEATRIZ  
 008995 SPINELLI ZAMORANO, MARIA NATALIA  
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
 009046 VARELA, LAURA SOLEDAD  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 005544 VICENTE, NATALIA ROMINA  
 007694 VIDAL, JUAN PABLO  
 007762 VIGNALE, CLARISA  
 004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO  
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
 008395 ZORZIN, GUSTAVO EDUARDO  
 001886 ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

**Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 5/6/2018****Lomas de Zamora**

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007874	ACOSTA,	NATALIA
006230	AGUILAR,	MARIANO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
008443	ALEGRE,	HUGO ANTONINO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
007955	ALVAREZ,	MARCELO
008834	APRILE,	MARIELA GIANINA
007117	AQUINO,	ALVARO
003432	ARRIBAS,	CARLOS ADRIAN
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
007667	BACA PAUNERO,	NICANOR
008754	BAGINI,	RODRIGO GABRIEL
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
008605	BARANI,	NICOLAS MANUEL
006829	BARBIERI PRATS,	TOMAS
009201	BARRAUD,	JONATHAN RENE
008494	BASSO,	ARIEL EDGARDO
007612	BAYGORRIA,	MARIA CELIA CLAUDIA
003587	BENEDETTO,	DIEGO MARTIN
001866	BETTINI SANSONI,	JORGE ARIEL
007797	BLANCO,	MAURICIO SALVADOR
009132	BLYTHMAN,	MARIA SILVIA
005240	BORDA,	LUCIANO DANILO
004524	BOREAN,	DAMIAN PABLO
002740	BRAVO,	CLAUDIA VIVIANA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
009183	BUSCAYA,	PAULA GABRIELA
008808	CACERES,	MAXIMILIANO DANIEL
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
007888	CANALE,	DANIEL ROBERTO
008986	CANTARO,	MARTIN
006242	CAPOT,	ALEJANDRA MARIA
003564	CARRILLO,	FEDERICO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
003713	CECE,	ANDREA ROMINA

007664 CIMORELLI, GABRIELA ALEJANDRA  
007574 CORDOBA, GASTON OSVALDO  
007670 COSTAMAGNA, ELIANA LAURA  
008189 CRISPO, AGUSTIN CARLOS  
000721 DABUE, EDUARDO DANIEL  
002308 DADDARIO, NORMA ELIZABETH  
005532 D'AMBROSIO, ANA CECILIA  
007505 DI GRAZIA, LUCIANO GABRIEL  
002324 DISNAN, GABRIELA VIVIANA  
008689 D'ONOFRIO, JUAN PABLO  
004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA  
004782 ELHART, RAUL FERNANDO  
006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO  
002473 ESCUDERO, MARIELA ANDREA  
008826 ESLAIMAN, MOHAMED ADRIAN  
005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA  
007196 ETCHEPARE, IGNACIO  
000211 FALABELLA, MARCELA BEATRIZ  
006384 FERNANDEZ, MARIANO FRANCISCO  
008292 FERREYRA, LUIS ALBERTO  
004850 FINDEISZ, DANIEL ERNESTO  
007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA  
005185 GABIAN, LUIS MIGUEL  
009172 GARCIA, SERGIO GABRIEL  
006793 GARCIA FERRER, PAOLA SOLEDAD  
008574 GARDINETTI, JUAN PAULO  
001424 GARRETTA, NESTOR DANIEL  
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
003443 GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO  
006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA  
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN  
004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
008007 HERNANDEZ, RUBEN DARIO  
006965 HUMAN, CARLOS ESTEBAN  
006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
006696 INVERNIZIO, YANINA JULIA  
006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
005552 KASZEWSKI, LEONARDO ESTEBAN  
008522 KRAUSSE, VANESA SOLEDAD  
009012 LANCETA, MARIA  
004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA  
008569 LUCERO, EDUARDO FRANCISCO RAMON  
003779 LUPPINO, CARLOS ALFREDO  
002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO  
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO  
007972 MAGOJA, EDUARDO ESTEBAN  
007866 MAINIKE, VICENTE ALEJANDRO  
003286 MANSO, MARCELO LUIS  
002883 MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL  
006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
007669 MAZZOLA, MARIANELA  
007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ  
002312 MOCCIARO, MARIANA GUADALUPE  
008772 MOGABURU, JOAQUIN IGNACIO  
009226 MONA, BRUNO EMILIANO  
002232 MORO, LIDIA FABIANA  
003597 MOYA PANISELLO, JORGE FRANKLIN  
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
008502 MUSCOLO, NICOLAS FRANCISCO  
007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO  
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA  
008602 NUÑEZ LUDUEÑA, LEANDRO TOMAS  
009013 NUÑEZ VILELA, NICOLAS  
009114 PACHECO, LUCILA LAURA  
008698 PEIRETTI, NORBERTO ADRIAN  
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
008839 PETRUCCI, JULIO CESAR

006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA  
 005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
 007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO  
 007627 QUIROS, LILIANA ROMINA  
 008613 RACCA, IGNACIO  
 008323 RAFANIELLO, FERNANDO JOSE  
 007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO  
 007705 REGLERO, MARIO SEBASTIAN  
 009187 REMBADO, FLORENCIA  
 009163 RODRIGUEZ REGGIANI, EMILIANO HUGO  
 008060 ROLANDO, JUAN PABLO  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007727 SANTA CRUZ, ANGEL DAVID  
 003431 SBRIZ, EDUARDO ALBERTO  
 007933 SCHIPELUT, ANDREA FABIANA  
 004530 SORIA, GABRIELA ELIZABETH  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 009014 SOSA, VIVIANA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 008995 SPINELLI ZAMORANO, MARIA NATALIA  
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
 007958 VAZQUEZ, HERNAN PABLO  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 007694 VIDAL, JUAN PABLO  
 007762 VIGNALE, CLARISA  
 004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO  
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
 001886 ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

**Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 5/6/2018****Mercedes**

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006230	AGUILAR,	MARIANO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
005627	ALBARRACIN,	ANDREA LEONOR
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
007564	ALVAREZ,	GONZALO GABRIEL
008834	APRILE,	MARIELA GIANINA
007117	AQUINO,	ALVARO
003432	ARRIBAS,	CARLOS ADRIAN
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
003644	BALTAR,	HECTOR ALBERTO
002494	BAQUEDANO,	MARIA ELENA
006829	BARBIERI PRATS,	TOMAS
008494	BASSO,	ARIEL EDGARDO
009017	BLANCO ROMERO,	MARIA DEL ROSARIO
009132	BLYTHMAN,	MARIA SILVIA
005240	BORDA,	LUCIANO DANILO
004524	BOREAN,	DAMIAN PABLO
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
009183	BUSCAYA,	PAULA GABRIELA
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
007888	CANALE,	DANIEL ROBERTO
003564	CARRILLO,	FEDERICO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
007574	CORDOBA,	GASTON OSVALDO
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
000721	DABUE,	EDUARDO DANIEL
005532	D'AMBROSIO,	ANA CECILIA
008065	DESTEFANIS,	JUAN IGNACIO
007505	DI GRAZIA,	LUCIANO GABRIEL
002324	DISNAN,	GABRIELA VIVIANA

006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO  
000737 EREZUMA, MARIA LEOPOLDINA  
002473 ESCUDERO, MARIELA ANDREA  
005259 ESQUIVEL, CLAUDIA LILIANA  
000211 FALABELLA, MARCELA BEATRIZ  
008292 FERREYRA, LUIS ALBERTO  
005574 FERRO, LUCILA JULIETA  
007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA  
002690 FRASCARELLI, ALEJANDRA LILIA  
008798 GACIAS, FERNANDA JULIETA  
005100 GARBUS, GASTON  
009172 GARCIA, SERGIO GABRIEL  
006793 GARCIA FERRER, PAOLA SOLEDAD  
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
004834 GOMEZ, MARCELO FABIAN  
001698 GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN  
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN  
004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
006965 HUMAN, CARLOS ESTEBAN  
006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
008522 KRAUSSE, VANESA SOLEDAD  
009012 LANCETA, MARIA  
009024 LAPORTE, LUCIA  
004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
008072 LEIRO, LUCIA MARIA  
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA  
008569 LUCERO, EDUARDO FRANCISCO RAMON  
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO  
003286 MANSO, MARCELO LUIS  
002883 MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL  
007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS  
007891 MARTIN, NATALIA SOLEDAD  
005624 MASSON, LISANDRO EMANUEL  
009206 MENDIA, MARIA LUZ  
002312 MOCCIARO, MARIANA GUADALUPE  
008772 MOGABURU, JOAQUIN IGNACIO  
008865 MORAN, MARCOS SEBASTIAN  
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
007754 MUSSO, JUAN IGNACIO  
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA  
009013 NUÑEZ VILELA, NICOLAS  
001561 OLGUIN, MIRIAM MARIEL  
002804 ORTOLA, JULIANA MARIA  
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
008839 PETRUCCI, JULIO CESAR  
005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
007627 QUIROS, LILIANA ROMINA  
008613 RACCA, IGNACIO  
003661 REBAGLIATI, MARIA ELVIRA  
009187 REMBADO, FLORENCIA  
009163 RODRIGUEZ REGGIANI, EMILIANO HUGO  
008972 ROJAS MOLINA, ELIANA BELEN  
008060 ROLANDO, JUAN PABLO  
005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA  
007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
007727 SANTA CRUZ, ANGEL DAVID  
003431 SBRIZ, EDUARDO ALBERTO  
007933 SCHIPELUT, ANDREA FABIANA  
009072 SIFRE, PAOLA VANESA  
007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
009014 SOSA, VIVIANA ALEJANDRA  
005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
008995 SPINELLI ZAMORANO, MARIA NATALIA  
006997 STAIN, MARIA DEL VALLE  
008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
007418 TRAMONTANA, INES  
002474 UNGARO, SUSANA ADRIANA  
009046 VARELA, LAURA SOLEDAD



008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
007694 VIDAL, JUAN PABLO  
004139 VIEIRO, JORGE PABLO  
004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO  
008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
001886 ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

**Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 5/6/2018****Morón**

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006230	AGUILAR,	MARIANO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007779	ALE,	JORGE HERNAN
008443	ALEGRE,	HUGO ANTONINO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
008834	APRILE,	MARIELA GIANINA
007117	AQUINO,	ALVARO
003432	ARRIBAS,	CARLOS ADRIAN
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
007667	BACA PAUNERO,	NICANOR
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE,	JUAN CRUZ
003682	BAÑUELOS,	ARIADNA GABRIELA
006829	BARBIERI PRATS,	TOMAS
009201	BARRAUD,	JONATHAN RENE
008494	BASSO,	ARIEL EDGARDO
008722	BATTISTA,	VANINA ANDREA
007612	BAYGORRIA,	MARIA CELIA CLAUDIA
001866	BETTINI SANSONI,	JORGE ARIEL
009017	BLANCO ROMERO,	MARIA DEL ROSARIO
009132	BLYTHMAN,	MARIA SILVIA
005240	BORDA,	LUCIANO DANILO
004524	BOREAN,	DAMIAN PABLO
002740	BRAVO,	CLAUDIA VIVIANA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
009183	BUSCAYA,	PAULA GABRIELA
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
008808	CACERES,	MAXIMILIANO DANIEL
007888	CANALE,	DANIEL ROBERTO
006242	CAPOT,	ALEJANDRA MARIA
008721	CARLETTI,	ROBERTO MAXIMILIANO
003564	CARRILLO,	FEDERICO
007583	CASERO GALARZA,	ADRIAN GUSTAVO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
007574	CORDOBA,	GASTON OSVALDO
007670	COSTAMAGNA,	ELIANA LAURA
005349	COTO,	SILVINA
008189	CRISPO,	AGUSTIN CARLOS
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
000721	DABUE,	EDUARDO DANIEL
005532	D'AMBROSIO,	ANA CECILIA
009222	DAMIANI,	JORGE AUGUSTO
007505	DI GRAZIA,	LUCIANO GABRIEL
007603	DIAZ,	SILVESTRE
002324	DISNAN,	GABRIELA VIVIANA
004782	ELHART,	RAUL FERNANDO
006799	EMILIOZZI,	NICOLAS PABLO
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
004522	ESPERBEN,	JOSE MARIA
005259	ESQUIVEL,	CLAUDIA LILIANA
007196	ETCHEPARE,	IGNACIO
005367	FAINSCHTEIN,	FLORENCIA YAEL
000211	FALABELLA,	MARCELA BEATRIZ
009065	FERNANDEZ,	FERNANDO GUSTAVO
008292	FERREYRA,	LUIS ALBERTO
005574	FERRO,	LUCILA JULIETA
004850	FINDEISZ,	DANIEL ERNESTO

008798 GACIAS, FERNANDA JULIETA  
009172 GARCIA, SERGIO GABRIEL  
006793 GARCIA FERRER, PAOLA SOLEDAD  
008574 GARDINETTI, JUAN PAULO  
006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO  
006113 GERES, VERONICA VANESA  
003443 GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO  
006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA  
005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS  
000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
001698 GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN  
003873 GOSSN, AGUSTIN PABLO  
002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA  
004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN  
004398 GUILLERON, BETIANA VERONICA  
008007 HERNANDEZ, RUBEN DARIO  
006965 HUMAN, CARLOS ESTEBAN  
006124 IBARRA, JUAN IGNACIO  
008145 IMELIO, NATALIA LUCIANA  
006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO  
008522 KRAUSSE, VANESA SOLEDAD  
009012 LANCETA, MARIA  
009024 LAPORTE, LUCIA  
004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN  
008072 LEIRO, LUCIA MARIA  
009109 LOPEZ, ROMINA PAOLA  
004214 LOVILLO, ERNESTO EZEQUIEL  
008569 LUCERO, EDUARDO FRANCISCO RAMON  
005429 LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO  
003779 LUPPINO, CARLOS ALFREDO  
009021 LUTY, LUIS ARIEL  
002788 MACAGNO, MAURICIO ERNESTO  
005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO  
007866 MAINIKE, VICENTE ALEJANDRO  
003286 MANSO, MARCELO LUIS  
002883 MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL  
006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO  
005350 MAURO, NATALIA  
004148 MAZZUTI, GABRIELA VERÓNICA  
009206 MENDIA, MARIA LUZ  
007037 MENDOZA PEÑA, JOAQUIN ISIDRO  
002312 MOCCIARO, MARIANA GUADALUPE  
008772 MOGABURU, JOAQUIN IGNACIO  
009226 MONA, BRUNO EMILIANO  
002232 MORO, LIDIA FABIANA  
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
008885 NAZARRE CARDOSO, ALFONSINA PAMELA  
008602 NUÑEZ LUDUEÑA, LEANDRO TOMAS  
009013 NUÑEZ VILELA, NICOLAS  
001561 OLGUIN, MIRIAM MARIEL  
009114 PACHECO, LUCILA LAURA  
009196 PASTORINI, NICOLAS ESTEBAN  
006395 PECORELLI, LORENA NATALIA  
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
006130 PESCARA, AUGUSTO EDUARDO  
008839 PETRUCCI, JULIO CESAR  
004228 PIATELLI, PAMELA LAURA  
006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA  
008555 PIÑEYRO, FEDERICO MIGUEL  
006836 PIROZZO, JORGE DANIEL  
005675 POMBO, MARIANA NOEMI  
006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL  
007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO  
007627 QUIROS, LILIANA ROMINA  
008613 RACCA, IGNACIO  
007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO  
009187 REMBADO, FLORENCIA  
007377 RIMA, GISELLE VERONICA  
009163 RODRIGUEZ REGGIANI, EMILIANO HUGO  
008972 ROJAS MOLINA, ELIANA BELEN  
008060 ROLANDO, JUAN PABLO

005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008507 SANCHEZ, EDUARDO GABRIEL  
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL  
 007611 SBERNA, MARIA LAURA  
 003431 SBRIZ, EDUARDO ALBERTO  
 007933 SCHIPELUT, ANDREA FABIANA  
 003595 SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA  
 004530 SORIA, GABRIELA ELIZABETH  
 007753 SORRENTINO, JUAN IGNACIO  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 009014 SOSA, VIVIANA ALEJANDRA  
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ  
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA  
 000333 SOTELO, GABRIEL ANTONIO  
 005936 SPAGNOLO, MONICA BEATRIZ  
 008995 SPINELLI ZAMORANO, MARIA NATALIA  
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
 004845 TOPINO, FEDERICO CARLOS  
 005669 TOTO, CRISTIAN ADRIAN  
 009046 VARELA, LAURA SOLEDAD  
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO  
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA  
 008435 VERGARA, MARIA DE LA PAZ  
 007694 VIDAL, JUAN PABLO  
 007762 VIGNALE, CLARISA  
 004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO  
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO  
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN  
 001886 ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

Fdo. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.-

C.C. 6.199

## Provincia de Buenos Aires EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las temas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

### Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil y Comercial y de Familia -Examen: 07/6/2018

#### La Matanza

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
005499	ALBANESI,	NATALIA
006834	BANDURA,	NORMA CRISTINA
007371	BOZIO,	BEATRIZ MERCEDES
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
009227	CATENA,	VIVIANA LILIAN
008290	COSTA,	SANTIAGO AGUSTIN
008863	DA COSTA,	MARIA FLORENCIA
004419	DEIBE,	RAMIRO RODOLFO
009233	DELGADO,	LILIANA NOEMI
005959	DI SANTO,	MELINA VERONICA
002357	DIAZ,	ANGELA BEATRIZ
009151	FRIAS,	JAVIER IGNACIO
007453	FRIERA,	MARIANO DAMIAN
001781	GALLERA,	FERNANDO
004353	GARATE,	RUBEN MARCELO
002613	GONZALEZ,	EDUARDO MARTIN
009148	HEREDIA,	SEBASTIAN EZEQUIEL
009161	HERRAN,	MAITE
008493	IGLESIAS BERRONDO,	EZEQUIEL EMILIO
006761	KNAVS,	VERONICA

009076 LOPEZ VILLA, PABLO ENRIQUE  
 006851 LUCCHINI MINUZZI, MARTIN ROBERTO  
 006854 MASCOTENA, MARCELA ALEJANDRA  
 005960 MASTROBERTI, GABRIELA  
 008604 MELIAN, GUILLERMO RUBEN  
 008013 MORRONE, LEANDRO ESTEBAN  
 007335 NATAL, JOSE ALBERTO  
 006946 OSHIRO, ANDREA LILIANA  
 008325 PALERMO, MARTIN  
 006944 PONCE, ROMINA NATALIA  
 009104 QUAGLIARIELLO, AGUSTIN  
 006134 SALVA, VICTOR GASTON  
 005956 SAN MARCO MARTIN, NICOLAS EZEQUIEL  
 005961 SANCHEZ, VALERIA DEL ROSARIO  
 009108 SANSOTTA, GUSTAVO GABRIEL  
 008116 SANTILLAN, CESAR HUGO  
 006349 SOSA, MARIA INES  
 009215 STROBINO, NICOLAS HORACIO  
 009119 TALON, JAVIER SEBASTIAN  
 006861 TUDISCO, CAROLINA ISABEL  
 009103 URREJOLA, MIGUEL ANGEL  
 000350 WILLIAMS, ANGELA VICTORIA

**Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil y Comercial y de Familia - Examen: 07/6/2018****Quilmes**

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
005499	ALBANESI,	NATALIA
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
009227	CATENA,	VIVIANA LILIAN
008066	CORDERO,	ANALIA JUDIT
008290	COSTA,	SANTIAGO AGUSTIN
008863	DA COSTA,	MARIA FLORENCIA
004419	DEIBE,	RAMIRO RODOLFO
009233	DELGADO,	LILIANA NOEMI
002357	DIAZ,	ANGELA BEATRIZ
008582	FLOREZ IZU,	LUIS ALBERTO
009151	FRIAS,	JAVIER IGNACIO
007453	FRIERA,	MARIANO DAMIAN
001781	GALLERA,	FERNANDO
004353	GARATE,	RUBEN MARCELO
002613	GONZALEZ,	EDUARDO MARTIN
009161	HERRAN,	MAITE
008493	IGLESIAS BERRONDO,	EZEQUIEL EMILIO
006761	KNAVS,	VERONICA
005908	LEONE,	SILVANA PATRICIA
009076	LOPEZ VILLA,	PABLO ENRIQUE
006851	LUCCHINI MINUZZI,	MARTIN ROBERTO
006002	MARTINEZ,	CLAUDIO ALBERTO
006854	MASCOTENA,	MARCELA ALEJANDRA
008604	MELIAN,	GUILLERMO RUBEN
008013	MORRONE,	LEANDRO ESTEBAN
007335	NATAL,	JOSE ALBERTO
006946	OSHIRO,	ANDREA LILIANA
006944	PONCE,	ROMINA NATALIA
009104	QUAGLIARIELLO,	AGUSTIN
006134	SALVA,	VICTOR GASTON
009108	SANSOTTA,	GUSTAVO GABRIEL
008116	SANTILLAN,	CESAR HUGO
009119	TALON,	JAVIER SEBASTIAN
009103	URREJOLA,	MIGUEL ANGEL
000350	WILLIAMS,	ANGELA VICTORIA

Fdo. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.-

C.C. 6.200

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Sr. Juez titular del Juzgado en los Correccional N° 1 del Departamento Judicial Azul, con asiento en Tandil, Dr. Carlos Alberto Pocorena, comunica que el día 7 de agosto de 2018, se procederá a la destrucción de expedientes pertenecientes a este Juzgado Correccional N° 1, comprendidos entre los años 1999 y 2007. Las

partes interesadas podrán consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, pudiendo convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material destruido y el contralor del cumplimiento del presente. Tandil, 1° de junio de 2018. Fdo.: Carlos Alberto Pocorena, Juez - Juez Correccional. Leandro Adrián Ganly, Secretario.

C.C. 6.258 / jun. 14 v. jun. 18

## Transferencias

**POR 5 DÍAS – Castelar –** MARÍA FERNANDA ROLDÁN, DNI 30.217.584 transfiere a Analia Verónica Nordfors, DNI 26.561.028 el fondo de comercio rubro de venta al por menor comestibles envasados y pastas frescas sin elaboración sito en Pte. N. Avellaneda 949, Castelar, CP 1712, Pdo. de Morón. Reclamos de ley al mismo negocio.

Mn. 60.617 / jun. 8 v. jun. 14

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** Lussoro S/C.S. Matrícula 113.565 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. comunica que vende, cede y transfiere el negocio de Farmacia de su propiedad denominado Farmacia Lussoro sito en la calle E. Arana N° 1606 de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires, a la Srta. Farmacéutica Betiana Luján Herrera, DNI 30.800.950, Matrícula N° 20.165 Pcia. de Buenos Aires, domiciliada en la calle Cardeza N° 9 piso 1°, Dto. B de Monte Grande, Bs. Aires. La presente venta se efectúa libre de personal y de todo pasivo. Reclamos de ley en el local del comercio. Andrés E. Bursztyn, Abogado.

C.F. 30.861 / jun. 8 v. jun. 14

**POR 5 DÍAS – Escobar.** EXEQUIEL MATÍAS CASSINO DNI 31.191.899 transfiere a Anze Villafuerte Grover DNI 93.314.568 el Fondo de Comercio rubro verdulería, sito en calle Sarmiento y César Dias 999, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.411 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Damville S.A., con domicilio en Av. de los Incas 3310, piso 5° de CABA avisa que la sociedad GUISUR S.A. CUIT 30-70887310-8, con domicilio en Paraná 123, piso 6, departamento 148 D C.A.B.A inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de agosto del 2004 bajo el número 10.188 del libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones, en cumplimiento de pactado en oportunidad de celebrarse la venta del Fondo de Comercio, transfiere a Damville S.A., CUIT 30-70927330-9, con domicilio en Av. de los Incas 3310, piso 5° de CABA, inscrita en la IGJ el 29-06-2005 bajo el N° 7560, libro 28, T° de Sociedades por Acciones la Habilitación Comercial del local de comercio destinado a venta de autos y cero KM, ubicado en Avenida Presidente Bartolomé Mitre 1449, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, otorgada en expediente 1-44819, Decreto 3930 de fecha 31-10-2014.- Reclamos y oposiciones en Chaco 300/366 esquina Avenida Hipólito Irigoyen, 3501, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 30.999 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** IGLESIAS JORGE RAMÓN, DNI 11.027.713 transfiere Habilitación Comercial a Cao Nogueiras Juan Cruz el Taller Mecánico rubro taller de afinación y carburación sito en José María Paz 583, de la Ciudad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.985 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS – San Martín.** FROIMOWICZ PATRICIA, LOGGIA JOSE y ELIA VANESA transfieren a Elia Vanesa los Derechos de la Habilitación del comercio sito en calle 89 Ramón Carrillo N° 2401 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.082 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** REVECO BRICEÑO S.R.L. transfiere el Local de venta de confecciones y accesorios, sito en la calle (116) de Villa Ballester, pdo. de San Martín a Briceño Lazcano Fresia Margarita. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.083 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el sr. IDIART ALEJANDRO D.N.I. N° 29.416.467 domicilio calle Misiones N° 2908 Mar del Plata, Bs. As. Anuncia venta de Fondo de Comercio a favor de Mónaco Sandro Ariel, DNI 21.029.004, con domicilio en calle Las Heras N° 2555 8° N Mar del Plata, Bs. As. Destinado al rubro Cafetería expendio de Bebidas y Venta de Golosinas ubicado en calle Altte. Brown N° 2027 Mar del Plata, Bs. As. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Misiones N° 2908 Mar del Plata, Bs. As. Idiart Alejandro- DNI N° 29416467- 16/05/2018.

M.P. 34.450 / jun. 11 v. jun. 15

**POR 5 DÍAS – La Plata.** MARTORANO JUANA, CUIT 27-10215614-0, con domicilio en 3 Nro. 1406 de La Plata cede, vende y transfiere a Farivone S.C.S., CUIT 30-71605211-3, con domicilio real en 44 Nro. 1449 de La Plata, el Fondo de Comercio de la oficina farmacéutica denominada "Farmacia Martorano", sita en Calle 24 Nro. 600 de La Plata. Habilitado ante el Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As. Expte. 2900/127175/89 Reclamos de Ley en 51 Nro. 621, La Plata. Ana E. Soirifman, Contadora Pública.

L.P. 20.315 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** DOMINGUEZ JUAN PABLO CUIT 20-92086237-4 domiciliado en Sydney 1163 de Fcio. Varela, transfiere a Valiente Isidora de Jesus, CUIT 27-92098695-7, mismo domicilio con fecha 2 de mayo de 2013, el 100% del fondo de comercio rubro almacen sito en Sydeny 1159 de Fcio. Varela. Quien a su vez transfiere el 100% de dicho

comercio a Dominguez Monica Elizabeth CUIT 27-28277329-0 domiciliada en Benito Quinquela Martin 1628 de Fcio. Varela, con fecha 01 de noviembre de 2015. Reclamos de ley en Sidney 1159 de Fcio. Varela.

Av. 95.146 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Escobar.** SOFÍA SILVANA COTTO, CUIT 27-40375795-6. Hace saber que vende, cede y transfiere a Cristian Adalberto Rolon, CUIT 20-25539336-8, el fondo de comercio dedicado a comidas rápidas con servicio de mesa, sito en Av. San Martín 251, Pdo. Escobar, Pcia. Bs.As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.413 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Zárate.** NORBERTO HUGO IACOVONE, DNI N° 10.529.634, CUIL 20-10529634-8, comunica el cambio de titularidad del fondo de comercio correspondiente a venta de productos de pesca y camping sito en Av. Rivadavia N° 1305 de la Ciudad de Zárate, a Lucas Norberto Iacovone, DNI N° 29.556.782, CUIL 20-29556782-2. Reclamos de ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.419 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". El Sr. FERNANDEZ PABLO JAVIER. CUIT 20-24312620-8, con domicilio real María Cabezas N° 1240, Pilar. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro guarda de vehículos livianos y pesados, taller y oficina administrativa, sito en calle Ruta Provincial N° 25 Av. Dardo Rocha N°2420, localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Transporte Pilar S.R.L., CUIT 30-70944528-2, domicilio real María Cabezas N° 1240, localidad de Pilar, bajo el expediente de habilitación 276/12 Alc 2/18. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.404 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e industriales", y artículos 79, 80 y 81 del Código de Habilitaciones Comerciales, La Razón Social ALMEYDA SANTIAGO NICOLAS, CUIT 20-24293111-5, con domicilio real Romero 2998, Lote 8 B° Bermudas – Localidad del Pilar, anuncia transferencia de comercio, del rubro Bar-Pizzería (6 mesas), sito en la calle Colectora Panamericana 12 de octubre 48 – Local 1, Complejo Diarco, localidad del Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Santas Pilar S.A.S. (Sociedad por Acciones Simplificada), CUIT: 30-71604415-3, domicilio real Colectora Panamericana 12 de Octubre 48 – Local 1, Complejo Diarco, bajo el expediente de habilitación N° 867/2017. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.426 / jun. 12 v. jun. 18

**POR 5 DÍAS – Moreno.** María Mercedes Vieytes, Abogada. Comunica que: Cedente: ZHUO JIANZHONG, DNI 94.025.622, dom., Necochea 936, Hurlingham, Bs. As. Cesionario: Yan Shunying, DNI 95.306.377, dom. San Juan 4351, San Martín, Bs. As. Comercio: dom., Avenida Victorica 156/164, Moreno, Bs. As. Rubro Supermercado, N° de Expte. Municipal 169850-Z-2015 N° de cuenta 24-94025622-0. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds. Ley 11.867. María Mercedes Vieytes, Abogada

C.F. 31.012 / jun. 13 v. jun. 19

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** Se comunica que la Sra. PINTOS SILVERO, NOELIA MARIBEL, con DNI 94.483.615, transfiere Fondo de Comercio rubro Venta de Ropa Femenina, ubicado en calle Lavalle N° 2571 de V. Ballester, pdo. San Martín, a la Sra. Mauri, Griselda Inés con DNI 14.855.868. Reclamo de ley en domicilio citado.

L.P. 20.409 / jun. 13 v. jun. 19

**POR 5 DÍAS – La Plata.** GUERRERO LEONARDO y GUERRERO PATRICIA S. de H CUIT 30-69141041-9, vende, cede y transfiere Local Peluquería a Guerrero Leonardo Jorge CUIT 20-21828734-5, local comercial cito en diag. 80 N° 956 La Plata. Oposiciones de Ley calle 48 N° 367 piso 5 Dto. D La Plata.

L.P. 20.384 / jun. 13 v. jun. 19

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La Sra. VIDAL CAROLINA CUIT 27-17538578-4, con domicilio real Calle Saraví s/n Barrio la Tranquera lote N° 35, Pilar anuncia transferencia de Comercio y/o Titularidad de Habilitación Comercial, del rubro Librería, sito en la calle Caamaño N° 1103, Vía Pilar Loc. N° 6, localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Melica Susana Mabel y Jarowitzky Bárbara Marina S.H., CUIT 30-71489869-4, domicilio real Caamaño N° 1103 Loc. N° 6, Vía Pilar, localidad de Pilar, bajo el expediente de habilitación 8068/13. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.454 / jun. 13 v. jun. 19

**POR 5 DÍAS – La Plata.** MUGIONE EDUARDO OSCAR Y MUGIONE FLAVIO ALEJANDRO S.A, vende, cede y transfiere Local Armado y Venta de Cajas de Cartón CUIT 30-69143030-4 a Mugione Flavio Alejandro CUIT 23-16761303-9, Local Comercial sito en calle 59 N° 694 La Plata. Oposiciones de Ley calle 8 N° 862 piso 7 La Plata.

L.P. 20.383 / jun. 13 v. jun. 19

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Arnoldo A. Nicolao Martillero Reg. 1145 DJMDP. domicilio Maipú 7679 comunica que MATÍAS ALEJANDRO GÓMEZ DNI 27.052.003, domicilio en España 3967 vende, cede y transfiere fondo de comercio Restaurante Café Bar "Mingus" de H. Yrigoyen 2575 a Indispensable S.R.L. CUIT 30.71595441.5, domicilio en Estado de Israel 2041, oposiciones de ley días hábiles de 16 a 18 hs. en Independencia 2383 2°6 domicilios todos de Mar del Plata. Arnoldo A Nicolao Martillero Reg. 1145 DJMDP.

M.P. 34.486 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Merlo.** El jardín de infantes Mundo Feliz, Diegep 2956, sito en Vieytes 875, Libertad, Merlo, Propiedad de la Sra. MARRUPE ADRIANA VIRGINIA, DNI 18.377.770, y el Sr. LEMOS ERNESTO FRANCISCO, DNI 16.520.745; pasa a ser propiedad del Sr. Lemos Ernesto Francisco, DNI 16.520.745. Reclamos de ley en el mismo lugar.

Mn. 60.875 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** Se hace saber que los Sres: CARLOS ALBERTO GÓMEZ, DNI 8.505.562, domiciliado en la calle Capdevilla N 5679 , Villa Ballester, Pcia Buenos Aires y OSCAR HÉCTOR MORENO, DNI 4.579.213, domiciliado en la calle Chivilcoy N 479, Villa Ballester, Pcia Buenos Aires, transfieren al Sr. Mariano Alberto Gómez, DNI 25.433.319, el 100% de su Fondo de Comercio, Vinería Gómez, del rubro Venta de Vinos al Por Mayor y Menor, sita en la calle Capdevilla 5679, Villa Ballester, Habilitación Municipal Expte 6602/M/81, Cta. 57595/1.Reclamo de Ley, en el mismo domicilio del referido del negocio, dentro del término legal.

S.M. 53.158 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** ANDRADA, CARLOS ROBERTO, DU 4.800.382, transfiere el Fondo de Comercio, a favor del Sr. Andrada, Gustavo Carlos, DU 13.976.336, destinada al rubro de depósito y mecanizado de piezas para terceros, sito en la calle Industria n° 3797-Villa Ballester-partido Gral. San Martín- Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Industria n° 3797 Villa Ballester-pdo. Gral San Martín.

S.M. 53.169 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS – Matheu.** Se avisa al comercio que ROSANA ELISABET FLORES, CUIT 23-31512160-4 transfiere Fondo de Comercio, "Servicio de Pizzería con servicio de mesa y Preparación y Venta de comidas para llevar", a Lucas Daniel Merelle, CUIT 20-26183109-1, sito en Nazarre 25 de Matheu, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.490 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Se hace saber que con fecha 01/12/2016 CARRETA ROSANA PAULA, DNI 17.366.290, CUIT 27-17366290-4, domiciliada en la calle California 1518 de C.A.B.A., vende a Ledesma Maximiliano Ariel, DNI 39.800.811, CUIT 20-39800811-2, domiciliado en calle Coronel Pringles 3266 de Florencio Varela; el Fondo de Comercio del ramo playa de Estacionamiento Vehicular – Garaje, denominado Estacionamiento Mitre, ubicado en la calle Mitre 269 de la localidad y partido de Florencio Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-6005, letra G. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

C.F. 31.024 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS – Zárate.** Conforme el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que CONTI ANA DNI 12.444.359 transfiere a Cívico Patricia Raquel DNI 27.787.815, el Fondo de Comercio del rubro salón de eventos, ubicado en Chacabuco 164, partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en dicho Establecimiento.

Z-C. 83.429 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Zárate.** Conforme a lo previsto en el artículo 2 de la ley 11.867 se hace saber que, FILIPPI SILVANA IRENE, DNI 20.774.832 transfiere a Ferrari Mariano, DNI 20.774.935, el Fondo de Comercio rubro lavadero de autos y cochera sito en calle Roca 357 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.432 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** Se hace saber al comercio en general que la Sra. FLORENCIA SABRINA PASCUAL CUIT 27-34489680-7, vende, transfiere, cede el Fondo de Comercio de Panadería y Confitería "Dinkel" sito en calle General Las Heras N° 109, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría al Sr. José Luis Pascual, CUIT 20-33033752-5. Reclamos de ley en el mismo comercio.

L.Z. 47.277 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS - Moreno.** LAURA AZUCENA ESCUDERO, DNI 21.362.081, CUIT 27-21362081-4, con domicilio en la calle Brandsen 336 de Moreno – Provincia de Buenos Aires transfiere Fondo de Comercio del rubro Bar y Ranchería, nombre de fantasía Pancho VIP, Expediente N° 145756/E/13, Cuenta Comercio 2/27213620814, ubicado en la calle Estanislao Zeballos 9 de Moreno- Provincia de Buenos Aires; a Comprador: Carlos Alberto López – DNI 16.240.042 – CUIT 20-16240042-9, con domicilio en la calle Pueyrredón 2350 de Moreno – Provincia de Buenos Aires. Moreno, mayo 29 de 2018.

Mn. 61.037 / jun. 14 v. jun. 21

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** MALDE ANA MARIA, CUIT 27-10431347-2, transfiere el 100 % al Sr. Carreño Jonatan, CUIT 23-30866668-9, del Fondo de Comercio del rubro de venta y elaboración de comidas para llevar, sito en Peatonal Eva Perón 845 (Ex Villalonga 847) de la localidad de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 61.061 / jun. 14 v. jun. 21

## Convocatorias

### PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 25 de junio de 2018 en el domicilio de Av. De los Bosques 2.100, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del directorio.
- 6) Renovación de Autoridades.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2016. Pablo Anibal Lucente, Presidente.

C.F. 30.863 / jun. 8 v. jun. 14

## **CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A**

### **Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocamos a los Sres. Accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el sábado 30 de junio de 2018 a las 9:30 hs. y 10:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Club House de Campo Grande sito en Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración del proyecto de reforma de los artículos 1 a 15 del Estatuto de la Sociedad.
- 3) Consideración del proyecto de reforma del Reglamento Interno, incluyendo el anexo de reglamento de construcción, forestación y paisajismo.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LGS. Enrique José Iglesias, Presidente. Federico. M. Fabre, Abogado.

L.P. 20.275 / jun. 11 v. jun. 15

## **M.I.3 PROYECTOS S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS - Convoca Asamblea General para 29/06/18 15 hs. en 39 N° 735 La Plata, 2do. llamado 29/06/18 16 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Desig 2 acc p/ aprobar y firmar acta
- 2) Trat y aprob de balances y gestión directorio ejercicios 2011,2012,2013,2014,2015,2016 y 2017.
- 3) Elección Autoridades. SNC art. 299  
Pablo M. Rufino, Contador Público.

L.P. 20.281 / jun. 11 v. jun. 15

## **AVÍCOLA GARRAS DEL SUR S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Avícola Garras del Sur S.A a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2018 a las 15 y 16 horas respectivamente en Avda. Brigadier Juan Manuel de Rosas 7802 de Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Consideración y aprobación, en su caso, de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2017
- 2º) Destino de Resultados No Asignados.
- 3º) Fijación del número de Directores y su elección
- 4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miguel E. Roumie, Abogado.

Qs. 90.302 / jun. 11 v. jun. 15

## **RACAVAL S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 05/07/2018 a las 15 Hs. en Presidente Illia 6537, Ciudad de José C. Paz:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1, Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.



6) Honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Firma: Juan Alberto Bossi, Autorizado.

L.Z. 47.267 / jun. 12 v. jun. 18

## **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** **Leyes 10.416 (texto s/modificatorias)**

### **Asamblea Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento de los artículos 32º, 33º, 34º, 36º, 37º y 44º Inc. 5) de la Ley 10.416 (texto s/modificatorias), a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distritos y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 29 de junio de 2018 a las 16:00 hs., en la sede del Consejo Superior (calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata), a fin de tratar el:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Proyecto de Ley "Caja de Previsión y Seguridad Social para Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires".

2) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Consejo Superior.- La Plata, 16 de mayo de 2018. Presidente: Inq. en Constr. Norberto Lorenzo Beliera, Secretario: Ing. Civil José María Jauregui.

L.P. 20.341 / jun. 12 v. jun. 14

## **FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, el día 5 de julio de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de julio de 2018 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la comunicación enviada a la Sociedad por Fernando Irigoyen. Determinación del curso de acción a seguir por la Sociedad;

3) Consideración de la composición de los miembros del Directorio de la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Manuel B. Gonnet, 6 de Junio de 2018. Jorge F. Cocozzella. Presidente en ejercicio.-

L.P. 20.365 / jun. 14 v. jun. 21

## **MUTUAL DE TRABAJADORES COOPERATIVOS (MUTRACOOP)**

### **Asamblea General Ordinaria.**

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Mutual de Trabajadores Cooperativos (MUTRACOOP). A realizarse el día 30 de junio de 2018, a las 18:00 hs, en su sede ubicada en la Federación de Cooperativas Unidas de Florencio Varela, situada en Av. San Martín N° 1555 de la Localidad y Partido de Florencio Varela, donde se tratarán las siguientes

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.

2) Elección de dos socios asambleístas para que aprueben y firmen el Acta Asamblea junto al presidente y secretario.

3) Renovación del consejo directivo y junta de fiscalización.

4) Motivo por el cual se presenta documentación fuera de término.

5) Tratamiento de balance, memoria, cuadros anexos, informes de junta fiscalizadora, informes de auditoría de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Firmado Ramón Eulogio Sigales DNI: 16.594.237. Secretario.

Qs. 90.323

## **COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA (COMESA)**

### **Asamblea General Ordinaria.**

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a los Accionistas de comercializadora de Energía S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria para el día 3/07/2018 a las 12 hs., en 1ra, y a las 13 hs, en 2da convocatoria, en la sede social, Humberto 1º 863, de Luján.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

2) Cons.de la doc art. 234, inc 1º Ley 19.550.

3) Gestión del Directorio por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2017.

4) Remunerac. al Directorio y a la Sindicatura

5) Rdos de los ej. Econ. cerrados el 31/12/2017.

6) Fijación del nro de miembros del Directorio y su elección.

7) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.

- 8) Elección de Síndico titular y suplente.
- 9) Desig. de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no compr. en art. 299, Ley 19.550. Omar Grossi, Presidente.

L.Z. 47.264

## **BAHÍA BLANCA PLAZA SHOPPING S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Cítase a los accionistas de Bahía Blanca Plaza Shopping S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 13 de julio de 2018, a las 9.00 y 10.00 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente., según lo establecido en el art. 237 LGS a realizarse en la sede social calle Sarmiento 2153, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, de los Estados Contables con sus Notas Complementarias y Anexos, y del informe de la Sindicatura, todo correspondiente al 21º Ejercicio Social cerrado el 28 de febrero de 2018.
3. Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desarrollada durante el 21º Ejercicio Social cerrado el 28 de febrero de 2018.-
4. Consideración de Honorarios a Directores y Síndico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley 19.550.-
5. Situación de Resultados del Ejercicio Social cerrado el 28 de febrero de 2018.-

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 LGS), con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La sociedad les entregará los comprobantes de recibo de las mismas, que servirán para la admisión a la asamblea. No se encuentra comprendida en el art. 299 LGS.- María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 57.424 / jun. 14 v. jun. 21

## **Colegiaciones**

### **COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**

**Departamento Judicial La Plata**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA – MARÍA VICTORIA LEZCANO domiciliado en calle Rojas N° 553 localidad de Monte, partido de Monte, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 26 de abril de 2018. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.435

### **COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**

**Departamento Judicial La Plata**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA – EMILIO LIBERA domiciliado en calle 68 N° 1218 entre 19 y 20 localidad de La Plata, partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 553 de La Plata- La Plata, 1 de junio de 2018. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.440

### **COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**

**Departamento Judicial Mar del Plata**  
**LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Definitiva (art 18 Ley 7.014) como Martillero y Corredor Publico: FRANCISCO XAVIER ALDO MARCONE BENVENUTO (Reg. 1715) de calle Acha 370 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini, Presidente y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 92.439 / jun. 14 v. jun. 15

### **COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS**

**Departamento Judicial Mar del Plata**  
**LEY 10.973**

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Publico: ANABELLA AUSMENDI de calle 3 de Febrero 4385 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini, Presidente y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 92.440

## Sociedades

### **DI FELICE IMÁGENES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios se designa nueva gerente: María del Carmen Di Felice. Cdor. German Dicundo.  
L.P. 20.434

### **FUTBOL CORP S.A.**

POR 1 DÍA - Reunión de socios 12/04/2018, Acta Ratificatoria del punto 4 del Acta de fecha 12/12/2017, nueva denominación Andean Organics S.A., el artículo primero del Estatuto quedara redactado de la siguiente forma: " Andean Organics S.A." y tendrá su domicilio en calle 1 N°1179 departamento 3º"A" de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. -Roberto Sebastián Torchia, Contador.

L.P. 20.438

### **CONFORTCINCO S.A.**

POR 1 DÍA - Eduardo Raúl Crivos, presidente de Confortcinco S.A., informa el nuevo directorio electo próximos 3 (tres) ejercicios en A.G.O. de fecha 09/05/2018, a saber: Presidente: Eduardo Raúl Crivos, D.N.I. 4.637.587, C.U.IT. 20-04637587-5, Vicepresidente: Eugenia María Gandini, D.N.I. 12.433.891, C.U.I.T.: 27-12433891-9. María José Grana, Contadora Pública.

L.P. 20.439

### **CAMARONES BAY SEAFOOD S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura Complementaria, corrección Art.3). Cr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 20.442

### **MARBELLA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AG del 6/5/18 y Directorio del 8/5/18 Pte.: María Inés Cseh y Sup.: Miguel Cseh- Dr. Chicatun, Contador Público.

L.P. 20.443

### **MONTAZZOLI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Rossi María Ester, 11/06/65, casado, DNI 18.228.302; Crinigan Miguel Ángel, 13/03/61, casado, DNI 14.337.745; Crinigan Nahuel Maximiliano, 17/10/91, soltero, DNI 36.443.342, todos arg., Comerciantes, domiciliados en calle 1 n° 1569 -Las Toninas, Pdo. de La Costa; 2) 24/05/2018; 3) Montazzoli S.R.L.; 4) 1 n° 1564 de Las Toninas, Pdo. de La Costa, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: Venta de indumentaria, alimentos, bebidas. Imp. y exp. de prendas de vestir y alimentos; 6) 99 años; 7) \$ 60000; 8) Gte. Rossi María Ester; Sup. Crinigan Nahuel Maximiliano; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 30/04. 11) Cr. Chicatun, Contador Público.

L.P. 20.441

### **BINGO CHIOZZA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 1/3/2016 se designa Presidente: Daniel Darío Mautone, Vicepresidente: Andrea Marisa Nucera, Dir. Sup.: Eliana Belén Mautone y Leonardo Gabriel Nucera. María S. Bonanni, Escribana.

L.P. 20.444

### **DIGITAL PAPER SUDAMERICANA S.R.L.**

POR 1 DIA - 1) Socios: Slavin, Alicia Inés, DNI 20.040.691, CUIT 27-20040691-0, dom.: Payró 3566, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacida el 18-5-1968, 50 años, y Cecchi, Fernando Luis, DNI 14.425.120, CUIT 20-20-14425120-3, dom. Payró 3566, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 1-6-1961, 56 años. Ambos argentinos, casados, Comerciantes. 2) Constitución: Inst. Privado. del 23/5/2018. 3) Nombre: Digital Paper Sudamericana S.R.L. 4) Domicilio: San Lorenzo 2485 planta alta, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: constructora, comerciales: vta. de equipos para manejo de documentos e informáticos, industriales, agropecuarias, inmobiliarias, de mandato. 6) Duración: 99 años desde fecha de contrato constitutivo, 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$100 V/nominal c/u. Suscripción: Slavin, Alicia Ines 25 cuotas y Cecchi, Fernando Luis 475 cuotas; integración: 25% se integra en el acto y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Administración: Cecchi, Fernando Luis, DNI 14.425.120, CUIT 20-20-14425120-3, dom. Payró 3566, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 1-6-1961, 56 años, argentino, casado, Comerciante. 9) Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 11) Autorizados: Nere Bilbao, Contadora.

G.P. 92.401

### **LIBERTAD AUTOMOTIVE S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General de Accionistas del 26/09/2016 se aprueban por unanimidad todos los puntos del orden del día: \*) Elección miembros del Directorio por el plazo de 3 ejerc. econ.: Presidente: Tison Ángel Graciano CUIT 20103125457,

Vicepresidente: Vernucci Myriam Adriana CUIT 27-12200232-8, Director Titular: Tison Gabriel CUIT 20-26901150-6. Firmada: Gabriel Tison, Myriam Vernucci.

G.P. 92.334

### **MOSTO MAT S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. CUIT: 30-61625631-5. Fecha Asamblea Gral. Ordinaria, 27/10/2017, Acta N° 37, designación de autoridades. Rectificación nombre de Directora suplente, Diana Materia, mediante Acta de Directorio N°215 de fecha 01/03/2018. CPN Jorge A. Lucarini Síndico Titular.

G.P. 92.275

### **INGELEDA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Arias, Hernán Daniel, DNI 34.883.873, CUIT 20-34883873-4, Dom. Guanahani 4244, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 05/01/1990, 28 años, de profesión Ingeniero Electromecánico, y David, Federico Matías, DNI 31.896.737, CUIT 20-31896737-8, Dom. Sagastizabal 7437, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 07/03/1986, 32 años de profesión Electricista. Ambos argentinos, solteros. 2) Constitución: Inst. Privado del 29/05/2018. 3) Nombre: Ingeleda S.R.L. 4) Domicilio: Catamarca 4457 Fondo, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Subestaciones de Mediatensión, Sistemas de Seguridad, Montajes en Plantas Industriales, Refrigeración Industrial, Fabricación de Tableros, Mantenimiento, Sistemas de Iluminación, Consultoría y Gerenciamiento. 6) Duración: 99 años desde fecha de contrato constitutivo, 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$100 V/nominal c/u. Suscripción: Arias, Hernán Daniel 250 cuotas y David, Federico Matías 250 cuotas; integración: 25% se integra en el acto y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Administración: Arias, Hernán Daniel, DNI 34.883.873, CUIT 20-34883873-4, Dom: Guanahani 4244, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 05/01/1990, 28 años, Argentino, Soltero, Ingeniero Electromecánico 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre 11) Autorizados: Nere Maitea Bilbao y Stabile Stefania Lourdes, Contadoras.

G.P. 92.427

### **NYLON DEL PUERTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 25 de Noviembre de 2017 se designó como Socio Gerente a la Srta. Valera María Belén DNI: 32.482.144 CUIT: 27-32482144-4 domiciliado en San Salvador 46322 Mar del Plata, en virtud de la renuncia de los anteriores Socios Gerentes Fernando Adrián Ferro DNI 17.219.073 y Miguel Ángel Bassano DNI 10.127.695. CPN Elisea Salado.

G.P. 92.428

### **BUDOVA CONSTRUCCIONES MDQ S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Claudio Marcelo Varas, 9/11/1959, DNI 13.878.019, CUIT 20-13878019-9, domiciliado en Benito Juárez 1156 y José Luis Varas, 9/11/1959, DNI 13.616.701, CUIT 20-13616701-5, domiciliado en Dorrego 568, ambos argentinos, casados, maestros mayores de obras y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pub. 243 del 6/06/2018. 3) Budova Construcciones MDQ S.A. 4) Catamarca N° 2090 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) I) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. III) Inversiones: Realizar todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y otros activos financieros, participar de sociedades y fideicomisos. IV) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, alquiler, acopio, transporte, licencias, desarrollo, representación, de todo tipo de bienes relacionados con el presente objeto. V) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. VI) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. VII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 200.000 div. en 200 acciones ord. nom. no endos. de \$1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un min. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un min. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: José Luis Varas y Dtor. Sup.: Claudio Marcelo Varas. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: José Luis Varas. 10) 30/04 c/año. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 92.429

### **IANNINO SILVA SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Matías Iannino, arg., 09/06/1984, casado en primeras nupcias con María Sol Silva, técnico electricista, D.N.I. 30.946.959, Roffo 167, MDP; Pablo Daniel Silva, arg., 14/07/1982, soltero, técnico electricista, D.N.I. 29.303.886, 11 de Septiembre 4654, MDP; 2) 01/06/2018; 3) Iannino Silva Servicios Eléctricos S.A.; 4) Uruguay 749, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) Diseño y elaboración de proyectos de instalaciones eléctricas y electromecánicas. Instalación y reacondicionamiento de sistemas de seguridad. Iluminación de inmuebles. Inmobiliarias: compra, vta. inmuebles; Financieras: operaciones financieras. No realizará las comp. en la Ley 21.526; 6) 50; 7) \$100.000; 8) Pte. Daniel Matías Iannino; Sup. Pablo Daniel Silva; 1 a 5 tit. y 1 o hasta 5 sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte. 10) 31/12; 11) Mauro Damián González, Contador Público.

G.P. 92.430

## **GRUPO BLUE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Larraule María Laura Belén DNI 34.313.267 CUIT 27-34313267-6. C.P. Amneris Araceli Di Matteo y García.  
G.P. 92.431

## **BOSCAN. TEC. S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Jorge Enrique Bosso, arg., comerciante, casado, nac. 18/07/1955, DNI 11.350.886, CUIT: 20-11350886-9, domic. Nesser 2440 (2º"5"), MdP; Liliana Ethel Cantera, arg., comerciante, casada, nac. 20/02/1953, DNI 10.506.248, CUIT: 27-10506248-1, domic. Nesser 2440 (2º"5"), MdP. Esc. Pública 14/05/2018 y Esc. Complementaria 01/06/2018. Boscan. Tec. S.A. Domic. Salta 2921, MdP, Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: Comercial: I)Diseño, fabricación y representación, comercialización de equipos e indumentaria de seguridad y accesorios, así como también todo tipo de maquinaria para la producción de los mismos, y sus accesorios; Exportaciones e importaciones y toda actividad comercial e industrial compatible y relacionada con el rubro antes mencionado; Investigación y Desarrollo de productos y materiales aptos para la seguridad de personas y bienes.- II)Explotación de marcas, patentes y diseños vinculada a la comercialización y fabricación de equipos e indumentaria de seguridad Adquirir y/o registrar marcas comerciales, insignias, símbolos y distintivos de cualquier especie; III) Actuar como comisionista en operaciones de compra venta, hipotecas, permutas, transacciones, alquileres y todo otro acto o contrato relacionado con bienes muebles o inmuebles; administración de propiedades inmuebles y negocios, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. IV) Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.926, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jorge Enrique Bosso, Directora Suplente: Liliana Ethel Cantera. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Fdo. Ignacio Pereda, Cdor. Público.

G.P. 92.432

## **SURGEON AUTO PARTS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Inscripción de Sociedad S.R.L. Gabriela Sonia Bianca, arg., nac. 16/02/1974, DNI: 23.478.854, CUIT N° 27-23478854-5, comerciante, casada, domic. Gral. Angel Pacheco N° 2842, MdP y Santiago Moure, arg., nac. 11/03/1997, DNI 40.235.371, CUIT N° 20-40235371-7, estudiante, soltero, domic. Gascón N° 1436 Piso 12° Dpto. "2", MdP. Esc. Pública 06/06/2018. Surgeon Auto Parts Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domic. Rodríguez Peña N° 1168, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: A) Servicios de Automóviles: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta, consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos nuevos o usados. B) Comercialización de vehículos chocados para su desarme y posterior venta de autopartes según marca la Ley. Reparación de autos chocados y su posterior comercialización. Reciclado de autopartes y componentes de rodados. C) Desarmadero: Desarmado de automotores dados de baja, destrucción de los restos o repuestos no reutilizables, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados y almacenamiento de repuestos de automotores usados. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Gabriela Sonia Bianca y Santiago Moure. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fdo. Ignacio Pereda, Cdor. Público.

G.P. 92.433

## **PANYMAS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Natalia Lorena Sein Aguado, arg., comerciante, divorciada, nac. 01/02/1980, DNI 28.016.635, CUIT: 27-28016635-4, domic. Pescadores N° 2246, MdP; Carlos Humberto Caputo, arg., comerciante, divorciado, nac. 22/08/1962, DNI 14.992.217, CUIT: 20-14992217-3, domic. Pescadores N° 2246, MdP. Esc. Publica 06/06/2018. Panymas Sociedad Anónima Domic. Cerrito N° 1100, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: 1) Mediante la elaboración, fabricación, diseño, conservación, comercialización, exportación, importación y distribución de todo tipo de productos de panificación, sandwichería, masas de todo tipo, pastas frescas o secas, prepizzas, discos para empanadas, facturas, pastelería, tortas, budines, postres, confituras, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería. 2) Mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todas ellas relacionadas con productos alimenticios. 3) La explotación comercial del rubro gastronómico. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Natalia Lorena Sein Aguado, Director Suplente: Carlos Humberto Caputo. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fdo. Ignacio Pereda, Cdor. Público.

G.P. 92.434

## **EL MARTILLO S.A.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital, Cambio de Directorio y Reforma Comerciales. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2017, 1) Se reforma el Art. XII del Estatuto prescindiendo de la sindicatura. 2) Se produce un

aumento de capital de \$ 663.999,9997 por medio de la capitalización de revaluos no capitalizados. Para ello se reforma el artículo 4° del Estatuto: Capital Social \$ 664.000. 3) Se reforma el artículo IX del Estatuto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. 4) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Karina Eugenia Galvani, CUIT: 27-23313719-2, domic. San Juan 4075, MdP; Directora Suplente: Nancy Viviana Galvani, CUIT: 27-17178807-8, domic. San Juan 4055, MdP. Fdo. Ignacio Pereda, Cdor. Público.

G.P. 92.435

### **ELECTRIC SUD Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Christian Ariel Ledesma, arg., piloto deportivo profesional, casado, nac. 04/02/1976, DNI 25.107.786, CUIT: 20-25107786-0, domic. Hipólito Yrigoyen N° 4056, MdP; Luis Martín Bagaloni, arg., comerciante, soltero, nac. 30/06/1979, DNI 27.416.395, CUIT: 20-27416395-0, domic. San Lorenzo N° 1958, MdP. Lucas Bagaloni, arg., comerciante, soltero, nac. 14/12/1990, DNI 35.620.308, CUIT: 23-35620308-9, domic. San Lorenzo N° 1958, MdP. Esc. Pública 04/06/2018. Electric Sud Sociedad Anónima Domic. Avellaneda N° 2043, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: A) Automotores y Repuestos: Podrá realizar la actividad de compra – venta, concesión, renta, representación y/o consignación de automotores, motos, camiones, utilitarios y vehículos en general, eléctricos y/o convencionales a explosión, sus repuestos, accesorios o autopartes. A su vez podrá comercializar y distribuir lubricantes. B) Servicios Técnicos: Mediante la instalación y/o contratación de talleres de atención mecánica para realizar servicios de pre entrega y post-venta de las unidades automotrices que comercializa. Servicio de transporte de vehículos con bateas, servicio de remolques y grúas. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios para atender el financiamiento de sus ventas, a personas o sociedades. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Actuarán siempre con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Christian Ariel Ledesma, Vicepresidente: Luis Martín Bagaloni; Director Suplente: Lucas Bagaloni. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fdo. Ignacio Pereda, Cdor. Público.

G.P. 92.436

### **ESTABLECIMIENTO DON LEO S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se aclara que el cambio de sede social de la empresa Establecimiento Don Leo S.A. se aprobó por Acta de Asamblea de fecha 27 de enero de 2018. Edicto Complementario al publicado en fecha 08 de marzo de 2018. Jn. 69092. María Victoria Fiorini. Cidora Pública.

Jn. 69.691

### **SERVICIOS AGROPECUARIOS BRAGADO DEL NORTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se constituye a los 1 días del mes de mayo de 2018, las socias Destefano María Paula, argentina, con D.N.I. N° 36021243, CUIT N° 23/36021243-8, nacido el 4 de Enero de 1991, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Balcarce N° 756 de la ciudad de Bragado, partido de Bragado, provincia de Bs. As., y Macaroni María Eugenia, argentino, con D.N.I. N° 36259365, CUIT N° 23/36259365-4, nacido el 16 de agosto de 1991, de 6 años de edad, soltero, con domicilio en Remedios de Escalada N° 1408 de la Ciudad de Bragado, partido de Bragado, provincia de Bs. As. decide constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la ley 19.550 y sus modificatorias y el código de comercio. La sociedad se denominará "Servicios Agropecuarios Bragado Del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada" Capital social suscrito \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$100, valor nominal cada una, un voto por cuota. Integrandose en este acto \$ 25.000 El Capital Social se suscribe socio Destefano María Paula: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal; socio Macaroni María Eugenia: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una - Administración social: Macaroni María Eugenia CUIT Nro 23-36259365-4 quien queda designado como gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades Agropecuarias: mediante la explot. de establecimientos agrop. propios o arrendados, para la cría y engorde de hacienda vacuna, lanar, porcina, equina, aves y demás animales de granja; explot. De tambos, granjas y cabañas; siembra y cosecha de cereales y oleaginosos. Servicios: asesoramiento general sobre producción agrop., de reparación y Manten.: mecánica integral de tractores, cosechadoras. Transporte: de personas, mercaderías a granel, cereales y oleaginosas, ganado vacuno, caballar, porcino y cosas en gral. Servicios de roturación, siembra, pulveriz. y cosecha en gral. Comercial: comerc., cpra., vta., represent., consignación de: tractores, cosechadoras, sembradoras, carros y todo tipo de maq. utilizada en la actividad agrop., nuevas y/o usadas, agroquímicos y materias primas agrícolas. Importadora y Exportadora: de tractores, cosechadoras y sembradoras nuevas y/ usadas. Financiera: Realizar todo tipo de oper. financieras con excepción de las oper. comprendidas en las leyes de entidades financieras. Inmobiliaria: compra, venta, arrend. y administ. de inmuebles rurales y urbanos y su financiamiento. El ejercicio de comis., consig., represent. y mandatos y la interm. inmobiliaria. Duración: 40 años contados desde la fecha de su inscripción registral. El ejercicio social finaliza el día 31 de julio de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gtes. en los términos del art. 55, Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299.Fdo. Federico Luis Sica, Cdor Público.

Jn. 69.693

### **TEXTILES COVERFIT S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Andrés Santiago Pistacchia, arg, nacido el 17/12/72 empresario, DNI 22.861.305, CUIT 20-22861305-4, soltero, hijo de Víctor Hugo Pistacchia y de Cristina Elvira Uranga, y Cristina Elvira Uranga, arg, nacida el 24/07/41, psicóloga, DNI 3.995.433 CUIT 27-03995433-3, viuda de sus primeras nupcias de Víctor Hugo Pistacchia, ambos domiciliados en Magallanes 1433, Tortuguitas, Partido de Escobar; 2) Inst. Privado 06/06/2018; 3) Textiles Coverfit S.R.L., 4) Sede social: Magallanes 1433,

de Tortuguitas, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires.- 5) A) Industrial y Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación producción, comercialización, fabricación, elaboración e industrialización de telas de lana, algodón, fibras sintéticas, cueros en el estado adquirido y sus derivados; confección de prendas y calzados de vestir, deportivos y de trabajo; tapizados y sus accesorios, fundas de telas para mobiliarios.- B) Financieras y de Inversión: Participar en otras sociedades existentes o a crearse en la Rep. Argentina, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración uniones transitorias de empresas, Joint Ventures, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los socios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, con exclusión de las operaciones y/o actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- C) La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, comisión y/o mandato, dentro del país.- Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato o por este estatuto. 6) 99 años, 7) \$30.000, representado por trescientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una y un voto por cuota; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Andrés Santiago Pistacchia Fisc. socios art. 55 LSC; 10) Cierre de ej. 30/04 c/ año. Santiago Luis Vassallo, Escribano, Registro 57 de San Isidro, Autorizado según Instrumento Privado de fecha 06/06/2018. Fdo. Santiago L Vassallo, Notario.

S.I. 40.465

### PROJECT CARGO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 35 del 07-02-2018 se convoca a Asamblea para elección de Autoridades, y por Acta de Asamblea N° 11 del 12-02-2018 se designa nuevo Directorio integrado por Presidente Oscar Arturo Barzi, DNI 17.538.391. Director Suplente: Martín Diego Marquez, DNI 25.592.982, donde se aceptan y distribuyen los cargos y por Acta de Directorio N° 36 del 12-02-18 se aprueban las distribución de los cargos.- Los miembros del nuevo Directorio constituyen domicilio especial en Itzaingó 137, Partido de San Isidro.- Santiago Luis Vassallo, Escribano, Autorizado en las mencionadas Actas .

S.I. 40.464

### ENTREGA EN EL DÍA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Modificación de Estatutos por Escritura N° 108, del 24/04/2018, pasada ante Notario de San Isidro, Ramiro González Montalvo, al folio 768, del Registro 18. Se aclara la integración del capital en el punto 3 del Acta Constitutiva y modifican el Artículo 4. Dice: "Artículo Cuarto: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia, en el país o en el extranjero a la actividad de mercado postal entendiéndose la misma según lo definido por el Art. 4 del Decreto 1187/93 como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers" o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable.- b) Utilizar y/o comercializar el servicio de plataformas virtuales de manera de interconectar prestadores del servicio con usuarios mediante aplicaciones para telefonía celular y/o computadoras o dispositivos de cualquier tipo con el fin de contratar el servicio y efectuar su seguimiento.- c) Actividades financieras y de Inversión: Participar en otras sociedades existentes o a crearse en la República Argentina, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, Joint Ventures, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los socios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, con exclusión de las operaciones y/o actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- d) La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro del país.- Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". Santiago Luis Vassallo, Escribano Registro 57 San Isidro, Autorizado.

S.I. 40.463

### ELECTRICIDAD BORBA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Se omitió en la publicación de edictos el estado civil de ambos socios, siendo Sebastián Borghello y Mariela Andrea Del Barco cónyuges en primeras nupcias, tal como surge del Estatuto y de la escritura complementarias, ambas en trámite de inscripción en la dirección provincial de personas jurídicas.- Santiago Luis Vassallo, Escribano Registro 57 de San Isidro, Autorizado según Estatuto Social del 21/11/2017. Santiago L. Vassallo, Notaria.

S.I. 40.462

### HEJATRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura número 43 Registro 1218 CABA. Rectifica edicto publicado: en el apartado 3) Capital: \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 c/u. y apartado 5) La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.- Juan Pablo Oliveros Colombo Abogado, T°XLV F°351 CASI.

S.M. 53.121

### PINTO 69 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 65, Constitución Sociedad, "Pinto 69 S.A."- Chivilcoy, 24.05.2018, María Laura Di Iorio de Mesplet, Reg. 16, Chivilcoy, comparecen: Francisco Pedro Condorelli, empresario, D.N.I. 5.087.942, C.U.I.T. 20-23-05087942-9, arg, nac. 20.06.48, divorciado 2º nup. de María Silvina Alianiello, dom. Hipólito Irigoyen, 167, piso 2º, Departamento B, Chivilcoy, Irene Susana Bardengo, D.N.I. 12.814.669, C.U.I.T. 27-12814669-0, arg, empresaria, nac. 08.07.57, divorciada 1º nup. de Pedro Francisco Condorelli, dom. Moreno 273, Chivilcoy.- Contrato Social : 1) Denomina : "Pinto 69 Sociedad Anónima", dom jurisdicción Prov.

Bs As.- 2) duración 99 años inscripción DPPJ.- 3) objeto : Empresa Viajes y Turismo, a) intermediación reserva o locación servicios cualquier medio transporte país o extranjero; b) intermediación contratación servicios hoteleros, país o extranjero; c) viajes carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, país o extranjero; d) recepción o asistencia de turistas, su permanencia en país, prestación servicios guías turísticos, despacho equipajes; e) representación agencias, nacionales, extranjeras ; f) realización de actividades similares o conexas, organizar espectáculos artísticos, eventos de todo tipo, explotar hoteles, restaurantes, confiterías, bares, locales gastronómicos y/o bailables.- 4) Capital Social : \$ 300.000,00, 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n, \$100,00 c/u, 1 voto p/acción.- 5) dirección y administración : Directorio, mín. 1, máx. 3, mandato 3 ejercicio, podrá elegir igual o menor suplentes, designación obligatoria, prescinde sindicatura, directorio facultades p/ administrar, disponer bienes.- 6) representación legal, firma social, ejercidas por presidente, prescinde Sindicatura, fiscalización ejercida p/accionistas, s/ art.55 y 284 LSC.- 7) ejercicio social cierra 31.10.- Acta Constitutiva : 1) Denomina : "Pinto 69 Sociedad Anónima", 2) Directorio : Presidente : Francisco Pedro Condorelli, Directora Suplente : Irene Susana Bardengo, aceptan cargos.- 3) Suscripción e integración Capital : capital social : \$ 300.000,00, 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v/n \$ 100,00 c/u, 1 voto p/acción, a) Francisco Pedro Condorelli, suscribe 2.850 acciones, \$ 285.000,00 e Irene Susana Bardengo 150 acciones, \$ 15.000,00.- 4) sede social Gral. Pintos 69, Ciudad y Pdo. Chivilcoy.-Autoriza a Arturo A. Belgrano, realizar trámites inscripción ante DPPJ. Fdo. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.938

### GRANDMA BLACK CONTENIDOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Escritura 67 de fecha 11/05/18 pasada ante la escribano Agustín Ruival adscripto del Registro 394 CABA Los socios: Emiliano Javier Pacello, argentino, nacido 7/04/82 soltero DNI 29.393.853 CUIT 23-29393853-9, Director y Realizador Audiovisual, con domicilio en Necochea 1056, Ramos Mejía, Partido de la Matanza Provincia de Bs As y Mariela Fernanda Pacello, argentina, nacida 10/07/78, soltera, DNI 26.733.698 CUIT 27-26733698-4, Productora de contenidos audiovisuales, con domicilio en Peña Aeronáutica 2365, Ciudad Jardín Lomas de Palomar Partido de Tres de Febrero Provincia de Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de marketing y publicidad en forma integral y en todas sus modalidades a través de medios gráficos, radiales, televisivos y especialmente contenidos de internet; el desarrollo de campañas de promoción y comercialización de bienes y servicios; creación, diseño, licenciamiento, comercialización y mantenimientos de programas y sistema de computación, juegos, aplicaciones, software, página web, sitios y todo tipo de contenido de medios gráficos, radiales, televisivo e internet; consultoría asesoramiento y capacitación en materias relacionadas al funcionamiento de los mismos. Importación y exportación de los servicios y bienes antes mencionados. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- Capital Social: \$100.000,00.- La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor números de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de designación.- El Término de duración será de 3 ejercicios, La sociedad prescinde de sindicatura, cierre de ejercicio social 31/12 cada año Presidente Emiliano Javier Pacello y Director Suplente Mariela Fernanda Pacello, Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social Necochea 1056, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Agustín Ruival autorizado en la misma escritura. Matrícula 5372 Adscripto Registro Notarial 394.

C.F. 31.013

### EL HOTEL PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/18 protocolizada por Escritura Pública N° 219 del 23/05/18, se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mauro Misuraca, Vicepresidente: Bruno Misuraca, Director Titular: Juan Carlos Misuraca, y Directores Suplentes: Juan Pablo Misuraca, Juan Gabriel Misuraca y Osvaldo Angel Misuraca. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.017

### TOP SEGUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/18 renunció Roberto Irigoytia al cargo de Gerente; y se designó Gerente a Mario Fidel Paz. María F. Muschitiello, abogada.

C.F. 31.018

### ESTABLECIMIENTO FAENADOR DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA – Constitución. Por Escritura del 24/5/18, Sergio Alejandro Mathey Doret, 4/5/70, DNI 21600857 Empresario, calle 16 3497, Berazategui, Bs As; Daniel Héctor Trabatto, 12/9/50, DNI 8385977, Ingeniero, Av Virrey Vertiz 1710, CABA y Domingo Raúl Naufel, 27/4/51, DNI 8317124, Médico Veterinario, Av J M de Rosas 1455, Chascomús, Bs As todos argentinos, casados; "Establecimiento Faenador Del Salado S.A."; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos de las especies bovina, ovina, porcina, caprina y aviar. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, subproductos, embutidos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor, y que esté ligado directamente a éste objeto social. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente y/o que exista en el futuro. Realizar toda clase de negocios que se produzcan o pudieren producirse con dicha hacienda, a partir de la explotación, de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y/o afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación



de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica; \$ 120.000, 12000 acciones de \$10, 1 voto ; Administración a cargo del Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Representación Legal Presidente: Daniel Héctor Trabatto; o por el Vice en su caso; Director Suplente: Sergio Alejandro Mathey Doret; Fiscalización por los socios; 31/12; Sede Social Av. Fuerza Aérea S/N, Loc y Pdo Gral Belgrano, Bs As. Fdo. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 31.022

### **BASEMA LOGÍSTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc- Nro 105 del 28/04/2017, Not. de Pergamino Eugenio de Miguel.- 1) Socios: Sergio Oscar Arbeleche, arg. Nac. 27/9/1967, cas. 1ras nupc. c/ Claudia Luján Muñoz, DNI: 18.068.947, comerciante, CUIT: 20-18068947-9, dom. Calle 7 n° 206, de Acevedo, Pto de Pergamino; Bernardo Ruben Serra, arg. Nac. 28/10/1975, cas. 1ras nupc. c/ Marisa Yanina Lagamma, DNI: 24.221.685, comerciante, CUIT: 20-24221685-8, dom. Calle 7 n° 206 de Acevedo, Pto de Pergamino; 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Pcia de Buenos Aires, calle 7 número 206 de la Localidad de Acevedo, Pergamino.- 3) "Basema Logística S.R.L."- 4) 99 años.- 5) Fiscalización: a cargo de los socios; Representante legal: ambos socios Sergio Oscar Arbeleche y Bernardo Rubén Serra en forma indistinta.- 6) \$ 12.000.- 7) Logística y Transporte: Transportar por vía terrestre toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones; Comerciales: La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir y entregar en consignación y distribuir toda clase de maquinarias; Agropecuarias: Podrá explotar campos propios o de terceros; Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones; Inmobiliarias: la sociedad podrá vender, comprar, permutar, arrendar o subarrendar inmuebles; Financieras: Mediante el aporte de capitales propios para otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; 8) 01/04.

P.G. 85.279

### **HORIZONTES COMUNICACIÓN E IMAGEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 336 del 17/12/2016 Not. de Pergamino Eugenio de Miguel.- 1) Socios: Estela Matilde Deroche, arg. Nac. 20/12/1948, cas. 1ras nupc. c/ Juan Carlos Di Santo, DNI: 5.935.791, CUIT: 27-05935791-9, comerciante, domiciliado en calle Merced 452, piso 4 "A"; Pergamino, Prov. Bs. As.; Ricardo Héctor Di Santo, arg. nac. 4/3/1962, cas. 1ras nupc. c/ Corina Nelba Bustos, DNI: 14.623.796, CUIT: 20-14623796-8, comerciante, domiciliado en calle Mitre 750 piso 4 "A", Pergamino, Prov. Bs. As. La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado en el contrato social o posteriormente, siendo reelegibles libremente. Durarán en el cargo tres ejercicios. 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Mitre 750, Piso 4 departamento "A" de Pergamino; 3) "Horizontes Comunicación e Imagen S.R.L."; 4) 99 años.- 5) Fiscalización: a cargo de los socios. Representante legal: Ricardo Héctor Di Santo. 6) \$ 12.000. 7) Publicidad: Efectuar todo tipo de publicación gráfica, radial y televisiva en cualquier tipo de medios; Comerciales: La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir y entregar en consignación y distribuir toda clase de maquinarias; Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones; Inmobiliarias: La sociedad podrá vender, comprar, permutar; Financieras: Mediante el aporte de capitales propios para otorgar préstamos con o sin garantía real.- 8) 30/11. Eugenio de Migue, Notario.

P.G. 85.280

### **E-COMERCE COMPANY S.R.L.**

POR 1 DÍA – Constitución de E-Commerce Company S.R.L., Domicilio: 35 N° 2754. La Plata. 1) Socios: Concia Agustín, argentino, soltero, nac. 17/09/1998, Comerciante, DNI 41.457.578, CUIT 20-41457578-2, dom. 17 N° 1077, La Plata y Cacerez Roger Daniel, argentino, soltero, nac. 09/04/1997, Comerciante, DNI 40.185.968, CUIT 20-40185968-4, domicilio 35 N° 2754, La Plata. 2) Inst. Privado 24/05/2018. 3) Duración: 30 años. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de ropa de vestir, deportiva y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, franquicias, distribución, mandato y/o consignación de de ropa de vestir, deportiva y del hogar. 3) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente Estatuto. 6) Capital: \$ 12.000. 7) y 8) Administración y Rep. Legal: Cacerez Roger Daniel, Socio Gerente hasta 23/05/2048. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej.31/12. Cacerez Roger Daniel, Socio Gerente. Eduardo P. Ferri, Contador Público.

L.P. 20.371

### **SIMOBA TECKA S.A.**

POR 1 DÍA - Simoba Tecka S.A. Matrícula N° 122.402, Legajo N° 212.189. R.L.M. 1) Director que renuncia a su cargo: Claudio Roberto Mayer. Según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas N° 2 de fecha 28/05/2018, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Germán Claudio Mayer, DNI N°:38.698.180. Director Suplente: Claudio Roberto Mayer, DNI N°: 17.228.068. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Gabriel E. Toscani. C.P.N.

L.P. 20.370

### **PRATES Y CIA S.A.**

POR 1 DÍA – Por Res. De la Asamblea General Ordinaria y del Directorio del 31/03/2018, por Unanimidad de los socios, se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Prates, Director Suplente: Luis Raúl Prates. Romina A. Rivas, Notaria.

L.P. 20.369

**NEW ARRECIFE S.A.**

POR 1 DÍA - Directorio.- Por acta de Asamblea del 8/5/2018 se eligen Directores: Director Titular y Presidente a Mario Fabián Papini; Director Titular y Vicepresidente a Nelson Damián Pozzoli, Directores Titulares a: Carlos Alberto Giovanelli, Juan Pablo Linares y Ramón Franco; Directores Suplentes: Osvaldo Albertor Pieruzzini y Diego Martín Solá Prats quienes constituyen domicilio en la calle Catamarca N° 1.444, Martínez, Partido San Isidro.- Mónica Alcira Rivero de Navas, Notaria.- L.P. 20.368

**SUPER XV BAR DEL MAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. Del 06/06/2018 Facundo Martín Rodríguez, nac. 31/03/79, DNI 27.158.504 y dom. Uriburu 929, General Lamadrid, ptdo General Lamadrid, Pcia Bs. As.; y Patricio Miguel Fuselli, nacido el 20/10/74, DNI 24.235.444, y dom Gaspar Campos 1833, Vicente López, Ptdo Vicente López, Pcia. Bs.As., ambos arg., solt. y Comerc. constituyen: Super XV Bar del Mar S.R.L., Dom.: 53 N° 466 La Plata, Ptdo.. La Plata, Pcia. Bs. As. Dur: 99 años, Objeto: restaurant, bar, cafetería, venta de product. aliment. y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de product. preelaborados y elab. Capital: \$ 30.000, Administración: Gerentes, uno o más, socios o no, Dur: 99 años; Fisc.: art 55 LSC. Cierre Ejec: 31/12. Gerente: Patricio Miguel Fusselli. Dr. Sebastián Maidan, Abogado.

L.P. 20.367

**C & D CIUDAD Y DESARROLLOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1º) Marcelo Leonel Rodríguez, arg., nac. 24/11/60, DNI 14.593.340, CUIT 20-14593340-5, Arquitecto, cas. 1eras nup. Andrea Paula Marta Eraso, domic. Avda. Arias 2379, 2ºB", Castelar, Ptdo. Morón. Pcia. Bs. As. y Adrián Eduardo Buszczak, arg. nac. 25/8/65, DNI.17.508.213, CUIL. 20-17508213-2, Comerc., cas.1eras. nupc. Mariela Alejandra Rodríguez, domic. M. Echegaray 4.822 -Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 2º) Esc. Pub. 83 del 1º/6/2018. 3º) "C & D Ciudad y Desarrollos S.R.L." 4º) Avenida Gobernador Inocencio Arias 2.379, 2ºB"-Castelar, Partido Morón, Pcia. Bs.As. -5º) Objeto: Constructora: proyecto, direcc. administ. y/o construcc. edif. civil, comerc. indust. púb. priv. const. obras, licitac. púb. priv. administ. fiduciaria, obra servicio púb. cesionado o privado; obras, rutas, gas, agua. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alq. prop. inmueb. Propiedad Horiz. fracc. loteos, clubes de campo, urbaniz. expl. agric. ganad. administ. propied. consorc. constit. administ. gestión de fideicomisos dest. construcc. Comerciales: compra-vta, import. export. represent. materiales, máquinas, herramientas y productos de construcción. -6º) 99 años desde Insc. Regist. 7º) \$ 100.000. 8º) Administración y Representación y uso de la firma los socios gerentes indistintamente por todo el término de la Sociedad.- Gerente: Marcelo Leonel Rodríguez.- Fiscalización socios no gerentes, art. 55, L.S.19.550. -9º) Cierre ejerc. 31/12.- Diego Javier Morales. Escribano.

L.P. 20.363

**MOLAIKE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 20/04/18 se designaron Gerentes a los Sres. Sebastián Hernán Molina (argentino, casado, Empresario, nacido el 15/11/77, DNI 26.321.627, CUIT 20-26321627-0, domiciliado en Boulevard Villanueva s/n, Barrio Santa Catalina, UF 036, localidad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As.); Gonzalo Rodrigo Molina (argentino, casado, Empresario, nacido el 08/04/73, DNI 23.211.775, CUIT 20-23211775-4, domiciliado en Av. J. D. Perón 4175, localidad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As.) y Fernando Gabriel Molina (argentino, soltero, Empresario, nacido el 23/10/74, DNI 24.268.003, CUIT 20-24268003-1, domiciliado en Blvd. De Todos Los Santos 5700, Barrio Santa Clara, Dique Luján, localidad de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As.). Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Zabala n° 775, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. María M. Olabazal, Abogado.

L.P. 20.362

**PARAMARIBO 849 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/18 se designaron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Luis Burattini, argentino, nacido el 08/04/53, casado, Empresario, DNI 10.674.913, CUIT 20-10674913-1, domiciliado en Bertres 453, piso 3º, CABA; Vicepresidente: Ana Inés Markman, argentina, nacida el 25/09/83, soltera, Licenciada en Filosofía, DNI 30.525.704, CUIT 23-30525704-4, domiciliada en Zapiola 990 CABA y Directora Suplente: Alejandra Markman, argentina, nacida el 15/04/76, soltera, Directora de Programas Internacionales UTDT, DNI 25.257.988, CUIT 27-25257988-0, domiciliada en Alberdi 410, 14º piso, dpto. "5", loc. de Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs.As. Por Acta de Directorio del 04/06/2018 se cambió la sede social a Roque Sáenz Peña n° 242, 8º piso departamento "B", localidad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As. María M. Olazabal, Abogada.

L.P. 20.361

**COMPAÑÍA NUEVO DELTA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Joaquín Alejandro Azol, argentino, nacido el 11/09/80, Comerciante, DNI 28.439.682, CUIL 20-28439682-1, soltero, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 4500, Barrio San Gabriel, Lote 251, loc. de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs.As. y Federico Rodrigo Sánchez, argentino, nacido el 29/03/81, Comerciante, DNI 28.725.625, CUIT 20-28725625-7, soltero, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 4500, Barrio San Gabriel, Lote 101, loc. de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs.As. 2) Esc. Públ. 347 del 18/05/2018 Registro 200 CABA. 3) Compañía Nuevo Delta S.R.L. 4) Boulevard de Todos los Santos 4500, Barrio San Gabriel, Lote 251, loc. de Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Construcción, venta y mantenimiento de todo tipo de inmueble, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción y mantenimiento de obras civiles públicas

y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo de la construcción. Mantenimiento de espacios verdes, áreas deportivas y espacios comunes en general. En el marco de su objeto, la sociedad podrá realizar en forma directa los trabajos de construcción, desarrollo y mantenimiento y/o provisión de insumos, maquinarias o mano de obra. Asimismo podrá realizar las operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y realizar demoliciones de inmuebles existentes y la posterior venta del producido de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) A cargo de la Gerencia, compuesta por un miembro como mínimo. En caso de designarse más de un gerente, representan a la Sociedad en forma indistinta. Los Gerentes pueden ser socios o no, Los Gerentes se designan por tiempo indeterminado y podrán ser reelegidos. Se designaron Gerentes a Joaquín Alejandro Azol y Federico Rodrigo Sánchez, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. María M. Olazabal, Abogada.

L.P. 20.360

### **GUARPOIC Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2017. Esc 456 fº 1352 Escrib. Elisa G. Berute R. 02 Pilar (84) se designa nuevo directorio. Directores Titulares: Emmanuel Borsani, arg, nac 09/11/1985, DNI 31.775.894, CUIL 20-31775894-5, Comerciante, cas 1º nup c/Camila Yael Arpetti, doml Guido 2100 lote 17, Bº La Angélica, Pilar (B); como Presidente; Camila Yael Arpetti, arg, nac 19/08/1987, DNI 33.115.540, CUIT 27-33115540-9, Comerciante, cas 1º nup c/ Emmanuel Borsani, doml Guido 2100 lote 17 Bº La Angélica, Pilar (B), como Vicepresidente. Director suplente: Conyuges 1º nucas: Jorge Alberto Arpetti, arg, nac 03/01/1967, DNI 17.840.078, CUIT 23-17840078-9, Comerciante; Monica Cristina Gutiérrez, arg, nac 16/10/1966, DNI 18.050.032, CUIT 23-18050032-4, Comerciante, ambos doml. El Hornero 101, Bº El Hornero, Pilar (B).- Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle El Hornero 101, Bº El Hornero, Pilar (B).- Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 20.359

### **ALEJANDRA MINVIELLE Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Socios: Alejandra Minvielle, arg, nac 20/06/1966, 51 años, cas. 1ras Régimen comunidad ganancial Ricardo Oscar Eiriz, DNI 17.724.952, Docente, CUIT 27-17724952-7; Josefina Eiriz, arg, nac 28/01/1993, 25 años, soltera sin unión convivencial, hija de Ricardo Oscar Eiriz y Alejandra Minvielle, DNI 37370408, Estudiante, CUIT 27-37370408-9 y Victoria Eiriz, arg, nac 14/11/1994, 23 años, soltera sin unión convivencial, hija de Ricardo Oscar Eiriz y Alejandra Minvielle, DNI 38155410, Estudiante, CUIT 23-38155410-4, todas con domicilio real en calle Moreno 1941 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.- María Cecilia Fioroni.- Notaria.

Az. 71.398

### **LA YSIDORA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica el traslado de sede social de "La Ysidora S.R.L.", Insc. en Dir. de Per. Jurid. Pcia. Bs.As. Matrícula 64.611. Sede social anterior: Burgos N° 508, ciudad y Pdo. Azul, Pcia. Bs. As. Traslado de sede social a calle Burgos N° 514, ciudad y Pdo. de Azul. M. Alejandra Cruz, Escribana.

Az. 71.405

### **NUEVO MUNRO CONSTRUCTURA S.R.L.**

POR 1 DÍA – Edicto de Disolución. Por decisión adoptada por la Asamblea de Socios por Acta N° 42 del día 28 de mayo de 2018, por unanimidad de la totalidad de socios que integran la sociedad Sra. Mariela Silvina Seri DNI 23.859.403, Sra. Marisa Silvana Blangetti, DNI N° 12.254.451 Sra. Catalina Blangetti, DNI N° 10.370.487 Y Sr. Alfredo Pérez Orellana, DNI 11.634.023, se ha resuelto su disolución con domicilio en Nicaragua N° 5147, primer piso, departamento uno, de la localidad de Munro, Vicente López, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas bajo el expediente: 21.209-146817. ). Fojas en las que obran los 10/13 Esc. N°405 del 17/06/200910 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designando Liquidador de la misma al Sr. Alfredo Pérez Orellana., DNI N° 11.634.023. Carolina L. Marquez, Contador Público.

Jn. 69.700

### **GRUPO LPL OPERADOR LOGÍSTICO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de R. de socios N° 3 del 8/03/18, renuncia el Director Suplente Juan Pablo Andreotti y se propone la renovación del actual Directorio, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente de Grupo LPL Operador Logístico S.A. a la Sra. García, Paola Vanesa y Director Suplente al Sr. Fernando Andrés Díaz, DNI 32.886.929, CUIT 20-32886929-3, nac. 29/01/1987, dom. Calle 10 esq. 45 N° 315 de Villa Elisa, en las mismas condiciones indicadas en el Contrato Constitutivo. Contador, Jorge Daniel Pressacco.

L.P. 20.451

### **ACCIONA DINIPRO S.A.**

POR 1 DÍA - art. 60 Ley 19.550 – Por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2018 con la presencia de accionistas que representan el 100 % del Capital y votos se designó como Presidente al Señor Juan Francisco Sabarots, DNI 26.058.011, como Director Suplente al Señor Santiago Sabarots, DNI 35.017.265, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. No Comprendida. Marcatili Ariel E. C.P.N.

L.P. 20.453

**EMBERO STORE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario, por Acta de Reunión de Socios Nro. 7 del 23 de noviembre de 2017 con el 100% de la presencia del capital social, se decidió la Transformación de Embero Store S.R.L. en Embero Store S.A., cuyo Estatuto contendrá las cláusulas y términos referenciados en Acta de Reunión de socios del 26 de octubre de 2017. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 20.455

**COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 29/01/2018 se modifica el art. 10 del Estatuto Social: Directorio: 1 a 7 tit. e igual o menor número de sup. por 3 ejerc. Rep.: presid. Se reforma el art. 11 del Estatuto Social: Fiscalización: 1 Sindico Titular y 1 Sindico Supl. por un ejercicio. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 20.458

**FOYEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2017 y Reunión de Directorio del 16/10/2017 se eligió el Directorio: Presidente: Daniel Enrique Liptak, CUIL 20-16109057-1, domicilio const. en Rauch 324 de Tres Arroyos; Directores Suplentes: Ricardo Angel Giuliani, CUIT 20-17173516-6, domicilio const. Suipacha 264 de Tres Arroyos, y Lilian Esther Wanger CUIT 27-16772181-3 domicilio const. en Rauch 324 de Tres Arroyos.- Andrés Martínez, Notario (autorizado por acta del 16/10/2017).

T.A. 87.156

**ACOPIO Y SERVICIOS VITTORI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 23/05/2017, nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Director Tít.: Marcelino Enrique Spialtini CUIT 20-12750975-2 - Belgrano N° 357 – Tornquist; Directores Supl.: Silvana Simone DNI 16.606.271 - Belgrano N° 357 – Tornquist. Marcelino Enrique Spialtini – Presidente, DNI 12.750.975. Julieta Sgalla, Contador Público.

B.B. 57.415

**PRACOM S.A.**

POR 1 DÍA - Disolución y Liquidación. Acta de Directorio 2/1/2018. AGE. 11/1/2018. Resuelven: Disolver y Liquidar la sociedad; art. 94. inc. 1 LGS 19.550. Designan Liquidador: Rodolfo José Pranteda, DNI 4.789.715, dom. especial M. Piaggio 37. Piso 2. E. Ciudad y Partido de Avellaneda. Lucila D. Carbone, Notaria.

L.P. 20.423

**CARMOCAL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Art. 60. LGS. Acta de Directorio. 20/3/2018. AGO. Acta de Directorio. 20/4/2018. Resuelven: Presidente: Roberto Carmona; Dir. Supl.: Cecilia Carmona; hasta el 20/12/2020. Notaria, Lucila D. Carbone.

L.P. 20.424

**PBEMA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 225 del 24/05/2018. 1) Patricia Silvia Fernandez, DNI 14.763.325, argentina, Comerciante, nacida el 27/5/1961, casada, dom. calle 8 N° 5480, Localidad Berazategui, Partido Berazategui, Bs. As.; 2) José Luis Machado, D.N.I. 34.342.036, argentino, Comerciante, nacido el 31/12/1988, soltero, dom. Las Margaritas N° 1850, Localidad Federación, Partido Federación, Entre Ríos. 3) Carlos Augusto Gómez, D.N.I. 27.467.201, argentino, Comerciante, nacido el 27/6/1979, soltero, dom. calle 2 N° 1427, Localidad Berazategui, Partido Berazategui, Bs. As. Y 4) Joaquin Montalti, D.N.I. 31.852.643, argentino, comerciante, nacido el 29/8/1985, soltero, dom. Rodolfo López N° 1062, Localidad Quilmes, Partido Quilmes, Bs. As. "Pbema S.A." Sede: Calle 8 N° 5480, Localidad de Berazategui, Partido de Berazategui, Bs. As. 99 años. Capital: \$ 100.000. en efectivo. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas: Explotación en general. A) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; B) Aserradero. Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserradero, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. C) Carpintería de obra. Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros, aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parque, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla. D) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como su diseño y fabricación. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente: Patricia Silvia Fernández; Director Suplente: José Luis Machado. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. art. 55. Ley 19.550. 30/04. Autorizado. Fdo. Escrib. María E. de Pol.

L.P. 20.432

**TRANSPORTE RAMIRO SAN NICOLAS S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación acta constitutiva: Escritura N° 142 del 15/07/2016, folio 498, Transporte Ramiro San Nicolás S.A. Sede social, calle 2 Este N° 1555 del Parque Ind. Comirsa, de la ciudad Ramallo, partido de Ramallo, Prov. Bs. As. César Ariel Levato, Contador Público Nacional.

S.N. 74.664